

2020

MEMORIA ANUAL
INSTITUTO
PROFESIONAL
Y CENTRO DE
FORMACIÓN TÉCNICA
SANTO TOMÁS



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Si bien este escenario fue complejo, ambas instituciones tuvieron la capacidad y la visión necesaria para comprender las nuevas particularidades del entorno e implementar distintas estrategias para velar por el cumplimiento de su Misión, en línea con sus valores y propósitos institucionales.

Por una parte, dispusieron todas las condiciones tecnológicas para asegurar la entrega del servicio educacional a sus más de 55 mil de estudiantes en el formato telepresencial. Por otro lado, se enfocaron en la planificación del proceso de retorno gradual que se ha estado llevando a cabo –cuando las condiciones sanitarias lo han permitido–, velando por la seguridad y la salud de cada miembro de la comunidad.

Todo este proceso ha estado marcado por una cultura organizacional de trabajo colaborativo que se ha venido potenciando en el IPST y CFTST, apalancada en la existencia de un equipo humano capaz y comprometido con los desafíos que ambas instituciones han tenido que enfrentar, y que ha aportado al logro de los objetivos planteados con profesionalismo y responsabilidad. En representación del Consejo Directivo, quiero agradecer profundamente a cada integrante de la comunidad del IP y CFT por el trabajo realizado para cumplir con el compromiso institucional de entregar a cada estudiante una formación profesional y técnica de reconocida calidad.

El 2020 fue un año de profundos cambios y desafíos, que pusieron a prueba a las instituciones de educación superior de Chile y el mundo. El Instituto Profesional y el Centro de Formación Técnica Santo Tomás no estuvieron ajenos a ello, viéndose desafiados a implementar su característico Proyecto Educativo de una forma distinta.

JUAN HURTADO V.

Presidente del
Consejo Directivo

A pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, el 2020 fue un año de importantes logros para ambas instituciones, especialmente en lo referido a la mejora continua de la calidad. El Instituto Profesional fue acreditado en nivel avanzado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), por un período de cinco años, lo que le permitió culminar exitosamente este nuevo proceso de acreditación. De esta manera, el IPST se sumó a los cinco años de acreditación que obtuvo el Centro de Formación Técnica en 2019, reflejando la excelencia de la educación que entregan a sus estudiantes en todo Chile.

Estos resultados, además, han sido habilitantes para dar otros pasos importantes que nos habíamos fijado, tales como el ingreso del CFTST a la gratuidad durante 2020 –que ya ha beneficiado a gran parte de sus estudiantes–, y la postulación del IPST para sumarnos a esta política de financiamiento a partir de 2022. Esto responde a una definición institucional que establecimos hace algunos años como Consejo Directivo, que buscaba lograr una mejor acreditación que nos permitiera disponer de todas las alternativas de financiamiento existentes para nuestros estudiantes, especialmente la gratuidad.

Es muy importante destacar que este proceso se concretó con la transformación de ambas instituciones en corporaciones de derecho privado sin fines de lucro y que todo lo que

hemos vivido ha sido una enorme prueba para verificar la fortaleza del IPST y CFTST luego de esta adecuación organizacional. Adicionalmente, estos niveles de acreditación reflejan también el fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad que las riges, el que da cuenta de una reconocida capacidad de autorregulación y mejora continua, y que contribuye al cumplimiento de los propósitos institucionales del Proyecto Educativo.

Hoy, nuestro IP y CFT han demostrado que cuentan con las herramientas necesarias para desenvolverse de buena manera en escenarios complejos, que son instituciones sólidas, capaces de planificar y responder de manera oportuna y eficiente a los nuevos desafíos del entorno. Esta es una enorme responsabilidad que hemos asumido y sentimos que ambas instituciones están preparadas para aportar desde su rol a que el país pueda salir de este momento difícil, que indudablemente ha generado un impacto en la manera en que desplegamos nuestra propuesta técnico profesional en todo el territorio. Por esto, tenemos que seguir avanzando, convencidos de que con responsabilidad y creatividad podemos contribuir a marcar una diferencia en la sociedad.



CARTA DEL RECTOR NACIONAL

JUAN PABLO GUZMÁN A.
Rector Nacional IP-CFT
Santo Tomás

El 2020 fue un período complejo, que nos puso a prueba y nos obligó a adaptar rápidamente nuestra manera de hacer las cosas para asegurar la continuidad de nuestro proceso formativo. Fue una etapa en extremo difícil y que requirió de diversos cambios, por lo que me siento orgulloso de lo que hicimos como institución, porque fuimos capaces de responder al desafío y logramos iniciar y desarrollar nuestro año académico en esta nueva normalidad.

Resultan especialmente destacables las diferentes coordinaciones y sinergias que se generaron en torno a este propósito común, asentadas en un trabajo responsable y profesional de nuestra comunidad. Esto nos permitió hacernos cargo de nuestro compromiso con miles de estudiantes en todo Chile, implementando todas las medidas

Lo que nos deja enormemente satisfechos al concluir el 2020 es constatar el espíritu y la incondicional voluntad de toda la comunidad por adaptarse a las nuevas condiciones, reflejando el grado de compromiso de todos y cada uno con el cumplimiento de nuestra Misión Institucional.

necesarias para asegurarles la entrega de una formación de calidad en la modalidad telepresencial, sin dejar de lado la esencia y el espíritu de nuestro Proyecto Educativo.

Los liderazgos de la institución, el cuerpo docente, colaboradores y, por sobre todo, nuestros estudiantes, fueron claves en instancias como el Comité Santo Tomás Virtual, el cual permitió dar continuidad al proceso formativo, o la iniciativa “Habla con Nosotros”, que facilitó el acompañamiento de nuestros Directores y Jefes de carrera a nuestros alumnos. Otros mecanismos, como el Centro de Aprendizaje Virtual, así como el otorgamiento de más de 17 mil becas de conectividad, el préstamo de equipos computacionales y la optimización de aulas virtuales y herramientas tecnológicas, dan cuenta del interés del IP y CFT no sólo por

cumplir sino de mantener ciertos sellos distintivos, tales como la cercanía del docente y el apoyo institucional.

Por cierto que ha habido dificultades. Algunas las hemos superado con tecnología, voluntad y planificación, no obstante, hay otros aspectos –como el desarrollo de las actividades prácticas presenciales– que requieren tiempo y que existan las condiciones sanitarias adecuadas para su desarrollo. Si bien la pandemia continúa impactando fuertemente a nuestra sociedad, queremos garantizar que esas actividades prácticas se realizarán apenas sea posible, independiente del tiempo que transcurra.

Hoy, debemos velar por el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de cada estudiante. Con esa finalidad, implementamos un mecanismo de diagnóstico de brechas de

aprendizaje y un conjunto de herramientas de verificación del cumplimiento de los objetivos definidos en cada carrera, con el propósito de nivelar a aquellos estudiantes que lo requieran.

Nos quedamos con la tranquilidad de que hemos hecho y seguiremos haciendo nuestros mayores esfuerzos para que el proceso formativo no se vea afectado. En ese sentido, nos deja satisfechos la buena evaluación obtenida por el IP y CFT Santo Tomás en la fiscalización que llevó adelante la Superintendencia de Educación Superior (SES) para conocer las medidas de emergencia y clases telepresenciales implementadas por distintas instituciones del país durante 2020.

En el contexto del aseguramiento de la calidad, nuestro foco siempre ha estado puesto en garantizar la excelencia de la formación que entregamos a nuestros estudiantes y, por ello, quiero destacar el enorme esfuerzo que significó la preparación para un nuevo proceso de acreditación del Instituto Profesional en plena pandemia, lo que nos llevó a ajustar nuestra planificación y generar nuevas instancias virtuales que nos permitieran demostrar el buen trabajo que habíamos realizado.

Todo lo que hicimos en este frente tuvo sus frutos con la acreditación de nuestro Instituto Profesional en un nivel avanzado, por un período de cinco años, lo que reafirma la calidad de nuestros procesos académicos y de gestión, que impactan positivamente en el proceso formativo de nuestros más de 20 mil estudiantes en todo Chile. Este importante resultado es un reconocimiento al trabajo serio y responsable que realizamos como Institución, a partir del fortalecimiento de nuestro sistema interno de aseguramiento

de la calidad, que da cuenta de nuestra capacidad de autorregulación y mejora continua, y que contribuye al cumplimiento de los propósitos institucionales.

Este logro se suma a los cinco años de acreditación que obtuvimos en 2019 en el Centro de Formación Técnica, resultado que fue la antesala de otro de los hitos que vivimos en 2020, con el ingreso de nuestro CFT a la gratuidad, un anhelo institucional por el cual estuvimos trabajando durante muchos años para brindar a nuestros estudiantes que lo necesitaran, la opción de acceder a la educación superior gracias a este beneficio. Esto, sin duda, es parte del origen y del ADN del CFT Santo Tomás, que siempre ha velado por ofrecer oportunidades de estudio y desarrollo a miles de jóvenes que no han tenido esta posibilidad.

En el plano del desarrollo del sistema de educación superior técnico profesional, también dimos pasos importantes. Es así como formamos parte del Comité de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional del Ministerio de Educación, el cual fue el encargado de diseñar un sistema de acceso técnico profesional que fue presentado en agosto de 2020 al país y que busca disminuir las asimetrías de información para acceder a la educación superior para miles de jóvenes. Además, constituye un esfuerzo de las instituciones técnico-profesionales por realizar un trabajo colaborativo que nos permita avanzar hacia un reconocimiento cada vez mayor de este nivel formativo como un pilar indispensable para el desarrollo del país, especialmente en el contexto de crisis que estamos enfrentando.

Asimismo, participamos activamente, a través de la presidencia de Vertebral (Consejo de Institutos Profesionales y Centros de

Formación Técnica Acreditados), en la generación de una Estrategia Nacional para la Formación Técnico Profesional, que además de definir a los distintos actores que forman parte de este subsistema, visibiliza la necesidad de articulación entre ellos y la portabilidad de los aprendizajes logrados en distintas etapas, impulsando su avance hacia un sistema con el dinamismo suficiente para generar las capacidades que la sociedad y el mundo productivo requieren.

En materia de desafíos, son varias las tareas trazadas para 2021. Quizás una de las más importantes sea enfocarnos en el compromiso que tiene la institución con sus estudiantes para cumplir con los objetivos formativos establecidos y verificar los logros de aprendizaje, programando el desarrollo de todas aquellas actividades que, producto de la pandemia, no fue posible realizar.

También, en el marco de nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023, si bien hemos avanzado satisfactoriamente, durante 2021 pondremos especial énfasis en el trabajo relativo a la empleabilidad de nuestros egresados, la experiencia del estudiante y en el ámbito de la innovación. Junto con ello, trabajaremos en la actualización del PEI, a la luz de los cambios del entorno y los aprendizajes que hemos adquirido en este último año, así como de las recomendaciones recibidas en los procesos de acreditación del CFTST y del IPST, enfocándonos en algunas necesidades de mejora que ya hemos identificado.

Sin duda, este saldo positivo al final de un año extremadamente difícil, así como las capacidades y flexibilidad generadas para adaptarse a ambientes adversos, no habrían sido posibles sin la cultura organizacional del IP y CFT Santo Tomás. Lo que nos deja

enormemente satisfechos al concluir el 2020 es constatar el espíritu y la incondicional voluntad de toda la comunidad por adaptarse y entregar lo mejor de sí en un contexto particularmente diferente, reflejando el grado de compromiso de todos y cada uno con el cumplimiento de nuestra Misión.

A partir de ahora, tenemos que darle sentido a todo lo que hemos vivido, potenciando nuestra institución y la manera en que hacemos las cosas. La frontera de las posibilidades se amplía y nos enfrentaremos a un importante cambio cultural, donde iremos incorporando nuevas tecnologías que nos permitirán seguir fortaleciendo nuestro Proyecto Educativo y avanzando hacia una etapa de mayor proyección, consolidándonos como actores protagónicos del desarrollo que requiere la formación técnico profesional en el país. Sé que contaremos con el apoyo y compromiso de toda la comunidad del IP y CFT Santo Tomás, teniendo presente siempre que todo lo que hacemos busca asegurar que nuestros y nuestras estudiantes en todo Chile reciban una educación de calidad, que les permita cumplir sus metas y sus sueños.



SANTO TOMÁS



CHINO MANDARÍN

01



SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

La Institución



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Siempre me ha gustado colaborar con la comunidad, ser un aporte a la sociedad. Como un proyecto Teletón en el que trabajábamos quedó detenido por la pandemia, pensamos que era buena idea diseñar ventiladores mecánicos debido a la emergencia sanitaria. Utilizamos impresoras 3D y un médico certificó que este impulsara la cantidad de aire necesaria para el paciente”.

GUSTAVO CONCHA

Estudiante de Ingeniería en Electricidad y
Electrónica Industrial sede Iquique

Junto a sus docentes y con el apoyo del comité médico del Rotary Club Iquique, estudiantes de primer y tercer año de Ingeniería en Automatización y Control Industrial y de Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial, entre ellos Gustavo Concha, trabajaron en la elaboración de un prototipo de ventilador mecánico que podría ser utilizado por pacientes Covid-19

PERFIL INSTITUCIONAL



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



Tanto el IPST como el CFTST entienden que una adecuada formación implica no solo integrar los aspectos técnicos y el desarrollo de las capacidades morales y humanas, sino que también la capacidad de plasmar estas destrezas y aptitudes con responsabilidad social y sentido de bien común.

IPST

El IPST tiene 33 años de trayectoria en el sistema de educación superior chileno. Fue creado en 1987,

y obtuvo su autonomía institucional en el año 2000, cuando contaba con cinco sedes. A partir de 2004, se efectuó el traspaso de diversas carreras técnicas desde el CFTST hacia el IPST, para concentrar en esta última las carreras técnicas y profesionales de una misma área, lo que implicó la apertura de nuevas sedes.

Hoy, el IPST ha consolidado su presencia nacional, gracias a sus 20 sedes de Arica a Punta Arenas, y su liderazgo en la formación de profesionales y técnicos de nivel superior, siendo el cuarto IP con mayor matrícula del sistema. En la actualidad, imparte 38 carreras y cuenta con 22.939 estudiantes y 39.930 titulados.

Desde 2005, año en que obtuvo por primera vez la acreditación, ha sido acreditado de manera ininterrumpida. Durante 2020, se presentó a un nuevo proceso de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), obteniendo una acreditación de Nivel Avanzado por cinco años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

CFTST

El CFTST tiene 37 años de trayectoria en el sistema de educación superior chileno. Fue creado en 1981, bajo el nombre de Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios, Propam. El año 2002, Propam se fusionó con el CFT CIDEC, cambiando su denominación a Centro de Formación Técnica Santo Tomás. Posteriormente, a comienzos de 2008, el CFT Cepsa también

pasó a formar parte del CFTST, aportando su única sede ubicada en Puente Alto.

En 2003, obtuvo su autonomía institucional y desde 2005, año en que obtuvo por primera vez la acreditación, ha sido acreditado de manera ininterrumpida. En 2019, el CFTST fue acreditado por la CNA por un período de cinco años, desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2024, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Esto le permitió postular a la política de la gratuidad, lo que se materializó en julio de 2020.

Hoy, el CFTST ha consolidado su presencia nacional, con 22 sedes desde Arica hasta Punta Arenas, y una oferta de 32 carreras, afianzando su liderazgo en la formación de técnicos de nivel superior, ya que es el segundo CFT con mayor matrícula del sistema. En la actualidad, cuenta con 32.901 estudiantes y 121.777 titulados.

MISIÓN IPST

Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de profesionales y técnicos de nivel superior con competencias de especialidad y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante vinculación con el medio e innovación, en ámbitos pertinentes a las regiones en que se localiza.

VISIÓN IPST

Ser un Instituto Profesional de prestigio, con presencia nacional que, basado en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos de especialidad, social y valórico, articulada con los niveles de formación técnica y profesional.



MISIÓN CFTST

Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de técnicos de nivel superior con competencias de especialidad y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante vinculación con el medio e innovación, en ámbitos pertinentes a las regiones en que se localiza.

VISIÓN CFTST

Ser un Centro de Formación Técnica de prestigio, con presencia nacional que, basado en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos técnico, social y valórico, articulada con los niveles de formación técnica o profesional.

PROYECTO EDUCATIVO



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

El IPST y el CFTST asumen que la educación es un proceso que responde a las necesidades y problemáticas del ser humano. Por ende, todo aquello que afecte a las personas y a la sociedad, impactará los procesos educativos y de aprendizaje del alumno, siendo éste el foco principal del quehacer institucional.



El Proyecto Educativo se encuentra articulado transversalmente por siete ejes, los cuales responden a la Estrategia de Desarrollo Institucional:

1. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

El Modelo Pedagógico al cual se adscribe cobra sentido en la medida en que asegure la pertinencia de la formación, la coherencia entre los perfiles académicos de egreso y los perfiles requeridos por la empresa, y desarrolle en sus estudiantes las competencias que les permitan insertarse adecuadamente en los futuros contextos sociales y del trabajo.

2. DESARROLLO DE OFERTA EDUCATIVA Y FORMATOS

El desarrollo de la oferta educativa obedece a un sistema estructurado que asegura la pertinencia, relevancia y efectividad de la formación impartida, incluyendo mecanismos formales y estándares para el desarrollo de planes de estudio con su correspondiente diseño de programas de instrucción.

Por otra parte, se requiere generar espacios e itinerarios formativos flexibles e integradores.

3. SISTEMA ARTICULADO

La articulación permite a los estudiantes del IPST y CFTST ingresar, permanecer y transitar por los distintos niveles educativos institucionales. Lo anterior, trae consigo trayectorias educativas de menor duración, posibilidad de doble titulación a través de la continuidad de estudios, salidas intermedias y escalabilidad entre los distintos niveles formativos.

4. ESTUDIANTE COMO CENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DEL APRENDIZAJE

La implementación de la formación basada en competencias posiciona al estudiante en el centro del proceso, concibiéndolo como sujeto responsable y comprometido con el aprendizaje y a los docentes como facilitadores del mismo, enfatizando con ello la adaptación del currículo al estudiante y la necesidad de hacerse cargo de la nivelación de las debilidades académicas de los estudiantes que ingresan al IPST y CFTST.

5. DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD, EMPLEABILIDAD Y SELLO VALÓRICO

Frente a los desafíos derivados de la importancia que ha adquirido el conocimiento en la mayor parte de las actividades sociales y productivas, surge la necesidad de una visión más integradora y permanente para la educación, la cual en el ámbito formativo implica el conjunto de aprendizajes que incorporan conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que expresarán la

capacidad y competencia del sujeto para desenvolverse en la vida personal, laboral, social y productiva.

6. EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN DE LOS EGRESADOS

En un entorno caracterizado por la globalización de la economía, la competitividad y la tecnología, se requiere establecer un sistema de múltiples entradas y salidas que genere oportunidades de desarrollo personal y profesional, lo que implica considerar al estudiante no de una manera tradicional, sino que desde su necesidad permanente de actualización.

7. GESTIÓN POR INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Las instituciones de educación superior técnico profesional deben adoptar estándares de calidad y realizar una gestión basada en indicadores de desempeño y evidencias, entregando información al sistema público y privado sobre cómo la institución está desarrollando su proyecto educativo y cuáles son los resultados de la implementación del mismo.



NUESTRO SELLO



En el centro del proyecto institucional y, obviamente, del Proyecto Educativo del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica Santo Tomás está el estudiante, dado que, de acuerdo con nuestro Sello, “La persona es el fundamento de los valores y de la educación”.

En el Proyecto Educativo del IP-CFT posee una importancia central el trabajo progresivo de las competencias de empleabilidad y sello. A ello tributan una serie de asignaturas transversales, entre las que destacan las de la Dirección Nacional Programas Transversales y Empleabilidad y las de la Dirección de Formación e Identidad, en que se promueve que lo disciplinar alimente el trabajo de las competencias genéricas. Además, la evaluación final de las competencias sello éticas está integrada en el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (SEPE), como parte del proceso evaluativo en su etapa final.

A través de la inspiración en la comprensión de la persona y la educación de acuerdo con Santo Tomás de Aquino, el

Sello Santo Tomás se trabaja a lo largo de todo el proceso formativo a nivel curricular y extracurricular, incorporando elementos de competencias valóricas tanto en los ramos sello como en otros disciplinares, a través de acciones instruccionales.

La propuesta del Tema Sello 2020, acercando el valor de Respeto e Inclusión de la mano de Helen Keller, se ha dado de manera transversal, concretándose especialmente en actividades conjuntas con diversas áreas, con la DAE -en la Escuela Nacional de Líderes- y en algunos concursos nacionales, entre los que destaca el concurso de microcuentos, con participación nacional de todas las sedes y, por primera vez, de egresados y colaboradores.

La evidencia de la presencia del Sello Santo Tomás y sus valores ha sido puesta de relieve también en el proceso de acreditación 2020 del Instituto Profesional. Tanto estudiantes, como egresados y empleadores han dado testimonio de la vivencia de nuestros valores y el compromiso por la persona y la responsabilidad moral, tanto laboral y personal.

ACTIVIDADES DESTACADAS

Una de las actividades más relevantes del año fue el XVI Congreso de Católicos y Vida Pública, bajo el lema “Encuentro, diálogo y ciudadanía desde la fe”, que se realizó en formato online el 23 y 24 de septiembre, en sedes y nivel central. Las jornadas zonales en el norte, centro y sur convocaron a 581 personas, mientras el Congreso Nacional a 244, con un total de 825 participantes. Los invitados reflexionaron y testimoniaron sobre una fe que se encuentra en diálogo y construye ciudadanía.

A su vez, destacó especialmente la convocatoria nacional de los concursos del Tema Sello 2020: en modalidad de fotografías y relatos, en conjunto con el Área de Recursos Naturales, que contó con tres ganadores, y de microcuentos para estudiantes, egresados, académicos



y colaboradores, que tuvo cerca de 55 ganadores en la etapa de sedes y cuatro en la versión nacional. La participación total se estima en alrededor de 400 personas.

En lo que respecta a las actividades académicas interdisciplinarias sobre el Tema Sello, se congregó a 250 participantes en un seminario sobre Respeto e Inclusión con el

Área de Ciencias Sociales, 745 asistentes a un Conversatorio Interdisciplinario sobre Ética en Salud y Tema Sello, además de numerosos webinars realizados en sedes, todos con alta participación.

Asimismo, se organizaron diferentes actividades nacionales de ámbito religioso-católico y contenido espiritual-vivencial,

como charlas con capellanes de las sedes, que totalizaron cerca de 300 participantes; oraciones nacionales en comunidad y Mes de María, alcanzando a cerca de 400 personas, y misas de difuntos, Navidad y de Santo Tomás de Aquino, que reunieron a unos 500 asistentes.

Finalmente, destaca entre las actividades del año el desarrollo de la jornada docente sobre el rol de la educación superior, humanista e inspirada en la figura de Santo Tomás de Aquino, orientada a docentes, pero abierta a toda la comunidad, que tuvo una participación de 420 personas.

FORMACIÓN E IDENTIDAD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA

En el contexto actual que vive Chile, producto de la pandemia por Covid-19, la Dirección Nacional de Formación e Identidad ha promovido diversas iniciativas para aportar a la continuidad del proceso formativo integral de los estudiantes.

Entre ellas, destacan la adaptación de la metodología pedagógica y evaluativa a desarrollar en las clases de las asignaturas; la inclusión de actividades online nacionales, como el lanzamiento del Tema Sello 2020 en las semanas de actividad académica con apoyo docente.

También, se trabajó en un apoyo más continuado a los docentes en su labor, de especial complejidad, principalmente a través de reuniones y actividades como la jornada docente de Formación e Identidad; en la adaptación de la celebración de la Semana Santo Tomás en fechas y actividades, y en la incorporación de actividades y recursos de apoyo espiritual a través de cápsulas, meditaciones, charlas y celebraciones religiosas, en respuesta a la situación personal y comunitaria de necesidad de apoyo espiritual.

VALORES SANTO TOMÁS

Amor a la verdad:

Responde a la vocación personal de incrementar y difundir el saber y de adquirir criterios morales acordes al valor de la persona para obrar conforme a ellos. Incluye la honradez y la prudencia.

Excelencia y esfuerzo:

Se promueve y ayuda para perfeccionar las capacidades humanas desde el esfuerzo personal, tanto en el estudio ordenado como en el trabajo bien hecho y responsable.

Solidaridad y fraternidad:

Consiste en acoger y apoyar a todas las personas por el hecho de compartir con ellas una fraternidad universal actuando siempre en pro de su bien.

Respeto e inclusión:

Trato adecuado y acogedor hacia cada persona, digna en sí misma, acogiendo positivamente las particularidades y diferencias individuales que manifiestan la identidad de cada uno y la riqueza de la diversidad.

Pensamiento crítico:

Capacidad o habilidad de confrontar juicios, hipótesis y teorías con la realidad, así como de analizar y evaluar la fuerza de los argumentos y la confiabilidad de las fuentes de información, que favorece la autonomía intelectual en la búsqueda de la verdad.



CONTINUIDAD DEL PROCESO FORMATIVO EN EL CONTEXTO DE COVID-19

En 2020, ambas instituciones se vieron enfrentadas a importantes cambios producto de la pandemia por Covid-19, debiendo adaptar rápidamente su modalidad de enseñanza para dar continuidad al proceso formativo de sus estudiantes. En ese contexto, el IPST y CFTST implementaron un sistema de clases telepresenciales utilizando la plataforma Microsoft Teams, complementadas con actividades en las Aulas Virtuales.

Desde el inicio de las actividades académicas y hasta el mes de octubre, se habían alcanzado en el IPST más de 690 mil registros de participación de estudiantes en reuniones y cerca de 400 mil llamadas en Teams, mientras que en el CFTST estas cifras llegaron a 690 mil y 480 mil, respectivamente.

Este proceso fue de la mano de un intenso programa de capacitación del cuerpo académico, para acompañar la actividad docente a distancia y la implementación de sistemas de apoyo para los estudiantes, permitiendo velar por la salud de la comunidad del IP y CFT y sus familias. En esa línea, para mitigar el impacto en los alumnos y permitirles continuar estudiando en esta nueva modalidad, se dispuso la entrega de un total de 17.968 becas de conectividad a estudiantes que tenían dificultades para acceder a sus clases a distancia –7.083 del IPST y 10.885 del CFTST–, y el préstamo de 1.993 computadores con Wifi para quienes no contaban con estos equipos –678 del IPST y 1.315 del CFTST–, y se ampliaron las ayudas económicas.

En tanto, y en la medida que las condiciones sanitarias lo permitieron, el IPST y CFTST fueron incorporando actividades presenciales bajo criterios primordiales de seguridad, flexibilidad, equidad y calidad, establecidos en el Protocolo de Retorno Seguro a las Actividades Presenciales Santo Tomás, a partir de las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.



Cabe señalar que, en medio de este contexto, ambas instituciones fueron parte de un proceso de fiscalización impulsado por la Superintendencia de Educación Superior (SES), que buscaba evaluar las medidas implementadas por las instituciones de Educación Superior en el marco de la pandemia, el cual culminó de manera satisfactoria.

Tal como lo estableció la Superintendencia, para las 16 dimensiones fiscalizadas, tanto el IPST como el CFTST fueron capaces de

“evidenciar, durante el periodo de revisión, la implementación de medidas académicas, financieras y administrativas orientadas a prestar el servicio educativo a sus estudiantes, en condiciones razonablemente equivalentes a las propias de la docencia presencial. Asimismo, demuestra la aplicación de mecanismos de autorregulación que se traducen en un ajuste de sus procesos, con el objeto de atender las necesidades de su comunidad educativa producto de la emergencia sanitaria”.

CONSEJO DIRECTIVO



JUAN HURTADO V.
Presidente



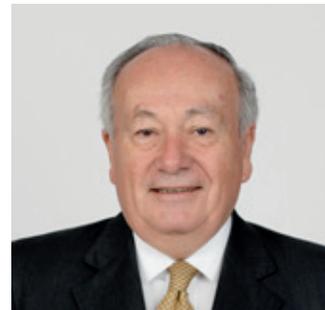
TIM PURCELL
Miembro de la Junta Directiva



CARLOS INGHAM
Miembro de la Junta Directiva



CARLA HAARDT C.
Miembro de la Junta Directiva



RAFAEL GONZÁLEZ A.
Miembro de la Junta Directiva



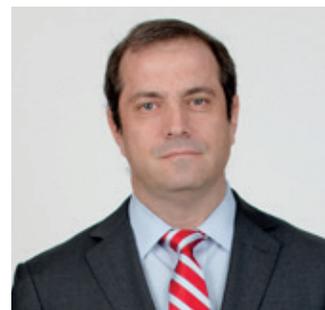
ÁLVARO FISCHER A.
Miembro de la Junta Directiva



GONZALO VARGAS O.
Miembro de la Junta Directiva



CELIA ALVARIÑO V.
Miembro de la Junta Directiva



JUAN PABLO GUZMÁN A.
Rector Nacional



CATALINA UGARTE A.
Secretaria General

AUTORIDADES



JUAN PABLO GUZMÁN A.
Rector Nacional



R.P. JOSÉ GARCÍA P.
Capellán Nacional



JUAN CARLOS ERDOZÁIN
Vicerrector Académico



JOSÉ JULIO LEÓN R.
Vicerrector de Desarrollo y
Aseguramiento de la Calidad



PATRICIA NODA V.
Vicerrectora de Vinculación con el
Medio y Comunicaciones
Vicerrectora (i) de Admisión y
Asuntos Estudiantiles



FRANCISCO RAMÍREZ D.
Vicerrector de Recursos Académicos y
Tecnologías de la Información



ENRIQUE GÓMEZ B.
Vicerrector de Administración y
Finanzas



MARÍA DE LA LUZ BENAVENTE R.
Vicerrectora de Personas



CATALINA UGARTE A.
Secretaria General



AGUSTÍN BENAVENTE F.
Contralor



MARÍA ESTHER GÓMEZ D.
Directora Nacional de Formación e
Identidad

RECTORES DE SEDE



ANSONIA LILLO T.
Arica



ELSA ECHEVERRÍA O.
Iquique



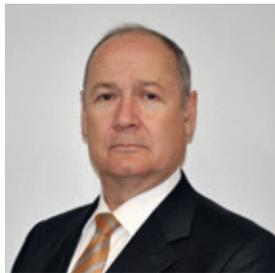
EXEQUIEL RAMÍREZ T.
Antofagasta



RODRIGO ROJAS V.
Copiapó



RAMIRO TRUCCO B.
La Serena y Ovalle



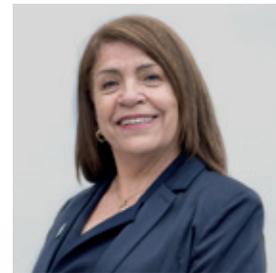
DANIEL OLIVARES C.
Viña del Mar



RICARDO LAGOS S.
Santiago Centro y Estación Central



DANIEL SOTO C.
San Joaquín



XIMENA CHARPENTIER C.
Puente Alto



MANUEL OLMOS M.
Rancagua



OSMÁN GARRIDO D.
Curicó y Talca



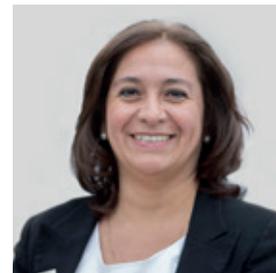
JOSÉ LUIS FRANCO M.
Chillán



ROGER SEPÚLVEDA C.
Concepción y Los Ángeles



ROSEMARIE JUNGE R.
Temuco



LAURA BERTOLOTTO N.
Valdivia



EUGENIO LARRAÍN H.
Osorno y Puerto Montt



VALESKA ACEVEDO G.
Punta Arenas

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR



**JUAN PABLO
GUZMÁN A.**
Rector Nacional



**MARÍA OLIVIA
RECart H.**
Rectora Nacional UST



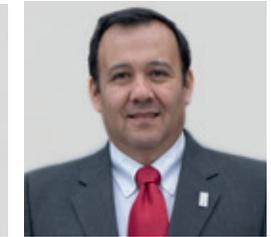
**JUAN CARLOS
ERDOZÁIN A.**
Vicerrector Académico



JOSÉ JULIO LEÓN R.
Vicerrector de Desarrollo y
Aseguramiento de la Calidad



PATRICIA NODA V.
Vicerrectora de
Vinculación con el Medio y
Comunicaciones



**FRANCISCO
RAMÍREZ D.**
Vicerrector de Recursos
Académicos y Tecnologías
de la Información



PAMELA CASTRO A.
Directora General Académica



**MARÍA ESTHER
GÓMEZ D.**
Directora Nacional de
Formación e Identidad



MARCELO CORTÉS B.
DNA Actividad Física y
Deportes



IVÁN CURI L.
DNA Administración



MARIBEL PÉREZ G.
DNA Ciencias Sociales



DARÍO CUESTA C.
DNA Comunicación



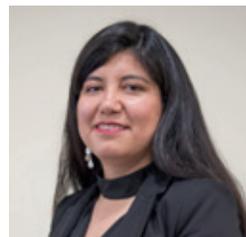
GONZALO ARANDA T.
DNA Diseño



CLAUDIA TAIVA A.
DNA Educación



**ROBERTO
CARRASCO R.**
DNA Informática



**ARIELA
VILLAVICENCIO C.**
DNA Ingeniería



**ROBERTO
FUENTESECA I.**
DNA Odontológica



PAOLA ULLOA B.
DNA Recursos Naturales



ANDREA HERRERA L.
DNA Salud



FELIPE YÁÑEZ A.
DNA Turismo y Gastronomía

HITOS HISTÓRICOS

Se crea el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, bajo el nombre de Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios, PROPAM.

1981

1987

El Instituto Profesional Santo Tomás es reconocido por el Ministerio de Educación.

EL CFTST adquiere su denominación actual, luego de fusionarse con el CFT CIDEA.

2002

2000

El IPST es certificado como una institución autónoma por el Consejo Superior de Educación.

El Ministerio de Educación reconoce oficialmente al CFTST como una institución autónoma.

2003

2005

Tanto el IPST como el CFTST obtienen su primera acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado.

El CFT CEPESA pasa a formar parte del CFT Santo Tomás.

El CFTST se acredita nuevamente.

2008

2007

El IPST alcanza su segunda acreditación.

2009

El CFTST es acreditado por un período de cuatro años.

HITOS HISTÓRICOS

El IPST es acreditado por un período de cuatro años.

2010

2013

El CFTST es acreditado por cuarta vez, esta vez por tres años.

2014

El IPST es acreditado por tres años.

2016

El CFTST obtiene la acreditación institucional ante la CNA, hasta diciembre de 2019.

2017

El IPST se acredita institucionalmente ante la CNA hasta noviembre de 2020.

Se presenta el nuevo foco estratégico de la Política de Vinculación con el Medio, orientado hacia la Innovación Social.

El IPST y el CFTST decretan una nueva Misión y Visión institucional.

2018

2019

El CFTST es acreditado por cinco años, hasta diciembre de 2024.

Ambas instituciones aprueban su Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2023.

El CFTST ingresa a la política de la gratuidad, la que se hará efectiva a partir del proceso de Admisión 2021.

El IPST se presenta a un nuevo proceso de acreditación, siendo acreditado en un Nivel Avanzado por la CNA, por un período de cinco años.

2020

CIFRAS 2020
IP

22.939
Alumnos
totales

6.849
Alumnos
nuevos

20
Sedes de
Arica a Punta
Arenas

38
Carreras

91,8%
Alumnos de
colegio municipal
o particular
subvencionado

39.930
Titulados
históricos

49,7%
Estudia en
jornada diurna

32%
Alumnos
estudia y
trabaja

3.263
Egresados
2020

82,9%
De la matrícula
corresponde a
regiones

44.932
Egresados
históricos

4.160
Titulados
2020

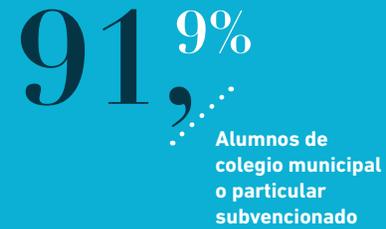
2.235
Docentes

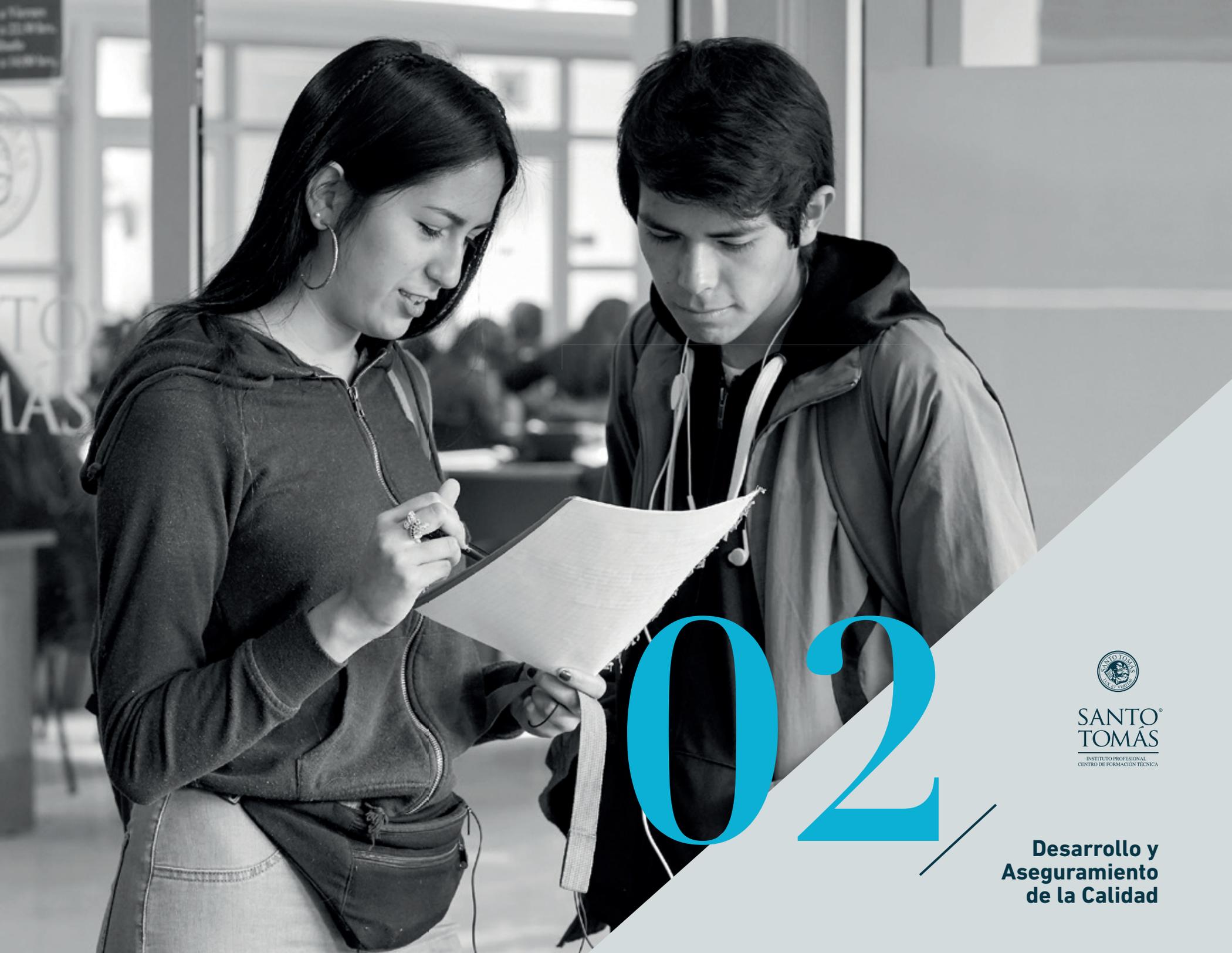
12.570
Alumnos con
becas Mineduc

7.688
Alumnos con
becas, convenios y
descuentos internos

8.852
Alumnos con
CAE

CIFRAS 2020
CFT





02



SANTO
TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**Desarrollo y
Aseguramiento
de la Calidad**



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Es sumamente importante la acreditación para que nuestra Institución tenga el reconocimiento de una buena calidad de educación, pudiendo hacer las labores necesarias en este año tan difícil. Fue muy importante participar en las Jornadas de Autoevaluación porque se generaron instancias de opinión en las que todos valemos y, además, tuve la oportunidad de aprender sobre el proceso”.

MELANI ESCOBAR

Estudiante Servicio Social
sede Curicó

Con anterioridad a la visita del Comité de Pares Evaluadores de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en el marco del proceso de Acreditación 2020 del Instituto Profesional Santo Tomás -que finalizó con una acreditación avanzada de 5 años-, se realizó una serie de instancias de autoevaluación donde participaron estudiantes de Arica a Punta Arenas, entre ellos, Melani Escobar.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Plan Estratégico 2019-2023

Para el Instituto Profesional (IPST) y el Centro de Formación Técnica (CFTST) Santo Tomás es fundamental orientar su quehacer hacia el logro de su Misión y propósitos institucionales. Para ello, en materia de gestión estratégica, cuenta con un proceso de planificación formalizado e institucionalizado. Los principales objetivos de este proceso son:

A) ASEGURAR QUE LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Se orienten hacia el cumplimiento de sus propósitos institucionales.

B) CONFIGURAR Y MANTENER UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO

Que dé sentido a las acciones y decisiones institucionales, mediante la recopilación y sistematización de información interna y externa, con miras a anticiparse a las condiciones del entorno y responder a las exigencias de la sociedad sobre las instituciones de educación superior.

C) MOVILIZAR Y ALINEAR A TODAS LAS UNIDADES DE GESTIÓN

que tengan contribución directa en la implementación de las estrategias, mediante la entrega de instrumentos de gestión que apoyan la asignación eficaz y eficiente de recursos y responsabilidades.

D) CAUTELAR LA SUSTENTABILIDAD

De la Institución en el proceso.

El Plan Estratégico para el período 2019-2023 está estructurado en torno a cuatro focos estratégicos, con una cartera de 10 Proyectos Estratégicos en el IPST y 11 Proyectos Estratégicos en el CFTST.



Avances 2020 de la Planificación Estratégica 2019-2023

Santo Tomás cuenta con un proceso de planificación estratégica basado en mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que permitió que, durante 2020, año marcado por la dificultad de realizar actividades presenciales dado el estallido social y el inicio de pandemia por SARS-CoV-2, el Plan Estratégico PEI 2019-2023 pudiera avanzar en sus tres capas de implementación.

A enero de 2020 habían comenzado su ejecución la totalidad de los proyectos estratégicos, salvo el relativo a las clínicas docentes del CFTST, si bien su carta Gantt ha debido ajustarse producto de las contingencias ocurridas a partir de octubre de 2019.

Los Planes de Sede, aprobados preliminarmente en 2019, debieron ser revisados y actualizados mediante una visita y taller de autoevaluación y retroalimentación, posterior a octubre de 2019. Los talleres se realizaron entre dicho mes y febrero de 2020.

Uno de los principales mecanismos de aseguramiento de la calidad en la planificación estratégica es la conformación de un Comité de Seguimiento del PEI, compuesto por integrantes del Comité Ejecutivo y que cuenta con representantes de los Directores Nacionales de Área y Rectores de sede. Este comité fue conformado por resolución de Rectoría Nacional en febrero de 2020 y sus principales funciones son:

- / Hacer seguimiento y control de los objetivos y metas establecidas para la planificación estratégica.



- / Solicitar a las unidades de gestión a cargo de sistemas de información el levantamiento de información.
- / Proponer acciones correctivas a las unidades de gestión involucradas, acorde a los avances evidenciados y al análisis de condiciones internas y externas.
- / Proponer actualización del Plan Estratégico, al menos bienal.
- / Ser un facilitador entre las unidades de gestión para el proceso de implementación, seguimiento y retroalimentación de la planificación.
- / Difundir la información relativa al Plan Estratégico a los miembros de la Institución.

En sus sesiones del año 2020 el foco estuvo en analizar los avances reportados por cada unidad y ponderar las dificultades que pudieran enfrentar los líderes de proyectos y planes para el logro de los objetivos y metas institucionales. Bajo este mecanismo de revisión, se solicitó que los Rectores de sede y Directores Nacionales de Área presentaran los avances del primer semestre 2020 y propuestas de ajuste en las reuniones de control de gestión académico financiero y presupuesto, considerando la pandemia por Covid-19, de modo de mantener la ejecución de estos instrumentos de planificación y su alineamiento con las metas institucionales.

Avances Proyectos Estratégicos IPST-CFTST por Foco Estratégico



EXPERIENCIA TRANSFORMADORA DEL ESTUDIANTE



- / Levantamiento y priorización de cuatro procesos y trayectorias de la "Experiencia del Estudiante".
- / Mentoring Socio-Afectivo (100% carreras) y Mentoring Inclusivo para estudiantes de primer año que declaraban alguna situación de discapacidad.
- / Capacitación docente en formador de formadores y en proyectos colaborativos y de innovación (80 docentes).
- / Piloto de evaluación de progresión académica.
- / Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (4.255 estudiantes).

TALENTO ACADÉMICO PARA EL PROYECTO EDUCATIVO



- / Categorización docente, contando con asesoría del TEC de Monterrey.
- / Redefinición Plan de Formación y Desarrollo Docente.

CONEXIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD



- / Aprobó la creación del Observatorio Laboral.
- / Se llevó a cabo el Concurso de Innovación Social Santo Tomás: Transformar para Impactar, el que ha financiado la implementación de doce iniciativas. La jornada de *pitch* de proyectos finalistas contó con tres representantes IPST.
- / Capacitación a 79 Gestores de Innovación Social, cuya misión es impulsar iniciativas sociales en sus respectivas sedes.
- / Se implementó el Taller de Desarrollo Personal (TDP) de Innovación Social, con 711 estudiantes inscritos, y se impartió el de "Habilidades para la Innovación Social" en el segundo semestre.

CONVERGENCIA Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



- / Conformación nueva estructura académica: Directores de carrera de área, jefes y coordinadores de carrera, coordinadores de desarrollo docente, coordinadores transversales y coordinadores de área.
- / Implementación módulos ERP Oracle.
- / Implementación sistema VC Adobe Connect y MS Teams, pilotos clases a distancia.
- / Implementación Power BI (9 KPI PEI IPST, 18 indicadores de medio y seis medidas ISEN) y reportes de seguimiento.
- / 700 usuarios capacitados en el uso de Power BI.
- / Alineamiento de KPI PEI a SGD (sobre el 70% de KPI PEI en SGD 19-20 y 20-21).

GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS AL 2020

Foco	Proyecto	Avances %	
		IPST	CFTST (*)
EXPERIENCIA TRANSFORMADORA DEL ESTUDIANTE	Fortalecimiento en el acceso, permanencia y logro del estudiante.	25,0%	
	Institucionalización de Aprendizaje - Servicio.	24,3%	
	Competencias de empleabilidad y Sello Valórico.	66,3%	
	Articulación de programas y convenios.	60,7%	
TALENTOS ACADÉMICOS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO	Plan de desarrollo del equipo docente.	62,5%	
CONEXIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD	"Innovación social" como eje de la política de VM.	65,4%	
	Pertinencia de la oferta académica.	44,0%	
	Fortalecimiento de la orientación pública de clínicas docentes.	(1)	
CONVERGENCIA Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	Sistema de gestión integral para el nuevo Gobierno Corporativo.	58,8%	
	Tecnologías para la gestión y la docencia.	71,7%	
	Estructura Académica IP-CFTST.	46,7%	Estructura 2019: 100%

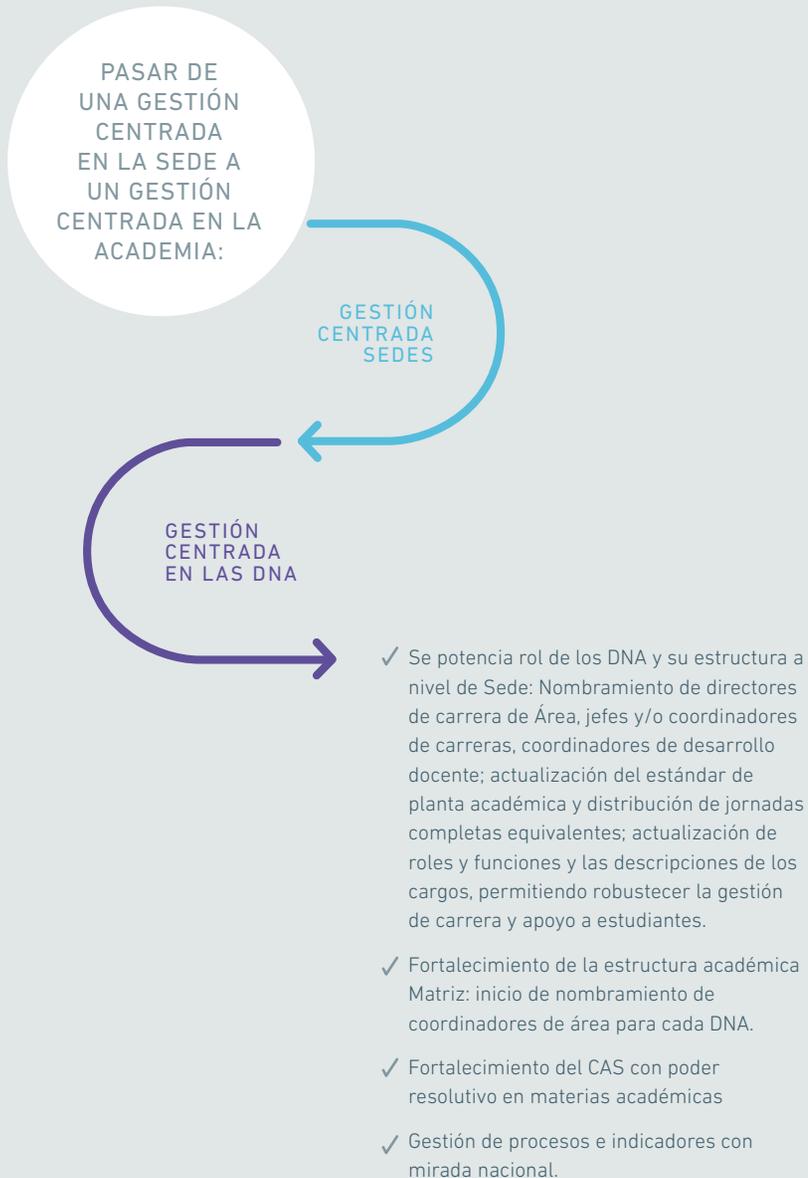
AVANCE EN INDICADORES
ESTRATÉGICOS

KPI	CFTST			IPST		
	Meta 2023	Real 2019	Var. brecha 18-19 (ptos. porcentuales)	Meta 2023	Real 2019	Var. brecha 18-19 (ptos. porcentuales)
% de retención primer año	73%	68%	-2,54	73%	67,4%	-2,74
% de retención segundo año	58%	No disponible		55%	55,7%	8,84
Tasa de titulación oportuna	41%	38%	5,76	31,80%	27,60%	86,65
Encuesta de satisfacción estudiantes	5,5	5,2	4,36	5,5	4,99	2,18
% de titulados empleados en el primer año	49%	50%	-0,41	60,7%	55,6%	2,47
Estudiantes /JCE	Mantener o mejorar 45,9	44,8	2,46	Mantener o mejorar 45,4	44,8	1,34
N° de actividades de VcM	329	605	100,90	174	611	274,14
N° de beneficiados VcM	80.000	98.013	34,72	15.680	25.476	85,55
N° de Proyectos IS implementados	25	2	-20,00	15	4	6,67
Margen EBITDA(1)	16,10%	19,6%	No aplica	24,90%	31,26%	No aplica

Durante el año 2020, los avances de la planificación estratégica fueron difundidos en diversas instancias y reuniones, como el Comité Ejecutivo ampliado de julio, el Consejo Académico Superior y el Consejo Directivo de octubre. Esta difusión también tuvo por foco la socialización del modelo de gestión actualizado que permita potenciar el rol de la academia en el desarrollo institucional y en el cual se basa la implementación de la planificación estratégica.

(1) Proyecto suspendido hasta que exista factibilidad de reanudar actividades presenciales
(*) A agosto 2020.

Modelo de Gestión Matricial IPST - CFST



Otro mecanismo de aseguramiento de la calidad relevante en la planificación estratégica es el alineamiento con el proceso de evaluación de desempeño. En el primer semestre de 2020, se trabajó junto con las Vicerrectorías en maximizar este alineamiento, logrando que para el período junio 2020-junio 2021, esté considerado el 73% de los KPI del PEI IPST-CFTST. En conjunto, entre la Vicerrectoría de Desarrollo de Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría de Personas, se trabajó en esquematizar este alineamiento, de modo de presentar por cada foco estratégico los indicadores estratégicos y los cargos que realizan funciones y son evaluados por los avances en estos indicadores.

Finalmente, y haciéndose cargo de un requerimiento del Consejo Directivo IPST-CFTST, uno de los énfasis en este ciclo de planificación ha sido fortalecer las capacidades de gestión estratégica y análisis institucional como componentes centrales del sistema interno de aseguramiento de la calidad, que incluye un

conjunto de procesos y mecanismos tendientes al mejoramiento continuo de la gestión institucional, docencia de pregrado, e innovación y vinculación con el medio.

En el marco de esta mejora continua, es que la Institución ha desarrollado la plataforma de visualización de gráficos Power BI, como un medio de información dinámico, intuitivo y de fácil acceso. Para intensificar el uso de esta herramienta, en agosto se llevó a cabo un curso en el cual participaron 700 colaboradores del IPST-CFTST. Estos usuarios hoy tienen acceso a diversos indicadores de la planificación estratégica y, desde 2020, cuentan con los informes de seguimiento de las tres capas de implementación del PEI 2019-2023: seguimiento de Proyectos Estratégicos, seguimiento de Planes de Desarrollo de Áreas y Planes de Sede. Estos reportes permiten poner a disposición tanto los avances de la planificación estratégica, pudiendo conocer en detalle los avances de cada proyecto y plan, como el avance en las metas de los indicadores estratégicos.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El concepto de calidad es parte de las definiciones estratégicas del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que establecen dentro de su visión el ser instituciones de prestigio, con una gestión académica e institucional de excelencia. En dicho escenario, la Política y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad juegan un rol fundamental.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Santo Tomás, formalizado en 2019, se basa en el Ciclo de Deming, que considera cuatro fases esenciales: planificar, ejecutar, evaluar y retroalimentar (método PEER). Este Sistema, se sustenta en cinco principios, tal como se observa en el diagrama que se presenta a continuación.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

FUENTE: Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad



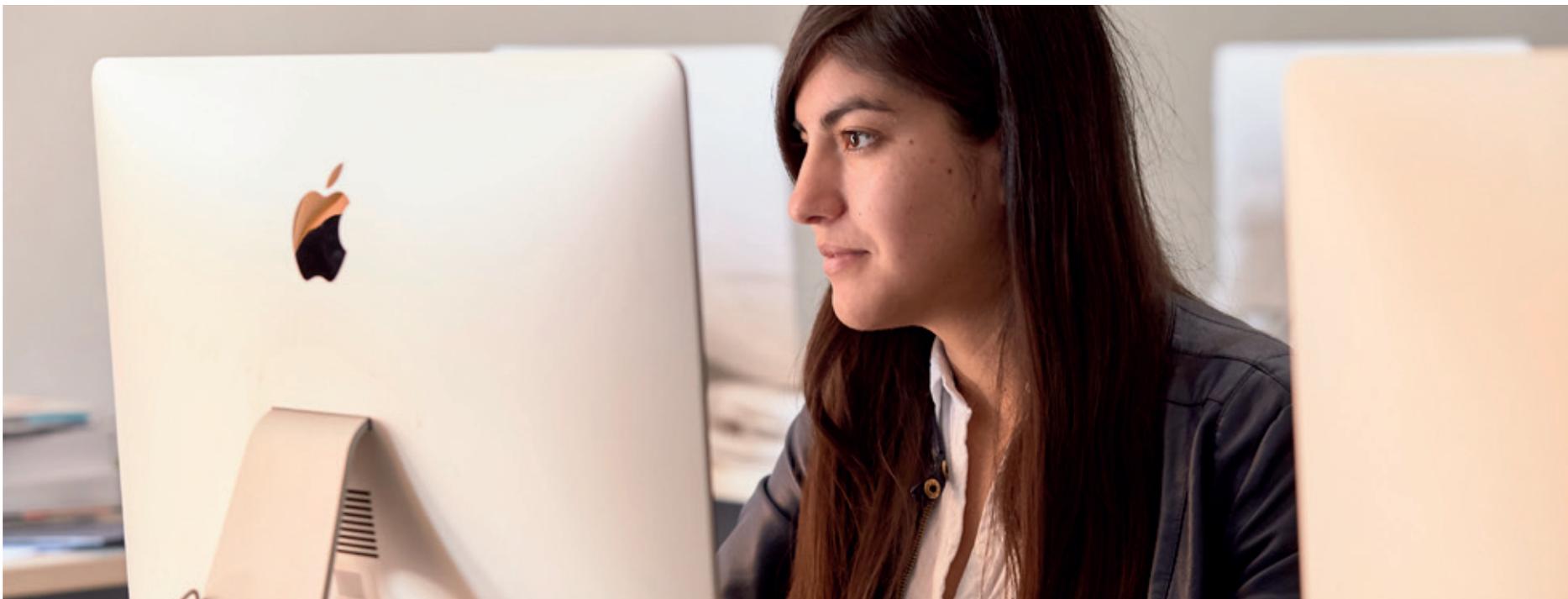
Este sistema incluye un conjunto de mecanismos de autorregulación que involucran todos los niveles de la organización y se aplican en todas las áreas, sedes, jornadas y carreras (en sus distintos formatos). Dentro de los mecanismos contemplados, se encuentran los procesos de autoevaluación, acreditación y planes de mejora institucionales y de carreras y programas. Estos procesos tuvieron un alto protagonismo en 2020, en especial en lo relativo a la acreditación del Instituto Profesional.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Durante 2020, se desarrolló el proceso de autoevaluación del Instituto Profesional, se realizó la visita de evaluación de pares en diciembre y se recibió la decisión de acreditación en enero de 2021, situando al IPST en un Nivel Avanzado de acreditación, por un período de cinco años. A su vez, el Centro de Formación Técnica, acreditado en 2019, recibió su Resolución de Acreditación Institucional con fecha 31 de marzo de 2020.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Como se señaló, en marzo de 2020 se recibió la Resolución de Acreditación N°515 del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, mediante la cual se acredita a dicha Institución por un período de 5 años, hasta el 20 de diciembre de 2024. Este documento es un insumo importante para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, toda vez que permite retroalimentar el Plan de Mejora Institucional elaborado en ocasión del proceso de autoevaluación realizado en 2019.



Entre las principales conclusiones contenidas en la resolución destacan:

- / Estructura institucional adecuada y realización de importantes y pertinentes modificaciones al sistema de gestión. Se valora especialmente la creación de las direcciones nacionales de área.
- / La planificación estratégica ha sido relevante para el fortalecimiento institucional.
- / Adecuado manejo de los recursos financieros.
- / Condiciones de operación adecuadas, alcanzando niveles de homogeneización importantes a nivel de sede, aun cuando se

deba avanzar en dicho sentido en el área de deportes.

- / Aplicación de mecanismos en materia de docencia de pregrado, por ejemplo, los de contratación docente.
- / Es necesario establecer mecanismos para la actualización disciplinar de los profesores.
- / Si bien se valora la modalidad Flexclass, se establece la necesidad de reforzar los mecanismos que garanticen su equivalencia respecto a los programas regulares.
- / Se monitorea y analiza la progresión académica a los estudiantes, y se prestan servicios de apoyo a través del Centro de Aprendizaje.

/ Indicadores de progresión académica dentro de los parámetros del sistema.

- / Finalmente, se destaca el avance en las observaciones indicadas en el anterior proceso de acreditación.

Como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad se han analizado las debilidades contenidas en la resolución, incorporando en el PMI aquellas que no habían sido detectadas previamente por la Institución. En marzo de 2021 se comenzará con el trabajo de seguimiento del PMI.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN IPST

En 2020 vencía el periodo de acreditación del IPST, lo cual supuso un importante despliegue institucional para la realización de su proceso de autoevaluación de manera simultánea con la UST. La lógica de ambos procedimientos fue bastante similar, buscando desarrollar procesos autoevaluativos participativos, analíticos, exhaustivos y alineados con el proceso de planificación estratégica. Esto puede resumirse del siguiente modo:

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN (ALINEADO CON PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA)



FUENTE: Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad.

El Comité de Aseguramiento de la Calidad, instancia colegiada de funcionamiento permanente, liderada por Rectoría Nacional e integrada por representantes de distintas áreas y unidades de cada institución, se encargó de entregar directrices generales respecto al proceso de autoevaluación y la elaboración del IEI; liderar la reflexión para identificar fortalezas y debilidades, y sugerencias de acciones de mejora; revisar el estado de avance del Plan de Acciones de Mejoramiento (PMI) 2017-2020 y el cumplimiento de las medidas de mejoramiento emprendidas para subsanar las observaciones

de la Resolución de Acreditación de la CNA, y aprobar y velar por el cumplimiento del programa de actividades e hitos del proceso. Al respecto, es importante mencionar que hubo dos Comités funcionando de manera paralela, uno para el IPST y otro para la UST, cada uno con integrantes particulares.

Para asegurar la validez de esta evaluación, se cauteló que el proceso diera cuenta de una participación amplia y activa de los estamentos que conforman la comunidad institucional.

La Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC) coordinó la realización de las jornadas y actividades presenciales, en todas las sedes, para lo cual contó con el apoyo de las Direcciones Académicas y las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de sedes.

Para el caso del IPST, en esas instancias participaron cerca de 2.582 personas, en 2018, y 1.682 en 2019, entre directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Adicionalmente, a través de las encuestas realizadas a informantes clave, se obtuvo la

opinión de 553 directivos, 644 funcionarios, 1.348 docentes y 14.834 estudiantes. Asimismo, se constituyeron siete grupos de trabajo para analizar los criterios de docencia de pregrado y vinculación con el medio.

Por otro lado, se generó un conjunto de reportes con datos de benchmarking, como el informe de calidad institucional y por áreas, de análisis internos de las DNA y de evaluación del cumplimiento, tanto del PEI 2015-2018 como del PMI 2017-2020, lo que permitió al Comité de Autoevaluación contar una evaluación integral de la Institución, enriqueciendo la reflexión del proceso.

Los resultados de la información levantada fueron sistematizados y puestos a disposición de las distintas unidades para su análisis y difusión. La VRDAC fue la unidad responsable de coordinar la confección del IEI. Su contenido y enfoque de análisis, junto con tomar en consideración la normativa de CNA, procuró también anticipar y considerar las dimensiones a evaluar que establece la nueva Ley de Educación Superior.

En ambos casos, un comité ejecutivo del Comité de Aseguramiento de la Calidad, liderado por la Rectoría Nacional y coordinado por la VRDAC fue revisando los reportes de avance y retroalimentando el trabajo de las distintas Vicerrectorías y unidades, para ir dando forma a los capítulos del IEI, velando por la debida consistencia entre los mismos.

Con el fin de enriquecer los contenidos del IEI y hacer más participativa su elaboración, entre enero y marzo de 2020, la mayor parte de los borradores de capítulos o secciones del Informe del IPST fueron sometidos a consulta a nivel de Comité Ejecutivo, rectores y direcciones de

sede, DNA, otros directivos de Casa Central y Directores y Jefes de carrera. Finalmente, el IEI fue revisado por la Rectoría Nacional, en conjunto con la Vicerrectoría Académica y VRDAC, y luego fue conocido y aprobado, junto con el PMI, por el Consejo Directivo.

En tanto, a través de un conjunto de acciones lideradas por la Dirección de Comunicaciones, la comunidad del IPST estuvo permanentemente informada respecto del avance del proceso de autoevaluación. Mediante múltiples vías de difusión -como comunicados electrónicos, redes sociales, infografías, medios audiovisuales, publicaciones, etc.-, se transmitió la importancia de la evaluación interna para potenciar los atributos y fortalezas de la institución y detectar debilidades y focos de mejora, junto con motivar la participación. Asimismo, se diseñó un plan de difusión para dar a conocer las temáticas y conclusiones contenidas en el IEI, que incluye acciones informativas y la distribución de material gráfico y documental a toda la comunidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN EXTERNA INSTITUTO PROFESIONAL

El proceso de autoevaluación del IPST permitió determinar que la Institución había logrado importantes avances respecto al anterior proceso de acreditación, entre los que destaca la transformación a corporación de derecho privado sin fines de lucro, las mejoras al Gobierno Corporativo, las adecuaciones en la estructura organizacional, la adquisición de parte los inmuebles previamente arrendados a la Sociedad Inmobiliaria Radices y la mejora en infraestructura, el nuevo ciclo de planificación estratégico, el fortalecimiento de la estructura

académica, el aumento de las JCE y la mejora de parte importante de los indicadores de progresión académica.

Estas conclusiones fueron ratificadas por el Comité de Pares evaluadores, quienes visitaron la Institución entre los días 1 y 4 de diciembre de 2020. Producto de la contingencia sanitaria, este proceso se desarrolló vía remota a través de la plataforma Teams. Los pares evaluadores llevaron a cabo reuniones con autoridades, directivos, profesionales, docentes, estudiantes y egresados, desarrollándose la visita conforme a lo programado. La visita a instalaciones se reemplazó por un recorrido 360° elaborado por la Institución para estos fines.

Finalmente, el 20 de enero de 2021, la Comisión adopta la decisión de acreditar al Instituto Profesional en un nivel avanzado por un período de cinco años.

EVALUACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS

Desde el año 2010, las Instituciones Santo Tomás avanzaron progresivamente en la acreditación de sus carreras y programas de pregrado. En abril de 2018, el IPST había logrado que el 72% de sus estudiantes estuviesen cursando carreras acreditadas, mientras que el CFTST, el 74%. Sin embargo, la entrada en vigencia de la Ley 21.091 supuso la suspensión temporal de los procesos de acreditación de carreras, razón por la cual se decidió avanzar en el desarrollo de un Modelo de Evaluación de Carreras y Programas. Este modelo contempla la acreditación de carreras obligatorias (pedagogías) y postgrados mediante la CNA y la evaluación externa de aquellas carreras no contempladas en los procesos de acreditación.

CARRERAS CON EVALUACIÓN EXTERNA 2020

INSTITUTO PROFESIONAL	
Carrera	Agencia
Servicio Social Técnico en Trabajo Social Psicopedagogía Técnico en Comunicación Audiovisual Digital	Qualitas
Ingeniería Agrícola Ingeniería de Ejecución en Administración Construcción Civil Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial	Acredita CI

EVALUACIÓN EXTERNA – CARRERAS DE ACREDITACIÓN VOLUNTARIA

La evaluación externa, para el caso de carreras con acreditación voluntaria, se desarrolla con agencias de acreditación, las que realizan visitas de evaluación con pares externos y emiten posteriormente un informe que contiene las principales conclusiones a las que arribaron los pares evaluadores.

Entre 2019 y 2020 se realizaron los procesos de evaluación de nueve carreras del Instituto Profesional. La siguiente tabla presenta el resumen de las carreras evaluadas.

Los resultados de las autoevaluaciones, así como de las evaluaciones externa, han sido analizadas con los Directores Nacionales de Área asociados, desarrollando para cada área con carrera evaluada un Plan de Mejora, articulado con sus Planes de Desarrollo. Se busca que durante el segundo semestre de 2021 estén todos los Planes de Mejora definidos, a fin de comenzar con el monitoreo anual de las acciones comprometidas.



03



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**Docencia de
Pregrado**

“La Institución me ilustró en lo que debo hacer profesionalmente con el paciente, con foco en la eficiencia, y esos conocimientos los he traspasado a mi forma de trabajo. La experiencia en cada una de las unidades hace que todos los días sea un proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo con esta pandemia”.

VALESSKA BASCUÑÁN
 Titulada Técnico en
 Enfermería sede Talca

Como parte de la primera línea de la salud durante la pandemia, Valeska Bascuñán trabaja en turnos de 24 horas como Técnico en Enfermería en la Unidad de Pacientes Críticos Adulto (UPC), Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI) y en la Unidad Coronaria (UCO) del Hospital Regional de Talca.



PRESENTACIÓN VICERRECTOR ACADÉMICO

JUAN CARLOS ERDOZÁIN A.
Vicerrector Académico

La acreditación en nivel avanzado por cinco años del Instituto Profesional Santo Tomás fue uno de los hitos más relevantes del 2020. Este resultado es un reconocimiento al trabajo serio y responsable que hemos realizado como Institución, lo que da cuenta de nuestra capacidad de autorregulación y mejora continua y refuerza nuestro Proyecto Educativo. A este logro se suma el ingreso del Centro de Formación Técnica a la política de gratuidad, lo que a partir de 2021 permitirá a estudiantes nuevos y antiguos acceder a este beneficio.

No cabe duda de que el 2020 fue un año extraordinariamente desafiante para el IP y CFT Santo Tomás. En un lapso muy breve tuvimos que pasar de un modelo de formación tradicional presencial a uno de educación remota para cumplir con uno de nuestros propósitos fundamentales: garantizar la continuidad y calidad académica a nuestros estudiantes, particularmente de aquellos que se

encontraban en la última etapa de su carrera.

El gran aprendizaje institucional que nos ha dejado este difícil período ha sido romper el paradigma del inmovilismo que se supone aqueja a las instituciones de educación superior, ya que pusimos en evidencia nuestra capacidad para adaptar las formas de hacer docencia y flexibilizar los métodos de evaluación, para generar respuestas académicas innovadoras y eficaces, poniendo siempre al centro a nuestros estudiantes.

Con el propósito de enfrentar la crisis que generó la pandemia, se diseñó un paquete de medidas clave, lideradas por la Vicerrectoría Académica, que apuntan a tres ámbitos de acción: gestión académica, docencia y recursos de enseñanza-aprendizaje, y acompañamiento a nuestros estudiantes. Las medidas de contingencia aplicadas fueron favorablemente evaluadas por la Superintendencia de Educación Superior

En un lapso muy breve tuvimos que pasar de un modelo de formación tradicional presencial a uno de educación remota para cumplir con uno de nuestros propósitos fundamentales: garantizar la continuidad y calidad académica a nuestros estudiantes.

(SES) durante el proceso de fiscalización que realizó en diversas instituciones.

En materia de gestión académica, se ajustó el calendario académico y se aplicó un ordenamiento curricular que implicó la sustitución de actividades presenciales, la adecuación de prácticas de campos clínicos y de la modalidad de titulación, teniendo siempre como foco favorecer el cierre del año académico.

Lo anterior permitió que un porcentaje importante de nuestras carreras lograra cerrar el año académico en diciembre, mientras que las restantes lo planificaron para los meses de enero y febrero de 2021. Por otra parte, un cierto número de asignaturas/carreras/sedes/jornadas que contienen un alto porcentaje de actividades prácticas, concentradas principalmente en las áreas de Salud, Odontológica, Turismo y Gastronomía, Comunicación y Actividad Física y Deportes, podrán finalizar durante el primer semestre de 2021. Asimismo,

las prácticas en campos clínicos fueron traspasadas a la práctica final, medida que ha sido muy bien recibida en hospitales y clínicas.

En docencia y recursos de aprendizaje, se generaron actividades de inducción para el cuerpo académico y directivos en el uso de plataformas virtuales, lo que se tradujo en que un total de 3.994 docentes fueron capacitados en el curso de Habilitación Inicial en TIC (HIT). Asimismo, los estudiantes han podido acceder a un repositorio de material didáctico y bibliografía digital dispuesto para los distintos programas y, en la última etapa del año, las clases fueron grabadas, dejándolas disponibles para aquellos estudiantes que no podían asistir cuando, a partir de octubre, se volvió gradualmente a la presencialidad.

Al cierre de 2020, destacan las más de cinco mil atenciones docentes en la línea de Tecnología para el Aprendizaje, más de mil solicitudes de soporte respondidas sobre Aulas Virtuales, y un alto porcentaje de utilización de estas plataformas para la realización de clases sincrónicas y asincrónicas por parte de docentes y alumnos, que superó el 90%. También, se registró más de un 85% de participación en cursos de capacitación para docentes y alumnos, y se alcanzó un 90% de cobertura a través de webinar de actividades de capacitación metodológica para profesores.

En relación con el acompañamiento estudiantil, se apoyó a los alumnos con becas de conectividad, préstamos de *notebooks* y de *smartphones*, y se los capacitó en el uso de plataformas virtuales mediante tutoriales y programas de inducción. Se generaron, además, mecanismos de soporte en línea para orientarlos en el uso de las plataformas y atender oportunamente sus inquietudes

académicas, y se han realizado encuestas de seguimiento y evaluación de satisfacción a estudiantes y académicos sobre la enseñanza en contexto virtual, para ir aplicando las medidas remediales más pertinentes.

Un elemento fundamental en este ámbito fue el trabajo realizado para detectar eventuales brechas de aprendizaje, las que fueron medidas a través de indicadores específicos. Esto permitió poner en marcha en 2020 un plan de iniciativas de nivelación, propedéuticos en el primer y segundo semestre, la programación de la Temporada Académica de Verano 2021 y la Temporada de Aplicación Práctica para febrero y marzo de 2021, con el propósito de fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Estas estrategias de apoyo académico se suman a los mecanismos ya existentes, como el Sistema de Apoyo Académico (SAAC), destinado a reforzar las competencias de entrada de los estudiantes y fortalecer la retención a través de los Centros de Aprendizaje (CA), los que en 2020 superaron las 15 mil atenciones a lo largo del país. Cabe señalar que, producto de la pandemia, las tutorías y ayudantías de los CA se realizaron en modalidad remota. Lo anterior se complementa con el programa Mentoring, en el que alumnos destacados de tercer y cuarto año transfieren su conocimiento y experiencia a los estudiantes que lo necesitan. A partir de 2019 se implementó a nivel nacional el Programa Mentoring Inclusivo, destinado a brindar un apoyo diferenciado a estudiantes de primer año en situación de discapacidad, favoreciendo su integración a la educación superior. Durante 2020, participaron de este programa un total de 1.518 estudiantes. Así, el rendimiento académico alcanzó un

buen desempeño durante el año, situándose en torno al 85%, en línea con la tendencia institucional.

Otro hito del año fue la adjudicación de dos proyectos en el Concurso de Áreas Estratégicas del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) 2020 del Ministerio de Educación. El IPST ejecutará una iniciativa en el ámbito de la innovación en los planes de estudio, marco de cualificaciones y pertinencia e impacto en el logro del perfil de egreso. Por su parte, el CFTST se enfocará en la innovación curricular, marco de cualificaciones y salud digital. También estamos participando activamente en el Proyecto TP2030, impulsado por Corfo-Mineduc, para promover la innovación en la formación técnico - profesional y fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos.

Como Institución, hemos tenido también un rol proactivo en el debate y generación de políticas públicas de gran relevancia. Ejemplo de ello es nuestra participación en el proyecto del Mineduc para la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, aportando en la Mesa Técnica y a través de un plan piloto en la carrera Técnico en Mantenimiento Industrial, en la sede San Joaquín. A esto se agrega la incorporación del IP y CFT Santo Tomás al nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional, plataforma única -creada en el marco de la Ley de Educación Superior- que contiene información de las instituciones educativas, su oferta académica y vacantes, proceso de admisión, mecanismos y factores de selección, programas especiales de acceso y el calendario del proceso de admisión 2021, año en que comenzará a operar. Sin duda este sistema nos plantea un nuevo desafío para

poder visibilizar nuestra propuesta de valor en el momento de toma de decisiones de miles de futuros estudiantes.

Otra materia de preponderancia pública en la que hemos avanzado en forma significativa es el proyecto de articulación con la Enseñanza Media Técnico Profesional. Asimismo, en 2020 continuamos potenciando la articulación de estudiantes provenientes de carreras técnicas del IP y del CFT Santo Tomás hacia carreras profesionales impartidas por el IPST, así como la articulación a carreras profesionales con licenciatura impartidas por la UST, lo que refleja nuestro constante aporte al fortalecimiento de políticas que favorecen la educación técnico-profesional en Chile.

El 2020 fue un año de grandes desafíos y aprendizajes, pero estamos conscientes de que debemos continuar trabajando para asegurar la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros más de 55 mil estudiantes en todo Chile, ya sea en modalidad telepresencial como presencial. Al mismo tiempo, tenemos que estar atentos a las nuevas tendencias educativas que surjan a partir de esta contingencia, para que podamos disponer todas las condiciones necesarias para acompañar a nuestros estudiantes y asegurarles una experiencia educativa que les permita transformar sus vidas y generar un impacto en sus comunidades.

ÁREA
**ACTIVIDAD
FÍSICA Y
DEPORTES**



DIRECTOR NACIONAL
Marcelo Cortés B.

CARRERAS
Preparador Físico / Técnico en Deportes / Turismo Aventura

2005 Año de inicio

19 Sedes

3.966 Matrícula total 2020

1.733 Alumnos nuevos 2020

219 Titulados 2020

4.069 Titulados históricos

En concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Área, que apuntan a favorecer la progresión entre los niveles técnico y profesional, se logró la articulación de la carrera Preparador Físico, impartida por el Centro de Formación Técnica, con Pedagogía en Educación Física de la Universidad Santo Tomás.

Aprovechando las ventajas de la comunicación remota como una oportunidad de desarrollo, el Área de Actividad Física y Deportes logró tender puentes con diversas entidades internacionales. Ejemplo concreto de ello fue la realización del primer curso internacional de Actividad Física y Deportes junto a la prestigiosa Universidad Feevale de Brasil. Participaron más de 370 personas entre alumnos pertenecientes a las carreras Preparador Físico y Técnico en Deportes, además de docentes de ambas instituciones. La duración del curso fue de aproximadamente 30 horas y se realizó durante nueve jornadas, entre octubre y diciembre.

En concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Área, que apuntan a favorecer la progresión entre los niveles técnico y profesional, se logró la articulación de la carrera Preparador Físico, impartida por el Centro de Formación Técnica, con Pedagogía

en Educación Física de la Universidad Santo Tomás. Esto se gestó tras un sólido y sostenido trabajo de cuatro años, permitiendo que los titulados de Preparador Físico puedan continuar sus estudios en la UST a través de un plan especial de la Facultad de Educación, conducente a conseguir el título de Pedagogía en Educación Física en un plazo de tres años y medio. El plan especial se abrirá durante el proceso académico de 2021 en la sede de Santiago y, posteriormente, se proyecta su apertura en otras sedes de la Universidad Santo Tomás a lo largo del país.

También, como parte de este diseño articulado, destaca el trabajo realizado por el Área Actividad Física y Deporte junto a Educación Continua para ofrecer dos nuevos diplomados: Diplomado de Actividad Física y Salud y Diplomado sobre Ejercicio Físico y Rendimiento Deportivo, alternativas de desarrollo profesional que se impartirán a partir del segundo semestre de 2021.

En materia de desarrollo docente se continuó avanzando en la capacitación docente en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) y actividades de especialización del Área. Asimismo, se incorporaron TIC's a planes y programas de estudios y se desarrollaron certificaciones y capacitaciones para estudiantes, destacando el convenio con la Universidad de Feevale antes mencionado.

Ciertas iniciativas contempladas para el año debieron ser postergadas por causa de la pandemia. Entre estas últimas, está la actualización de la carrera de Turismo Aventura, el fortalecimiento de la vinculación con titulados y la mejora de pertinencia de las asignaturas de formación general y proyectos multidisciplinarios de aprendizaje - servicio.

ÁREA ADMINISTRACIÓN



DIRECTOR
NACIONAL
Iván Curi L.

CARRERAS

Contabilidad General / Contador Auditor / Ingeniería de Ejecución en Administración
Ingeniería en Administración de Recursos Humanos / Ingeniería en Administración
mención Gestión Pública Ingeniería en Finanzas / Ingeniería en Comercio Exterior
Técnico en Administración / Técnico en Administración de Recursos Humanos /
Técnico en Administración Logística / Técnico en Comercio Exterior

2005 Año de
inicio

22 Sedes

9.639 Matrícula
total 2020

2.904 Alumnos
nuevos 2020

2.128 Titulados
2020

21.455 Titulados
históricos

Durante 2020 la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración, modalidad semipresencial, presentó el Informe de Autoevaluación ante el Online Learning Consortium (OLC), con el propósito de certificar la calidad y pertinencia del programa online combinado de la asignatura.

El Área de Administración del IP y CFT Santo Tomás trabaja consistentemente para mantener una oferta académica atractiva, actualizada y pertinente, con carreras centradas en el ámbito de la ingeniería en administración, la contabilidad y auditoría, los recursos humanos, la gestión pública, el comercio exterior, la logística y las finanzas.

A través de estas disciplinas busca atender las necesidades del mercado, con formatos flexibles que potencien el uso intensivo de las TIC's. Asimismo, se preocupa de fomentar lazos y convenios con empresas, y desarrollar cursos y certificaciones para el beneficio de la comunidad académica.

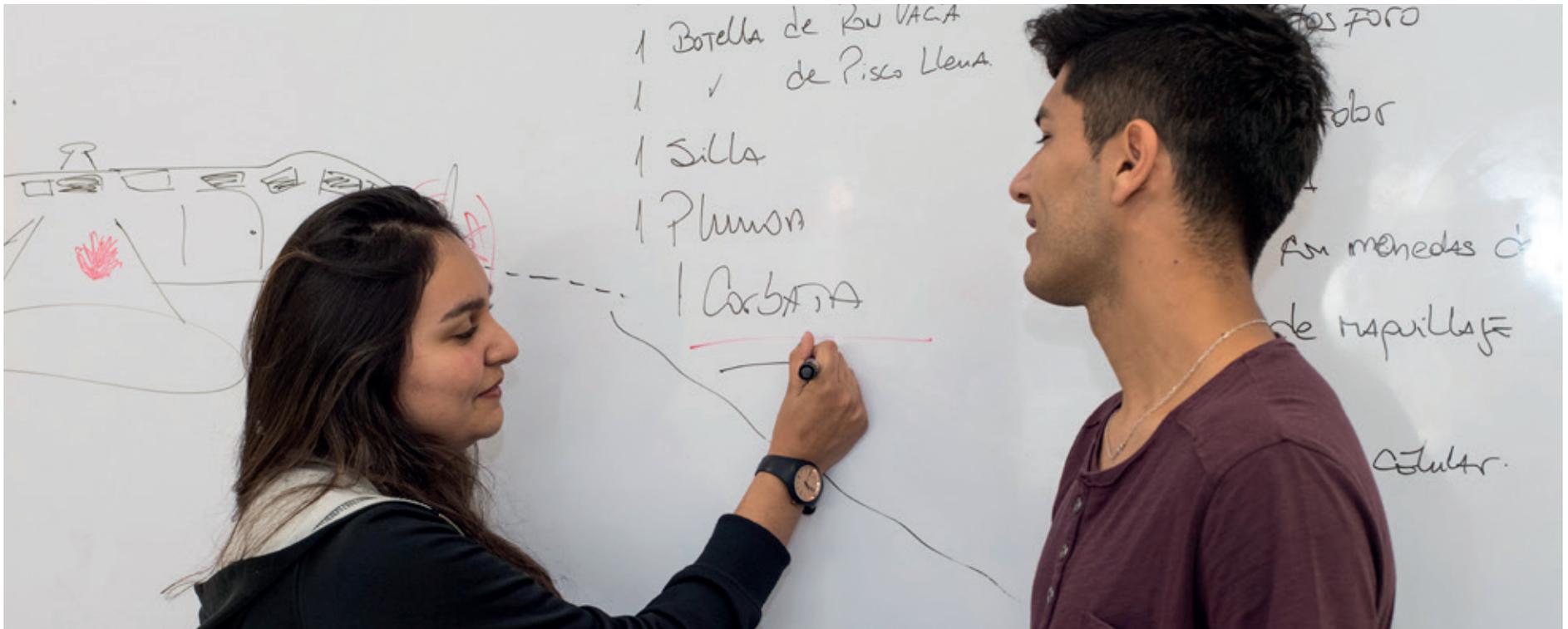
En 2020, el Área realizó una rápida adecuación y reordenamiento curricular para la impartición de los contenidos teóricos y prácticos de todos los formatos de carreras: presenciales para jornada diurna, y Flex y

Semipresencial (PES) para vespertinos. Se realizaron clases sincrónicas virtuales a través de Teams lo cual permitió impartir la totalidad de los contenidos académicos y alcanzar el logro de los aprendizajes de cada uno de los programas de las asignaturas. Asimismo, se cumplió con el cierre efectivo de cada semestre de acuerdo con el calendario académico del IP-CFT Santo Tomás.

Para la correcta entrega de los contenidos académicos en formato remoto, se realizaron una serie de capacitaciones a docentes y directivos en el uso y administración de plataformas en contextos virtuales de aprendizaje, las cuales permitieron sustituir la presencialidad sin afectar la calidad de la docencia. En concreto, se capacitaron 238 docentes en cursos y diplomados de especialidad, los que se realizaron de manera virtual. Asimismo, para apoyar y reforzar los contenidos de los estudiantes en temas

específicos asociados a determinadas asignaturas, se realizaron 30 webinars con participación de alumnos de distintas sedes.

En uno de los hitos más relevantes del período, la carrera Ingeniería de Ejecución en Administración, modalidad semipresencial, presentó ante el Online Learning Consortium (OLC) -comunidad colaborativa de líderes e innovadores de educación superior, dedicada a promover experiencias digitales de enseñanza y aprendizaje de calidad- el Informe de Autoevaluación. Con ello busca certificar la calidad y pertinencia del programa online combinado de la asignatura y elevar los estándares de calidad en esta materia que ha cobrado especial trascendencia, sobre todo en la actual coyuntura sanitaria.



238

Docentes capacitados
en cursos y diplomados
de especialidad

En cuanto al Plan de Desarrollo del Área, cabe destacar que, pese a las dificultades, se avanzó consistentemente en los objetivos estratégicos definidos. Así, en relación con la Experiencia Transformadora del Estudiante, el Área dispone de 25 convenios vigentes de convalidación de su oferta de carreras para estudiantes provenientes de colegios de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP). También ha continuado fortaleciendo la articulación intrainstitucional, lo que ha permitido que 20 estudiantes del IP Santo Tomás continúen estudios en Universidad Santo Tomás. Del mismo modo, se programaron más de 300 Temporadas Académicas de Verano (TAV) para permitir la continuidad de estudios entre el CFT e IP.

En materia de vinculación con el medio, se desarrollaron más de 160 actividades, ajustándolas a los nuevos formatos y modalidades de realización. Una de ellas fue el Octavo Encuentro Nacional Académico del Área Administración, Esfera 2020, que reúne a estudiantes, docentes y académicos de todas las sedes, además de profesionales, egresados y empresas del sector. La iniciativa se efectuó íntegramente de manera virtual, lo que hizo posible ampliar el número de participantes sobrepasando los cuatro mil. En la ocasión se realizaron talleres, ponencias, conversatorios y hubo también una competencia llamada Impulsando el Cambio, instancia en la que

participaron equipos de estudiantes guiados por un docente, teniendo como foco la innovación.

Para fortalecer el talento académico, 238 docentes fueron capacitados en cursos y diplomados de especialidad, cifra que representa el doble de lo alcanzado en 2019. Además, como miembros de SAP University Alliances, se trabajó permanentemente en ampliar los conocimientos del cuerpo docente en nuevas tecnologías.

Otro hecho de relevancia fue la participación de profesores fuertemente vinculados al mundo del trabajo en la modificación y actualización de los programas de asignaturas del Área.

ÁREA
**CIENCIAS
SOCIALES**



DIRECTORA NACIONAL
Maribel Pérez G.

CARRERAS
Servicio Social / Técnico en Trabajo Social / Técnico Jurídico

2010 Año de inicio

21 Sedes

7.616 Matrícula total 2020

2.245 Alumnos nuevos 2020

1.302 Titulados 2020

20.344 Titulados históricos

En 2020 se cumplió satisfactoriamente con lo establecido en cada programa de asignatura; se respetó el total de las horas definidas para prácticas y se ejecutaron cabalmente los propósitos del programa académico, su diagnóstico y la intervención social necesaria para el alcance de las competencias del perfil de egreso.

El Área de Ciencias Sociales busca posicionarse como referente en la formación de técnicos y profesionales de su ámbito a través de la oferta de planes de estudio pertinentes a los desafíos que enfrentará nuestro país en los próximos años. También pretende aportar e impulsar iniciativas en materia de políticas públicas coherentes a las necesidades de desarrollo del área.

Como respuesta inmediata a la contingencia sanitaria, en 2020 se virtualizó la totalidad de las carreras, es decir, Servicio Social, Técnico en Trabajo Social y Técnico Jurídico. Asimismo, mediante la telepresencialidad, se adaptaron los mecanismos de enseñanza - aprendizaje, permitiendo el avance curricular y el desarrollo de procesos formativos.

El logro de los aprendizajes clave quedó demostrado en las prácticas curriculares, laborales y profesionales, y además se cumplió satisfactoriamente con lo establecido en cada programa de asignatura; se respetó

el total de las horas definidas para prácticas, y se ejecutaron cabalmente los propósitos del programa académico, su diagnóstico y la intervención social necesaria para el alcance de las competencias del perfil de egreso.

Todo lo anterior fue posible gracias a un colaborativo trabajo con los centros de práctica. Un 57% de los estudiantes realizó prácticas bajo modalidad virtual; el 30% de los alumnos llevó adelante este proceso en forma semipresencial, complementando turnos presenciales y virtuales, y un 13% realizó su período de manera presencial, dependiendo de las restricciones sanitarias territoriales de cada región.

Durante el período se activó un plan interno llamado Humanizando Nuestra Labor, que consistió en realizar entrevistas a cada directivo con el objetivo de fortalecer la escucha activa, abordando la calidad de la salud mental y analizando constantemente el clima laboral en tiempos extraordinariamente

complejos. De esta manera, se definieron mecanismos de apoyo para los profesionales que más lo requerían y se fortaleció el trabajo en equipo intercede, mediante la formación de comisiones para facilitar el normal desarrollo del calendario académico.

Como parte de las estrategias institucionales de reforzamiento académico se propiciaron proyectos relevantes para el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Área en contexto virtual, entre ellos el Programa Mentoring Socioafectivo, el que ha sido un importante apoyo para estudiantes nuevos de IP y CFT Santo Tomás.

Para detectar brechas de aprendizaje se hizo una revisión exhaustiva de las asignaturas más críticas mediante el uso de indicadores específicos. Este trabajo permitió abordar dichas falencias a través de talleres de propedéuticos que se diseñaron como medida de apoyo y fortalecimiento de competencias de los estudiantes.



57%

de los estudiantes
realizó tele prácticas
o prácticas bajo
modalidad virtual

Otro hito del período fue la adjudicación de dos proyectos de Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) del Ministerio de Educación, en la Línea de Emprendimiento Estudiantil, a representantes de la sede Chillán y a estudiantes de las sedes San Joaquín, Temuco y Rancagua, respectivamente.

También se efectuó una alianza colaborativa con la Dirección de Formación e Identidad para la realización de un seminario llamado Humanizando desde Helen Keller, instancia en la cual participaron todos los directivos de Ciencias Sociales y Jurídicas, y que se enmarcó dentro de las iniciativas desarrolladas en torno al Tema Sello 2020.

En coherencia con uno de los focos estratégicos institucionales, que busca una experiencia transformadora para nuestros estudiantes potenciando el aprendizaje - servicio, la asistencia técnica e innovación social, se puso en marcha la Clínica Socio Jurídica en sede Arica. Su propósito es brindar atenciones gratuitas a la comunidad en materias de derecho laboral, derecho civil, derecho de familia, derechos de agua, trámites extrajudiciales, acompañamiento y vinculación con redes de apoyo. Esta instancia permite una potente vinculación bidireccional con el medio pues satisface la necesidad de contar con un nuevo centro para cursar asignaturas prácticas

intermedias de los estudiantes de las carreras Técnico en Trabajo Social, Técnico Jurídico y Servicio Social.

En el ámbito curricular, destaca el informe de autoevaluación de las carreras Servicio Social y Técnico en Trabajo Social que fue presentado ante la Agencia Qualitas, proceso que conducirá a orientar el rediseño curricular para actualizar y dinamizar la formación de técnicos y profesionales, considerando aspectos disciplinares, actuales tendencias, tecnología y empleabilidad. En esta línea, se formó un comité de empleabilidad y se rediseño el modelo de comités asesores del Área.

ÁREA COMUNICACIÓN



DIRECTOR NACIONAL
Darío Cuesta C.

CARRERAS

Animación Digital y Multimedia / Comunicación Audiovisual Digital
Ingeniería en Sonido / Publicidad / Técnico en Sonido / Técnico en
Comunicación Audiovisual Digital

1985 Año de
inicio

5 Sedes

1.709 Matrícula
total 2020

636 Alumnos
nuevos 2020

271 Titulados
2020

4.709 Titulados
históricos

El Área alcanzó la certificación Shure, lo que posiciona a Santo Tomás como el único plantel técnico-profesional del país que puede ofrecer a sus estudiantes esta certificación en la operación de equipos y manejo en radiofrecuencia.

Varios hitos marcaron el devenir del Área a lo largo del año, uno de los cuales fue la aplicación de un nuevo plan de estudios basado en metodología de proyectos, gracias a lo cual los estudiantes del Área de Comunicación podrán egresar de la carrera con un portafolio profesional que constituye un sello distintivo de Santo Tomás y un importante impulso para su posterior desarrollo laboral.

Cabe destacar que los proyectos académicos del área de Comunicación están siendo abordados desde la óptica de la innovación, la aplicación práctica y la tecnología digital, preparando estudiantes capaces de resolver problemas específicos a través de la creación, el desarrollo y dirección de proyectos audiovisuales, la animación y el sonido.

Pese a lo complejo del año, Animación Digital sumó 150 nuevos estudiantes a su matrícula, lo que nos convierte en la Institución con el mayor número de alumnos en esta disciplina a nivel nacional

Asimismo, el Área destacó por alcanzar la certificación Shure, lo que posiciona a Santo Tomás como el único plantel técnico-profesional del país en obtener esta acreditación por la marca líder a nivel mundial en electrónica de audio profesional. Lo anterior le permite a la Institución a ser parte del Shure Audio Institute, pudiendo certificar a nuestros estudiantes en la operación de equipos y manejo en radiofrecuencia.

Por otra parte, un número significativo de actividades se realiza en directa vinculación con el medio incentivando la participación activa de estudiantes en la creación de soluciones concretas en el ámbito de las comunicaciones y el sonido, lo que constituye un elemento de diferenciación significativo para ellos. En este plano, en 2020 se llevó a cabo con gran éxito la quinta versión del Festival Emergente de Animación Digital en modalidad online, lo que permitió contar con grandes exponentes nacionales e internacionales.

A lo anterior se suman otras actividades de relevancia que también apuntan a fortalecer la política de vinculación con el medio. Entre ellas destaca la participación del Área, en calidad de socio estratégico, en la novena versión del reconocido Festival Chilemonos. También fue parte de la 14° Muestra Iberoamericana de Cine, en la que participan embajadas de distintos países en Chile y trabajó en el proyecto Tu Marca Emprende, asesorando y apoyando a emprendedores de la comuna de San Joaquín.

Como respuesta a la coyuntura sanitaria se adaptaron contenidos conceptuales esenciales a clases a distancia y, en aquellos contenidos en los que la presencialidad era necesaria, fue necesario suspender clases

ante las restricciones de movilidad adoptadas en cada ciudad. Dada la naturaleza de las carreras impartidas, para alcanzar el logro de los aprendizajes esperados se realizó una minuciosa planificación a nivel nacional, consensuada con todos los directores y jefes de carrera, estableciendo una determinada cantidad de sesiones para aquellas asignaturas que pudieran realizarse de manera telepresencial.

Las actividades prácticas imposibles de reemplazar fueron postergadas hasta que pudiesen ser ejecutadas cuando las condiciones sanitarias de cada sede lo permitieran, adoptando todas las medidas sanitarias y de seguridad para salvaguardar la integridad de docentes y alumnos. Dado el contexto, se optó por un sistema mixto de realización de clases para que aquellos que no pudieran asistir continuaran con las clases desde sus domicilios.

Uno de los principales desafíos del Área de Comunicación es avanzar y llevar su proyecto académico a una modalidad mixta -virtual y presencial-, y adaptar los planes de estudio a las exigencias propias de una disciplina que posee una naturaleza esencialmente dinámica.

ÁREA DISEÑO



DIRECTOR NACIONAL
Gonzalo Aranda T.

CARRERAS

Diseño Gráfico / Técnico en Diseño Digital y Publicitario / Técnico en Diseño de Videojuegos

2004 Año de inicio

10 Sedes

1.113 Matrícula total 2020

398 Alumnos nuevos 2020

153 Titulados 2020

1.813 Titulados históricos

El Área propició la capacitación de sus docentes en la utilización de softwares especializados para llevar adelante las actividades académicas de manera telepresencial. El objeto de estas inducciones fue mejorar las técnicas pedagógicas (aula invertida), fomentar el uso de bibliografía digital y aplicar nuevos métodos de evaluación.

Uno de sus principales objetivos del Área de Diseño es fortalecer, a través del desarrollo académico, el valor y el reconocimiento del Diseño como una disciplina y herramienta de alto impacto y relevancia en lo social, económico, ambiental y cultural, donde la innovación y la creatividad se vinculan a las necesidades de la economía global.

Durante el periodo analizado continuó con las actividades académicas, logrando una rápida respuesta de la Institución a los distintos requerimientos que se fueron presentando. Esto se grafica en que estudiantes y docentes contaron con equipos, softwares y procedimientos claros respecto de cómo desarrollar la docencia y lograr los aprendizajes de manera virtual.

El Área propició la capacitación de sus docentes en la utilización de softwares especializados para llevar adelante las actividades académicas de manera telepresencial. El objeto de estas inducciones fue mejorar las técnicas pedagógicas (aula

invertida), fomentar el uso de bibliografía digital y aplicar nuevos métodos de evaluación.

De esta forma, se fueron concretando una serie de programas planificados en todo el territorio nacional. Destaca la asesoría brindada a 14 microempresarios de la Región del Maule por parte de los estudiantes de sede Talca. La iniciativa se enmarcó en la asignatura Taller de Marca, efectuándose también un taller para posicionar la marca en redes sociales de 35 emprendedores del Centro de Negocio de Linares y Cauquenes, actividad que estuvo liderada por una docente de la carrera.

En el marco de la modalidad docente aprendizaje - servicio, los alumnos de la asignatura Campaña Publicitaria trabajaron con microempresarios de Purén intervenidos por Fundación Superación de la Pobreza. Además, los estudiantes de tercer año de la carrera Diseño Gráfico, capacitaron y orientaron a emprendedoras de la comuna

de Coronel. La carrera de Técnico en Diseño Digital y Publicitario asesoró a diez emprendedores de Caldera y Chañaral en Diseño y Marketing Digital, bajo el convenio de cooperación que se mantiene hace cinco años con el Centro de Desarrollo de Negocios de Copiapó. Dentro de esta misma línea, los estudiantes de la asignatura Taller de Productos, participaron en el diseño de un libro que rescata relatos del tren de Manzanal. Se trata de un aporte concreto al patrimonio inmaterial de la localidad, emplazada en Nahuelbuta, región de la Araucanía.

Destaca también la participación en una actividad del Colectivo DimensiónD, instancia destinada a fortalecer la asociatividad y crear redes entre estudiantes de último año y titulados del Área para comercializar productos, creaciones de autor y así ampliar el ecosistema sociocultural y la economía en la industria creativa de cada región.



Como una forma de vincular a la comunidad educativa perteneciente a las diversas sedes de Santo Tomás a nivel nacional y también a estudiantes y académicos de otras casas de estudio de todo Chile, se generó un programa de charlas y capacitaciones online donde se abordaron diversos temas en el ámbito del Diseño Gráfico y Videojuegos, las cuales contaron con una amplia convocatoria. Entre los destacados profesionales que hicieron posible este ciclo se encuentran el ilustrador Ingesman, Julio Marambio de la empresa de desarrollo de videojuegos Octeto Studios, la reconocida abogada gamer argentina Micaela Mantegna y los representantes de Epic Games para Latinoamérica Ignacio Baldini, Hernán Basso y Sebastián Hernández.

En el marco del desarrollo online del Festival Internacional de Cómic (FIC), la sede San Joaquín llevó a cabo un importante número de actividades diarias entre charlas y talleres para los estudiantes y la comunidad en general, instancias en las que participaron 80 personas promedio por evento. Además, la carrera Diseño de Videojuegos, de las sedes Concepción y Valdivia, formó parte de Expogame 2020 organizando la Academia Gamer.

Del mismo modo, se efectuó en formato a distancia el Ciclo de Charlas del Área Diseño, conversaciones que tuvieron lugar quincenalmente con la participación de algún referente en el ámbito del Diseño. Se logró un promedio de 100 asistentes conectados por charla y se trataron diversas materias

de interés, como diseño editorial, ilustración, videojuego, emprendimiento, branding y animación 3D, entre otros.

Otro hito destacado es el Diseño de Servicios, Metodología para Empezar e Innovar en Educación Media, desarrollada por el Área en la Región de Antofagasta. Se trata de un programa formativo con foco en estudiantes de educación media de las comunas de Antofagasta, Sierra Gorda, Mejillones y San Pedro de Atacama. El proyecto se orienta a incentivar una cultura de la innovación y el emprendimiento con énfasis en el desarrollo de servicios.

A su vez, la asignatura Taller de Marca, participó en el proyecto internacional Marcandina en conjunto con IDAT Perú, donde los estudiantes

desarrollaron diseño de marcas gráficas y packaging, productos con identidad de origen regional y con raíces en las culturas precolombinas de ambos países.

Producto del trabajo interdisciplinario que realizaron las carreras de Turismo, Gastronomía y Diseño Gráfico en sede Concepción, se desarrolló el convenio de colaboración a través del área de Turismo de la Municipalidad de Talcahuano. Dicho acuerdo apunta al apoyo de empresarios del polo gastronómico denominado Talcahuano Puerto Gastronómico, mediante el diseño y desarrollo de rutas turísticas, instrucción nutricional, propuestas de campaña publicitaria y la realización de una plataforma web que permitirá la venta de productos a través de internet.

ÁREA EDUCACIÓN



DIRECTORA NACIONAL
Claudia Taiva A.

CARRERAS

Psicopedagogía / Técnico en Educación Especial / Técnico en Educación Parvularia

2002 Año de inicio

21 Sedes

7.504 Matrícula total 2020

2.881 Alumnos nuevos 2020

351 Titulados 2020

13.311 Titulados históricos

Durante el año 2020 el Área implementó el Programa de Apoyo Educativo y Psicopedagógico Online, abierto a la comunidad, el cual permitió el desarrollo de procesos de práctica de las carreras a través de la atención individual de niños, niñas y jóvenes.

La calidad, la pertinencia y el prestigio son los pilares que sustentan los principales lineamientos del Plan de Desarrollo del Área Educación. Desde ahí derivan las acciones destinadas a la formación de técnicos y profesionales capaces de desempeñarse en diversos contextos laborales y contribuir a las nuevas demandas del país.

Bajo esta perspectiva, se creó, producto del rediseño de la carrera de Técnico en Educación Parvularia, la nueva carrera Técnico en Educación Parvularia 1° y 2° Básico, la cual considera competencias para el trabajo con niños y niñas de los primeros niveles de la educación básica. El nuevo perfil de egreso permite ampliar el campo laboral, pues no sólo atiende las necesidades de la educación parvularia, sino también se introduce en el ámbito escolar, respondiendo a una creciente demanda del mercado laboral de contar con personal altamente especializado en

la atención y formación de niños y niñas de los primeros niveles de la educación básica.

Esta nueva carrera considera la articulación con la especialidad de Atención de Párvulo de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) a través de la convalidación de asignaturas, permitiendo a los estudiantes una menor carga académica por semestre, o bien avanzar con mayor carga semestral de asignaturas y acotar la duración de la carrera.

Otro hito importante fue el desarrollo de prácticas en modalidad de teletrabajo. Durante el año 2020 el Área Educación del IP-CFT Santo Tomás implementó el Programa de Apoyo Educativo y Psicopedagógico Online, abierto a la comunidad, el cual permitió el desarrollo de procesos de práctica de las carreras a través de la atención individual de niños, niñas y jóvenes, colaborando en su formación, reforzando contenidos, apoyando el desarrollo de tareas escolares

y colaborando en el manejo del estrés generado por los prolongados periodos de cuarentena. Para tales efectos, se realizó un sinnúmero de actividades lúdicas y recreativas, con apoyo de las tecnologías y redes sociales, como por ejemplo la creación de canales de YouTube, elaboración de cápsulas de contenidos y videos tutoriales, entre otros.

Asimismo, el Área lideró un plan de capacitación disciplinar con el objetivo de aportar al fortalecimiento de nuestro modelo de gestión docente, logrando instruir a más de 180 docentes de distintas carreras, quienes participaron en diversos cursos de acuerdo con su especialidad. Una de estas capacitaciones fue la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Marco de la Buena Enseñanza, realizada por Blanca Hermosilla, especialista en primera infancia y consultora internacional. Además, se implementaron capacitaciones



180

docentes de distintas carreras instruidos como un aporte al fortalecimiento de nuestro modelo de gestión docente

para fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para la docencia.

En materia de gestión institucional, se desarrolló un plan de fortalecimiento de habilidades y herramientas para la gestión y el liderazgo de las direcciones de carrera a nivel nacional, propiciando un ambiente colaborativo virtual. A través de esto se busca fortalecer la gestión por indicadores, los procesos de planificación anual y seguimiento de acciones, la evaluación de procesos académicos, el trabajo en equipo y las habilidades de liderazgo, identificar aspectos de mejora y establecer planes de acción.

Para desarrollar la actividad académica en el marco de la pandemia, impulsó una serie de medidas destinadas a desplegar los procesos formativos sin afectar su calidad. Se realizaron ajustes en la planificación y programación de la actividad académica, lo que permitió iniciar las asignaturas con un fuerte componente teórico para luego dar continuidad a la actividad práctica. También se incorporó el uso de metodologías activo - participativas en ambientes virtuales y de estrategias de aprendizaje autónomo, tales como aprendizaje colaborativo, integración tecnológica, estudio de caso, resolución de problemas y aula invertida, entre otras.

Las prácticas se desarrollaron mayoritariamente en formato online a través del proyecto de apoyo educativo y psicopedagógico. Se determinó una cantidad de horas de presencialidad para efectuar la actividad práctica imprescindible que requería de equipamiento e insumos específicos, lo que se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2020, aplicando los protocolos de seguridad correspondientes y posibilitando la transmisión y grabación de la actividad presencial para aquellos estudiantes que por diversas razones no pudieran asistir de forma física.

ÁREA INFORMÁTICA



DIRECTOR NACIONAL
Roberto Carrasco R.

CARRERAS

Ingeniería en Informática / Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones
Técnico Analista Programador / Técnico en Conectividad y Redes

1991 Año de inicio

15 Sedes

1.808 Matrícula total 2020

645 Alumnos nuevos 2020

207 Titulados 2020

3.710 Titulados históricos

En 2020 se incrementó considerablemente el número de capacitaciones disciplinares de los docentes en temáticas propias de la Industria 4.0, específicamente en relación con lenguajes de programación y softwares como Python, IoT, Videojuegos y Scrum.

El Área definió en su Plan de Desarrollo avanzar sostenidamente para que el IPST sea reconocido como una institución líder en la formación de técnicos y profesionales que respondan cabal e íntegramente a las necesidades y requerimientos del país y sus sectores productivos, contribuyendo al desarrollo nacional en una materia cada vez más relevante en una industria en crecimiento.

En coherencia con estos lineamientos, durante 2020 estableció una serie de convenios de convergencia de especialidades de Programación y de Conectividad y Redes con establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP), lo que permitió incorporar estudiantes secundarios a la institución.

Por otra parte, se incrementó considerablemente el número de capacitaciones disciplinares de los docentes en temáticas propias de la Industria 4.0,

específicamente en relación con lenguajes de programación y softwares como Python, IoT, Videojuegos y Scrum, iniciativa que impactará positivamente en el aula y en el desarrollo de futuros proyectos de vinculación con el medio.

Así también, se desarrollaron cerca de 20 actividades de alcance nacional, todas en modalidad a distancia, lo que permitió fortalecer aspectos disciplinares y vocacionales de los estudiantes. Del mismo modo, se llevaron a cabo, también vía online, ferias tecnológicas que evidencian el talento de alumnos y docentes y, a su vez, incentivan a la comunidad académica a seguir desarrollando destrezas propias de las carreras impartidas.

Considerando la necesidad de aplicar clases telepresenciales, el Área introdujo ajustes en sus procesos académicos y de gestión con el objetivo de garantizar la entrega del servicio educacional a sus estudiantes en condiciones de calidad equivalentes a las de la modalidad

presencial. Bajo esa premisa, el total de las asignaturas fueron trasladadas a modalidad a distancia lo que requirió capacitar a los docentes en el uso de la plataforma Microsoft Teams para el desarrollo del año académico en forma remota.

Asimismo, se incorporaron softwares especializados de simulación en varias disciplinas, y se contrató un servidor en la nube para dar cumplimiento a materias específicas de algunas carreras. También de despacharon a los hogares de los alumnos kits de Internet de las Cosas que eran requeridos para el logro de los aprendizajes en torno a esos contenidos.

Otra medida adoptada en el contexto de la emergencia sanitaria fue el envío a los hogares de los estudiantes de la carrera Técnico en Conectividad y Redes de los enrutadores requeridos para lograr el nivel de conocimientos exigidos para estas asignaturas.



20

Actividades de alcance nacional en modalidad a distancia

En el ámbito de vinculación con el medio, destacan las asesorías a pequeñas y medianas empresas realizadas por alumnos y docentes del Área en materia informática, como parte de la asignatura Proyectos Colaborativos. En esta misma línea fue relevante el segundo lugar que obtuvo un estudiante de sede San Joaquín en Impacta Latam, una convocatoria latinoamericana de innovación abierta para comunidades educativas, que busca construir una red regional de intercambio de experiencias, visiones y conocimiento para generar soluciones a los retos locales más urgentes de la actualidad.

Los estudiantes también elaboraron para Teletón un mouse adaptado que permite mejorar la integración de niños con discapacidad en el uso de la tecnología, iniciativa que fue realizada junto al Área de Ingeniería de Santo Tomás, en colaboración con la empresa Electro Iqq. En esa línea, destaca además el desarrollo de recursos educativos para los colegios San Ángel y Virginia Bravo de Rancagua, y la Escuela Especial Juan Tachoire de Machalí.

Una de las consecuencias de la pandemia es la aceleración del avance de la industria

4.0 en nuestro país, frente a lo cual el Área se ha planteado el desafío de elevar las cualificaciones de los docentes para enfrentar los aprendizajes en el aula y fomentar el desarrollo de proyectos de vinculación con el medio orientados al uso de tecnologías.

ÁREA INGENIERÍA



DIRECTORA NACIONAL

Ariela
Villavicencio C.

CARRERAS

Construcción Civil / Ingeniería en Automatización y Control Industrial / Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial / Ingeniería en Geomensura / Ingeniería en Mantenimiento Industrial / Ingeniería en Prevención de Riesgos / Ingeniería en Química Industrial / Técnico en Análisis Químico / Técnico en Automatización y Control Industrial / Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial / Técnico en Construcciones Civiles / Técnico en Energía Solar / Técnico en Geominería / Técnico en Mantenimiento Industrial / Técnico en Operación de Equipos Móviles Mineros / Técnico en Operaciones Mineras / Técnico en Prevención de Riesgos / Topografía

2009 Año de
inicio

1.635 Alumnos
nuevos 2020

21 Sedes

1.193 Titulados
2020

4.952 Matrícula
total 2020

17.527 Titulados
históricos

Durante 2020 el Área obtuvo el Sello Eleva en las carreras Electricidad y Electrónica Industrial. Esta distinción otorgada por el Consejo de Competencias Mineras certifica la calidad de las cualificaciones Mantenimiento Mecánico Avanzado Equipos Fijos, Gestión de Mantenimiento Mecánico, Mantenimiento Eléctrico Avanzado Equipos Fijos y Mantenimiento Eléctrico Especialista Equipos Fijos.

Para dar respuesta a los principales requerimientos del desarrollo económico a nivel nacional y regional, el Área de Ingeniería ofrece planes de estudio en el ámbito de la construcción, los procesos industriales, la electricidad y automatización, la mecánica, minería y química industrial. En la zona centro-norte la oferta académica se ha centrado en el desarrollo de programas mineros, mientras que en la zona centro-sur se ha focalizado en la construcción generando alternativas en el ámbito de la prevención de riesgos y procesos industriales.

Durante los últimos años, Santo Tomás ha participado activamente en el proyecto Eleva, iniciativa que aúna los requerimientos del sector minero y del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional y que ha llevado al rediseño de los planes de estudio de las carreras Técnico e Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial y Técnico en

Ingeniería en Mantenimiento Industrial, incorporando en ella trayectorias formativas de cualificaciones nivel 3 y nivel 4.

Durante 2020 el Área obtuvo el Sello Eleva en las carreras Electricidad y Electrónica Industrial. Esta distinción otorgada por el Consejo de Competencias Mineras certifica la calidad de las cualificaciones Mantenimiento Mecánico Avanzado Equipos Fijos, Gestión de Mantenimiento Mecánico, Mantenimiento Eléctrico Avanzado Equipos Fijos y Mantenimiento Eléctrico Especialista Equipos Fijos.

Junto con lo anterior, aprobó los nuevos planes de estudio para las carreras Técnico en Construcciones Civiles, Técnico en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial e Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial. A partir de 2021 los nuevos programas académicos de las carreras

de Mantenimiento se implementarán, en primera instancia, sólo en sede Antofagasta, mientras que los nuevos planes de Electricidad sólo serán aplicados en sede La Serena. En el caso de Construcción, su implementación será en todas las sedes donde se imparte la carrera.

Otro hecho relevante es la participación de la carrera Técnico en Mantenimiento Industrial, sede San Joaquín, en el piloto de Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP). La ejecución del instrumento considera la incorporación del MCTP en los procesos curriculares de Santo Tomás y la capacitación docente para la aplicación de nuevos programas elaborados a partir de dicho marco.

Asimismo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), resolvió aceptar el programa de estudios para que todos los titulados de la carrera Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial, en sede La Serena,



obtengan la licencia de instalador eléctrico clase B.

En el ámbito de vinculación con el medio, se logró con éxito la construcción de un ventilador mecánico con piezas elaboradas con impresoras 3D para vehículos de emergencia del Hospital Regional de Iquique, contando para aquello con el apoyo de Rotary Cavanca y la empresa Electrotec Iquique.

Además, el Área efectuó un ciclo de charlas en formato a distancia en sedes Antofagasta, San Joaquín y Copiapó, instancias en las

que participaron destacadas figuras de los rubros asociados a las carreras. En la ocasión, titulados compartieron sus experiencias laborales y se realizaron visitas virtuales a plantas fotovoltaicas.

Otro avance en línea con el Plan de Desarrollo del Área fue el rediseño de las carreras de Mantenimiento, Electricidad y Construcción bajo un formato Flexclass, incorporando asignaturas de desarrollo a distancia.

Para fortalecer los aprendizajes en un entorno diferente al aula, se efectuó una

Feria Tecnológica en formato virtual en la que participaron alumnos y docentes de sedes San Joaquín, Rancagua y Santiago Centro. También se llevaron a cabo veinte actividades en modalidad aprendizaje - servicio, destacando el proyecto de construcción de un ventilador mecánico para Teletón de Iquique.

El Plan de Desarrollo también reflejó avances en torno al foco estratégico "Talentos académicos para el proyecto educativo". En esta línea se concretó un robusto plan de capacitación docente, específicamente en lo relativo a Fotogrametría y BIM para Topografía,

Software Revit para Construcción y uso de equipamiento para las carreras Electricidad, Mantenimiento y Automatización.

La emergencia sanitaria dejó en evidencia que parte del aprendizaje se puede realizar de manera virtual. Por lo mismo, el Área incorporó a nivel curricular nuevos formatos y asignaturas 100% online, las que se implementarán durante 2021.

ÁREA ODONTOLÓGICA



DIRECTOR NACIONAL
Roberto Fuenteseca I.

CARRERAS

Laboratorista Dental / Técnico en Odontología mención Higienista Dental

1982 Año de inicio

15 Sedes

1.710 Matrícula total 2020

589 Alumnos nuevos 2020

113 Titulados 2020

9.452 Titulados históricos

El Área Odontológica está empeñada en abrir espacios a proyectos de innovación que fortalezcan el vínculo con la comunidad y los lazos con empleadores, dando respuesta a la demanda del sector con un perfil coherente, actualizado y favorable para la empleabilidad de sus titulados.

Para formar técnicos que trabajen en colaboración directa con el odontólogo en los ámbitos de prevención y promoción de la salud bucal, el Área Odontológica dispone de altos estándares de implementación, considerando que estas disciplinas han tenido una evolución tendiente a la profesionalización a partir de las exigencias impuestas por el Ministerio de Salud para la atención pública y privada.

También, está empeñada en abrir espacios a proyectos de innovación que fortalezcan el vínculo con la comunidad y los lazos con empleadores, dando respuesta a la demanda del sector con un perfil coherente, actualizado y favorable para la empleabilidad de sus titulados.

Consciente de este compromiso, se registraron importantes hitos y avances durante el complejo año 2020. Entre ellos destaca la incorporación al proyecto Sumando Sonrisas, enfocado en priorizar la

atención y resolución de urgencias dentales a consecuencia de la pandemia por Covid-19. En articulación con la Fundación Sonrisas y Camanchaca, la iniciativa de vinculación con el medio se orienta a brindar acceso gratuito a la salud bucal en las comunidades de Coronel y Tomé, Región del Biobío, entregando 1.000 prestaciones dentales a adultos y niños. Entre estas, destacan la promoción, prevención y ejecución de diversas especialidades, apoyo fundamental para las comunidades de la zona, generando gran impacto social. Se espera que esta iniciativa se concrete en octubre de 2021.

Adicionalmente, el Área acordó su incorporación al desarrollo de un operativo de educación y promoción en salud bucal en el campamento Manuel Bustos de Viña del Mar. La intervención comunitaria busca beneficiar a 800 personas, con foco especial en la niñez, otorgando educación sobre salud oral, técnicas de prevención y elementos de higiene, además de consejerías dietéticas.

También, considera la entrega de materiales especializados para la higiene oral y la participación de profesionales del área odontológica en diferentes materias. Este proyecto se implementará en abril de 2021.

Por otra parte, se efectuaron una serie de capacitaciones online para docentes, estudiantes y titulados en conocimiento y manejo de softwares para confección de prótesis dentales, prótesis removibles y rehabilitación oral estética, lo que fue materializado gracias a una alianza con importantes empresas del rubro como Dentsply Sirona y Demed.

Para fortalecer el desarrollo del equipo docente se entregaron becas de certificación para educadores en cursos de rehabilitación oral y especialidades odontológicas a través de la plataforma www.odontocat.com, web odontológica acreditada por el Colegio de Médicos de Barcelona, España, con el sello de Web Médica Acreditada.



1.000

Prestaciones dentales
a adultos y niños en la
región del Biobío

Asimismo, se materializó un convenio docente asistencial con la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén -impulsado por sede Temuco- y una certificación extendida por la marca Dentalink, de gran posicionamiento nacional e internacional, para estudiantes de primer año de la carrera Técnico en Odontología mención Higienista Dental, en el uso de software de administración de clínicas odontológicas.

Para enfrentar el impacto de la pandemia se realizaron ajustes curriculares para la adecuación de planificaciones de programas de asignaturas, considerando que las carreras contemplan un importante componente de presencialidad. En este sentido, los

marcos teóricos se impartieron de manera telepresencial, programando las actividades prácticas presenciales de acuerdo con el contexto sanitario local de cada sede. A partir de octubre fue posible retomar de manera paulatina y gradual las actividades presenciales, extendiendo el calendario académico hasta febrero de 2021. En este marco, se implementaron protocolos y medidas sanitarias, como la incorporación de equipos de protección personal para el trabajo en laboratorios y actividades en terreno.

A fin de optimizar la experiencia de la docencia a distancia se capacitó al cuerpo académico en el uso de Tecnologías de la Información y

Comunicación (TICs), además de establecer nuevas metodologías e instrumentos de evaluación adecuadas al nuevo contexto. En tanto, con el objetivo de mejorar la experiencia del estudiante en la adaptación a las nuevas estrategias metodológicas implementadas por la contingencia, se desarrolló una serie de capacitaciones para que los alumnos pudieran recibir formación de calidad a través de plataformas en contextos virtuales de aprendizaje. La crisis sanitaria vivida en 2020 abre una gran oportunidad de avance hacia un modelo de educación mixto, optimizando las aulas virtuales e incorporando los recursos tecnológicos pertinentes que demanda esta disciplina.

ÁREA
**RECURSOS
NATURALES**



DIRECTORA NACIONAL
Paola Ulloa B.

CARRERAS

Ingeniería de Ejecución Agropecuaria / Técnico Agrícola / Técnico Agrícola y Ganadero / Técnico en Producción Acuícola / Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria

1987 Año de inicio

13 Sedes

3.389 Matrícula total 2020

1.337 Alumnos nuevos 2020

445 Titulados 2020

7.983 Titulados históricos

En 2020 se avanzó de manera importante en el diseño de un modelo de relacionamiento con Liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP), en particular agropecuarios y acuícolas, que pone foco en la progresión académica y en la superación de posibles brechas de aprendizaje.

Presentes en la mayoría de las regiones del país, las carreras de Recursos Naturales son pertinentes a la matriz de desarrollo regional y cuentan con mecanismos de vinculación con empresas públicas y privadas de relevancia en cada región, donde implementa iniciativas colaborativas con la comunidad vía transferencia tecnológica que aportan al desarrollo productivo, principalmente de pequeños productores agropecuarios.

Junto con lo anterior, el Área ha desarrollado un trabajo sistemático con la enseñanza media técnico-profesional que le permite contar con articulaciones para todos los egresados de las líneas agropecuarias de liceos a lo largo del país.

Durante el año 2020 se avanzó en el diseño de un modelo de relacionamiento con Liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP), en particular agropecuarios y acuícolas, que pone foco en la progresión académica y en la superación de posibles brechas de

aprendizaje. Su objetivo es beneficiar a los alumnos de dichos establecimientos, de tal modo que su ingreso a Santo Tomás fluya sin dificultades y completen su proceso formativo en los tiempos establecidos, considerando la articulación de aprendizajes que se aplica de manera regular. De hecho, para 2021, ya se cuenta con un modelo validado y que puede ser trabajado de manera online en todas las sedes. También es una buena alternativa para generar articulación de estudios entre niveles educativos.

Atendiendo al propósito de dar continuidad al proceso formativo de sus estudiantes, el Área definió que algunos proyectos y actividades se desarrollaran de manera online, ajuste que tuvo un impacto marginal en el cumplimiento de los objetivos en el periodo de referencia.

Para continuar avanzando en torno al foco estratégico "Experiencia transformadora del estudiante", se implementó un plan de trabajo a fin de fomentar el sentido de

pertenencia y vocación, especialmente necesario en el contexto de clases a distancia. Su realización bajo modalidad virtual permitió ampliar significativamente la convocatoria. Otra iniciativa en este ámbito fue el taller Estrategia de Generación de Sentido de Pertenencia, enfocado a unificar actitudes, habilidades y capacidades de alumnos de distintas carreras y sedes con el objeto de propiciar espacios de unión y encuentro entre estudiantes.

Del mismo modo, se efectuó el Seminario Internacional en Agroecología, instancia organizada por el Área en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica del Maule y el Instituto de Agroecología. También hubo espacio para desarrollar un ciclo de charlas temáticas orientadas a estudiantes y titulados, ejecutado en las diferentes sedes y en modalidad a distancia.



6°

Seminario Nacional de estudiantes del área recursos naturales

Adicionalmente, destacan las charlas de la carrera Técnico en Gestión de Medio Ambiente, instancias que reunieron a los estudiantes de Arica y Antofagasta con los de Punta Arenas, con una alta participación de alumnos. A lo anterior se suman una serie de congresos y talleres, destacando la organización del 6° Seminario Nacional de Estudiantes del Área Recursos Naturales, donde participaron como

ponentes y asistentes alumnos de diferentes carreras a lo largo del país.

A pesar de las dificultades que se presentaron durante 2020, el Área de Recursos Naturales pudo concretar diferentes iniciativas de relevancia académica. En primera instancia, se efectuaron distintos proyectos como el de Forraje Hidropónico para animales mayores y animales no convencionales. También sacó

adelante los proyectos Huertas Urbanas y Acercando TICs y ERNC al Adulto Mayor Rural, que han sido desarrollados por las sedes Viña del Mar, Santiago, Talca, La Serena y Chillán. Estos proyectos continuarán en 2021, ya que se espera mayor movilidad para presentarlos.

ÁREA SALUD



DIRECTORA
NACIONAL
Andrea Herrera L.

CARRERAS

Agente de Ventas mención Visitador Médico / Técnico en Enfermería / Técnico en Enfermería Gineco-Obstétrica y Neonatal / Técnico en Enfermería mención Terapias Complementarias / Técnico en Enfermería y Procedimientos de Apoyo a la Rehabilitación / Técnico en Farmacia / Técnico en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imagenología / Técnico en Podología Clínica / Técnico en Registros e Información Biomédica

1984 Año de inicio

21 Sedes

9.952 Matrícula total 2020

3.694 Alumnos nuevos 2020

1.596 Titulados 2020

49.508 Titulados históricos

Uno de los hitos del año fue la adjudicación de un proyecto FDI del Ministerio de Educación, en materia de innovación curricular, marco de cualificaciones y salud digital, que le permitirá actualizar y rediseñar los planes de estudio de cinco carreras.

A través de las nueve carreras que imparte, el Área de Salud del CFT Santo Tomás trabaja en forma sistemática para mantener su liderazgo en la formación de técnicos para el sistema de salud público y privado, aplicando un modelo integral de salud familiar y comunitaria que responde a las necesidades y a las políticas definidas en este ámbito.

Uno de los hitos que marcó el quehacer del Área durante el año fue la adjudicación del Proyecto Modelo de Innovación Curricular para la Armonización de Carreras Técnicas del CFTST, Considerando Lineamientos Sectoriales y el Marco de Cualificaciones en la Era de la Salud Digital, del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del Ministerio de Educación. La ejecución de este proyecto permitirá actualizar y rediseñar los planes de estudio de las carreras Técnico en Enfermería, Técnico en Enfermería Gineco-obstétrica y Neonatal, Técnico en

Enfermería y Procedimientos de Apoyo a la Rehabilitación, Técnico en Enfermería mención Terapias Complementarias, y Técnico en Registros e Información Biomédica, incorporando elementos disciplinarios del área asociados a la actual política de Salud Digital del Ministerio de Salud y en convergencia con el proyecto del Marco de Cualificaciones del Mineduc.

Durante 2020 se aplicó una serie de medidas tendientes a garantizar el cumplimiento del programa académico. Si bien la crisis sanitaria obligó a efectuar ajustes, a adaptar actividades y a reprogramar la implementación de distintos proyectos definidos en su Plan de Desarrollo, logró darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Con este propósito, se adaptaron las metodologías de aprendizaje y el período académico se inició con la impartición de clases teóricas en modalidad a distancia.

A mediados de año, la Dirección Nacional de Área Salud, a través de la Dirección Nacional de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (DNSC y SP) del CFTST, implementó el Plan Nacional de Talleres Virtuales Remotos, enfocado al desarrollo de competencias y habilidades prácticas que eran factibles de realizar en la modalidad *e-learning*.

Posteriormente, en el mes de octubre, se inició el retorno progresivo a las actividades presenciales en aquellas sedes que posibilitaban esta opción. El foco estuvo puesto en la impartición de talleres prácticos para el desarrollo de los aprendizajes y competencias que no fueron abordadas en actividades virtuales a distancia.

Destaca también el trabajo realizado por el Área para analizar e identificar las asignaturas por sedes y secciones que resultaron con un riesgo de brechas de



aprendizajes, luego de lo cual se avanzó en la elaboración de programas de talleres propedéuticos para su nivelación, planificando su ejecución en sedes para los meses de diciembre 2020 y marzo 2021, en modalidad online y presencial respectivamente.

Todos los esfuerzos y acciones llevadas a cabo por el Área para el avance de su programa formativo permitieron que los cerca de 10 mil estudiantes de las carreras de Salud, en las 21 sedes de Arica a Punta Arenas, continuara sin interrupción su proceso de enseñanza -

aprendizaje, de tal manera que no se viera afectada la adquisición de las competencias del perfil de egreso en dichas carreras. La capacidad de adaptación de metodologías de aprendizaje y la integración de las actividades en modalidades online y presencial, contribuyeron al desarrollo curricular y a la continuidad de la experiencia transformadora de los estudiantes del Área.

En materia de vinculación con el medio, el Área también se mantuvo muy activa, especialmente durante el segundo semestre,

aprovechando las ventajas de la comunicación remota para realizar webinars, charlas y seminarios, no sólo a nivel central, sino que también en varias sedes, eventos propiciados y dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa. Dentro de estas actividades, que contaron con la participación de relatores pertenecientes a la Institución como también de invitados externos, se abordaron temáticas y experiencias relacionadas al Plan Nacional de Talleres Virtuales Remotos, rol del Técnico en Salud

en la pandemia, proyectos de colaboración en el ámbito de las farmacias, la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes, y otras más específicas orientadas a evidenciar la importancia de los Técnicos en Enfermería, laboratorio clínico, farmacia, podología y registros e información biomédica.

ÁREA
**TURISMO Y
GASTRONOMÍA**



DIRECTOR NACIONAL
Felipe Yáñez A.

CARRERAS

Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena / Servicios Aerocomerciales y Transportes Turísticos / Técnico en Hotelería y Turismo / Técnico en Turismo

2001 Año de inicio

17 Sedes

2.482 Matrícula total 2020

1.075 Alumnos nuevos 2020

284 Titulados 2020

6.710 Titulados históricos

El Área dio cuenta de un importante hito como es la colaboración con la Subsecretaría de Turismo para elaborar el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional Sector Turismo Poblamiento Sectorial, permitiendo con esto identificar perfiles ocupacionales que den respuesta a las nuevas necesidades y desafíos de este sector.

Turismo y Gastronomía desarrollan competencias de especialidad y de empleabilidad que permiten a sus estudiantes aportar a los subsectores de hotelería, transportes turísticos, diseño de experiencias, guía y desarrollo de oferta turística, en consonancia con las necesidades de la industria a nivel regional y nacional.

Para alcanzar sus objetivos ha definido como aspectos fundamentales de desarrollo -en especial en la carrera de Técnico en Turismo- consolidar la relación con el mundo laboral y organismos sectoriales participando en mesas de capital humano y en redes de turismo. También, se ha enfocado en potenciar proyectos colaborativos con empresas de sector que contribuyan a fortalecer el perfil de egreso de sus estudiantes y sean un aporte a la sociedad.

En consideración a lo anterior, durante el año 2020 avanzó en la consolidación de su Plan de Desarrollo 2019-2023, así como también

en el fortalecimiento de su oferta académica, pese a la propagación del Covid-19, que afectó con especial fuerza a sectores económicos clave para el país, como son el turismo y la gastronomía.

El Área dio cuenta de un importante hito como es la colaboración con la Subsecretaría de Turismo para elaborar el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) Sector Turismo Poblamiento Sectorial, permitiendo con esto identificar perfiles ocupacionales que den respuesta a las nuevas necesidades y desafíos de este sector.

En esa misma línea, la carrera de Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena comenzó el proceso de autodiagnóstico para la implementación del MCTP, para lo cual se contó con la asesoría de una consultora externa y de la Subsecretaría de Turismo. Esta iniciativa culminó en el mes de enero de 2021 con resultados satisfactorios para la institución y el Área.

Asimismo, fortaleció las relaciones internacionales con importantes instituciones, como la Escuela Superior de Turismo de Tanger, de Marruecos; el Instituto del Sur de Arequipa, de Perú; el Instituto Tecnológico de Cancún, de México, entidades con las cuales se concretaron dos seminarios: Herramientas para Afrontar la Pandemia en el Turismo y Chile y México Unidos por la Gastronomía. Ambos eventos, realizados de manera online, contaron con más de 500 participantes.

Para el desarrollo del año académico, el Área efectuó modificaciones en la manera de impartir las clases, utilizando la telepresencialidad en aquellos contenidos posibles de llevar a un plano virtual. Es así como en las carreras Técnico en Turismo y Servicios Aerocomerciales desarrollaron las clases en formato remoto, mientras que las actividades que requerían presencialidad se postergaron hasta que las condiciones sanitarias de cada ciudad lo permitieron.



Para las salidas a terreno se siguieron todos los protocolos de seguridad e higiene exigidos por la autoridad sanitaria, tomando como directrices las indicaciones derivadas desde la Subsecretaría de Turismo para la industria. En el caso de las carreras que tenían actividades de laboratorio o taller, se desarrollaron paulatinamente y también bajo estrictas medidas sanitarias. Cabe señalar que las actividades de taller fueron realizadas presencialmente con el objetivo de que todos los aprendizajes esenciales fueran alcanzados

de manera íntegra en cada sesión. Esta medida tuvo como consecuencia que el año académico 2020 se extendiera entre enero y marzo de 2021.

Otra arista de relevancia se relaciona con el desarrollo de planes de articulación con establecimientos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP). En este ámbito se logró convalidar asignaturas con alumnos de liceos de Los Ángeles, Mulchén, Tomé, Antofagasta, Iquique, Santiago y Ovalle. Lo anterior culminó

con el análisis y confección de una matriz curricular para la convalidación de la carrera Turismo y Hotelería, lo que se hará efectivo a contar de 2021.

De aquí en más, el Área asume como desafíos la implementación del recién diseñado Marco de Cualificaciones del sector turismo para una mayor y mejor pertinencia de estas carreras y para ajustar los perfiles de egreso a las necesidades de los empleadores. En este contexto, cobra especial importancia el

reciente rediseño de la carrera de Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena, con el objeto de abordar los nuevos requerimientos de la industria.



04



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**Vinculación
con el Medio**



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“La labor de la Institución por impulsar el vínculo entre el aprendizaje y el servicio a la comunidad es fundamental. El trabajo de estudiantes con pacientes tiene una doble dimensión: formar profesionales capacitados para dar respuestas a las necesidades de las personas y, a la vez, desarrollar un sentido social potente”.

FILEMÓN FUENTES

Docente de Técnico en Odontología
Mención Higienista Dental sede Chillán

El académico desarrolló a través de la cátedra Proyectos Colaborativos que imparte la Institución, la iniciativa llamada "OdontoClean: Odontología Comunitaria", la que presta servicios odontológicos -preventivos y curativos- a adultos mayores de la ciudad, especialmente a aquellos que se encuentran postrados o internados en algún recinto hospitalario.

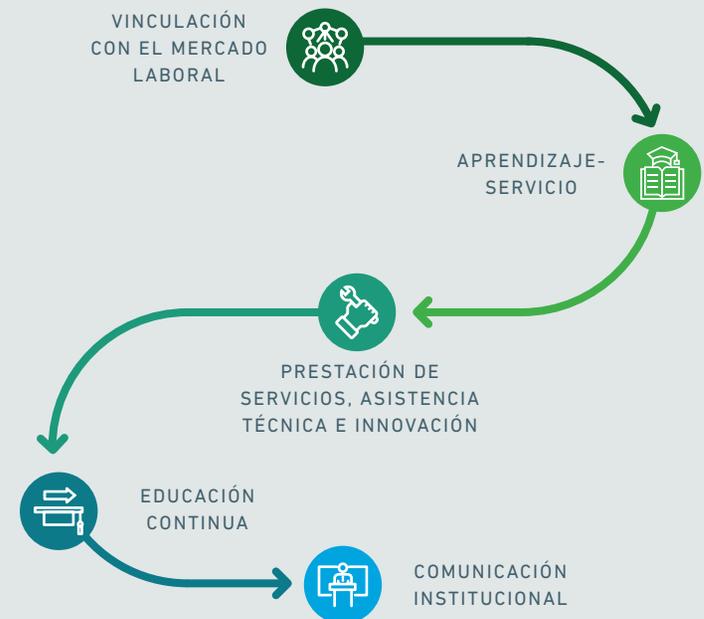
POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Política de Vinculación con el Medio del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, reúne al conjunto de planes, programas, procedimientos y normas que ordenan, promueven y evalúan las distintas actividades de interacción con el entorno desarrolladas por las diferentes unidades académicas, de acuerdo con los objetivos y propósitos de la Institución.

La Política considera tanto la misión institucional como su Plan Estratégico, los proyectos estratégicos y planes de desarrollo de área en la parte pertinente, actuando como marco general para la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación (ciclo PEER) de las actividades ejecutadas en esta materia.

Asimismo, pone énfasis en asegurar la pertinencia de su oferta académica, a partir de la recopilación y análisis de información de las tendencias disciplinarias y laborales que fortalezcan sus perfiles de egreso. Es por lo anterior que la Institución ha incorporado explícitamente el componente de la bidireccionalidad, entendida como todos aquellos mecanismos de retroalimentación y sus resultados, provenientes desde el mercado laboral y el entorno social, que permiten el fortalecimiento de los perfiles de egreso y del proceso formativo, garantizando que la Institución entregue a las empresas y a la sociedad en su conjunto, servicios y personas calificadas en función de sus requerimientos. Además, considera los aportes de la Institución al desarrollo de sus entornos significativos, en el marco de un proceso colaborativo con los sujetos y territorios que forman parte de sus ámbitos de interés para obtener resultados de calidad en su función formativa.

Las líneas de acción definidas por la Política institucional, y dentro de las cuales deben enmarcarse las actividades del área, corresponden a las siguientes:



En consecuencia, cualquier actividad de vinculación con el medio que se realice actualmente en la Institución debe ser clasificada dentro de las respectivas líneas.

ACTIVIDADES Y ASISTENTES POR CADA LÍNEA DE ACCIÓN - IPST

NÚMERO DE ACTIVIDADES POR LÍNEA DE ACCIÓN 2020

(enero a diciembre, actividades finalizadas de sedes)

Líneas de Acción	Número de Actividades
Aprendizaje - servicio	31
Comunicación institucional	73
Educación continua	25
Extensión académica	129
Innovación social	6
Prestación de servicio, asistencia técnica e innovación	60
Vinculación con el mercado laboral	45
Total General	369

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones

NÚMERO DE ASISTENTES POR LÍNEA DE ACCIÓN 2020

(enero a diciembre, actividades finalizadas de sedes)

Líneas de Acción	Número de Alumnos Participantes	Número de Académicos Participantes	Número de Externos Participantes
Aprendizaje - servicio	965	205	831
Comunicación institucional	427	129	2.168
Educación continua	595	78	238
Extensión académica	13.367	1.743	26.280
Innovación social	463	21	238
Prestación de servicio, asistencia técnica e innovación	1.074	291	2.337
Vinculación con el mercado laboral	1.107	179	826
Total General	17.998	2.646	32.918

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones

ACTIVIDADES Y ASISTENTES POR CADA LÍNEA DE ACCIÓN - CFTST

NÚMERO DE ACTIVIDADES POR LÍNEA DE ACCIÓN 2020

(enero a diciembre, actividades finalizadas de sedes)

Líneas de Acción	Número de Actividades
Aprendizaje - servicio	36
Comunicación institucional	89
Educación continua	32
Extensión académica	133
Innovación social	3
Prestación de servicio, asistencia técnica e innovación	35
Vinculación con el mercado laboral	31
Total General	359

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones

NÚMERO DE ASISTENTES POR LÍNEA DE ACCIÓN 2020

(enero a diciembre, actividades finalizadas de sedes)

Líneas de Acción	Número de Alumnos Participantes	Número de Académicos Participantes	Número de Externos Participantes
Aprendizaje - servicio	1.015	112	981
Comunicación institucional	540	92	352
Educación continua	842	100	223
Extensión académica	8.766	1.007	7.514
Innovación social	60	9	95
Prestación de servicio, asistencia técnica e innovación	439	88	2.237
Vinculación con el mercado laboral	3.392	114	433
Total General	15.054	1.522	11.835

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones

INNOVACIÓN SOCIAL

La Innovación Social en Santo Tomás se articula sobre la base de acciones que reflejan el compromiso social como centro de nuestro quehacer, abordando problemáticas sociales por medio de procesos novedosos y co-construidos con la comunidad, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas a través de soluciones creativas y sustentables y que repercutan directamente en la transformación social de los individuos y sus territorios, quedando finalmente en el foco estratégico de la Institución.



Asimismo, y con ese objetivo se lanzó, bajo los conceptos metodológicos de la Innovación Social y por medio de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, el Concurso de Innovación Social Santo Tomás: Transformar para Impactar.

En esta oportunidad, se mantiene el foco sobre propuestas que den respuesta a las necesidades del Adulto Mayor en Chile, destacando ocho proyectos e ideas a nivel nacional, de los cuales seis se pudieron ejecutar en el transcurso del año 2020.

PROYECTOS DESTACADOS IP-CFT DEL CONCURSO "TRANSFORMAR PARA IMPACTAR"

Nombre Iniciativa	Sede	Tipo
OC: OdontoClean: Odontología comunitaria	CFT Chillán	Proyecto
Te cuidas, te cuidamos ex ¿Y si hacemos un corto?	IP Concepción	Idea
¡A comer!: innovando recetas.	CFT Osorno	Idea
Energía solar, la oportunidad del cambio	IP La Serena	Idea
Acercando TICs y ERNC al adulto mayor rural	CFT La Serena	Idea
Tour del recuerdo	IP Puerto Montt	Proyecto
Cadena de ayuda	CFT Chillán	Idea
Eficiencia en emergencia, calor en el hogar	CFT Temuco	Proyecto

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones

FONDOS VCM

Los Fondos Concursables de Vinculación con el Medio corresponden a uno de los recursos que entrega anualmente la Vicerrectoría de VCM de manera centralizada, considerando iniciativas que se enmarquen en cualquiera de las líneas de acción dispuestas en la política del área.

INICIATIVAS	
Nombre	Sede
Diseño de servicios, metodología para emprender e innovar en educación media	IP Antofagasta
Prestación de servicios de asesoría y acompañamiento a microempresarios y emprendedores	IP Arica
Campo & ciudad: Un futuro mejor	CFT Chillán
Yatiri Con Quin, cuida tu corazón	CFT Copiapó
Implementación de Tecnologías 4.0 para niños de Teletón Iquique pro-mejora calidad de vida, a través de tecnologías adaptadas de bajo costo	IP Iquique
Estrategias activas para alumnos con trastornos adaptativos	CFT Osorno
Árbol emprende	IP Puerto Montt
Cuida a quien cuida	IP Punta Arenas
Personas mayores como gestores de cambio en su comunidad	CFT Talca
Buzón de denuncias una comunidad escolar en caso de bullying abusos	IP Santiago Centro
Proyecto rescatando saberes	CFT Temuco

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones



CENTROS DE APRENDIZAJE-SERVICIO: **GABINETE PODOLÓGICO Y CLÍNICA DENTAL**



GABINETE PODOLÓGICO

Laboratorio destinado a realizar prácticas curriculares -y eventualmente laboral- de la carrera Técnico de Nivel Superior en Podología Clínica. El Gabinete Podológico cuenta con un espacio adecuado y estándar de equipamiento que permite brindar una cómoda y profesional atención podológica, no exclusiva, pero preferentemente a los usuarios derivados desde el nivel de atención primaria de salud.

Durante el año 2020 y frente a la contingencia sanitaria nacional, se disminuyeron las atenciones y servicios entregados por el Gabinete para comprometerse con los cuidados necesarios hacia la comunidad externa e interna de Santo Tomás.

CLÍNICA DEL HIGIENISTA DENTAL

Bajo el alero de la carrera de Técnico en Odontología mención Higienista Dental, algunas sedes cuentan con un centro de atención en donde los estudiantes prestan servicios gratuitos a la comunidad bajo la supervisión de un docente, visibilizando y practicando lo aprendido.

Al igual que en el caso del Gabinete Podológico, la Clínica del Higienista Dental también asumió la responsabilidad de disminuir sus atenciones para adaptarse a las medidas preventivas sanitarias, sin embargo, cabe destacar que, en la Clínica del Higienista Dental de Viña del Mar, se realizó la atención de alumnos y funcionarios de la sede, como también, de siete usuarios beneficiarios del proyecto Clínica Sonrisas de Fundación Sonrisas en la Región de Valparaíso.

NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS 2017-2020 NÚMERO DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS INVOLUCRADOS EN LOS CENTROS 2017-2020.

Clínicas	Estudiantes					Académicos					Beneficiarios					Participantes Totales				
	2017	2018	2019	2020	Total período	2017	2018	2019	2020	Total período	2017	2018	2019	2020	Total período	2017	2018	2019	2020	Total período
Gabinete Podológico	549	478	261	-	1.288	23	25	19	-	67	26.540	23.346	5.241	-	55.124	27.112	23.849	5.521	-	56.482
Higiene Dental	295	271	263	-	829	30	26	19	14	89	7.607	4.338	1.845	52	13.786	7.932	4.635	2.127	66	14.760
Totales	844	749	524	-	2.117	53	51	38	14	156	34.147	27.684	7.079	52	68.910	35.044	28.484	7.641	66	71.242

FUENTE: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones



05



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Internacionalización



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Postulé al intercambio online porque me motivó la idea de estudiar en una institución extranjera, lo que es una gran oportunidad, ya que temas económicos o de distancia no lo permiten en tiempos normales. Con mi hijo habría sido muy complicado o imposible viajar y vivir un intercambio presencial”.

CELINA CORREA

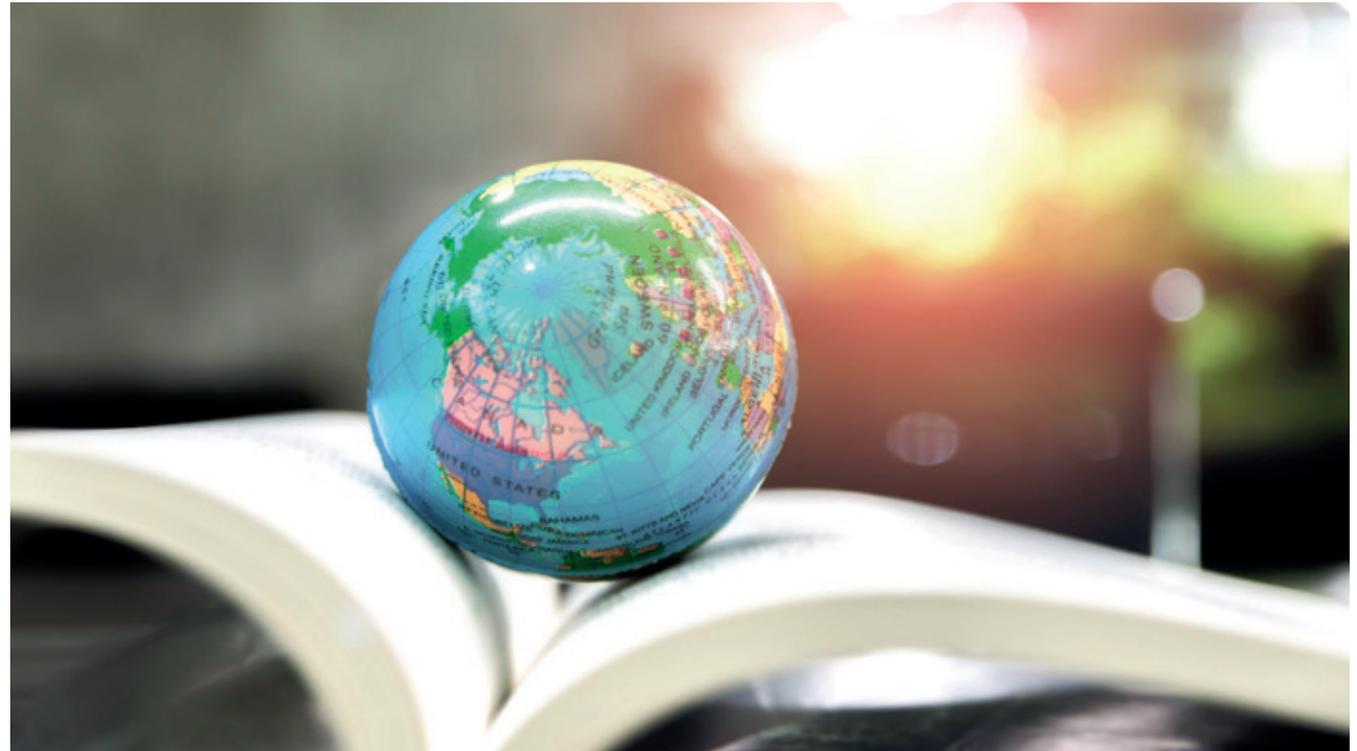
Estudiante de Técnico en Educación
Parvularia sede Puente Alto

Celina es madre de un bebé de 9 meses y, además de su carga académica, cursó la asignatura “Psicología infantil y del adolescente” en la Universidad Tecnológica Ecotec, de Ecuador. La modalidad online, producto de la pandemia, le ha facilitado coordinar su vida académica, familiar y personal.

Desde su creación, el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás han tenido una clara y fructífera internacionalización, siendo testimonio de esto los convenios académicos con instituciones de educación superior de todos los continentes; proyectos de investigación conjuntos, intercambio de docentes y alumnos, asesoría en administración y creación de universidades de la red ICUSTA y centros académicos en conjunto con otras instituciones extranjeras, entre otros.

144

Estudiantes han sido aceptados para cursar asignaturas online



Santo Tomás tiene actualmente convenio con más de 100 Universidades extranjeras en los cinco continentes; 28 de ellas pertenecen a la red mundial de universidades inspiradas en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, ICUSTA, y otras universidades extranjeras con las que ha suscrito convenios bilaterales de cooperación.

En 2020, y de forma excepcional en consideración a la emergencia sanitaria en Chile y en el mundo, el Programa de Experiencia Internacional de la Dirección

de Proyectos Internacionales Santo Tomás, se encontró suspendido en su modalidad presencial, tanto para alumnos extranjeros como para estudiantes Santo Tomás interesados en viajar.

De todos modos, Santo Tomás continuó promoviendo este programa mediante el intercambio internacional online, no solo durante 2020 sino que también estará habilitado para los semestres siguientes. La información sobre una nueva convocatoria

será difundida oportunamente a toda la comunidad y a las universidades en convenio.

Durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, 144 estudiantes de Santo Tomás, de distintas sedes y carreras, han sido aceptados para cursar asignaturas online en 18 universidades en convenio de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, España, México, y Perú. Asimismo, 114 estudiantes extranjeros de Argentina, Brasil, China, Filipinas, Perú, México y Taiwán han sido aceptados en tres sedes de la Universidad Santo Tomás.

HITOS 2020



55

Directivos de Santo Tomás y Rectores

Junto a 50 directivos superiores de instituciones extranjeras, fueron expositores y organizadores de webinars internacionales, o participaron en reuniones y/o proyectos colaborativos durante el año 2020.

1.941

Estudiantes de Santo Tomás

Participaron en intercambio online, cursos internacionales, clases magistrales y webinars de instituciones extranjeras.

2.788

Estudiantes extranjeros

Participaron en intercambio online, cursos internacionales, clases magistrales y webinars de Santo Tomás e ICUSTA.

190

Directores, jefes de carrera y docentes de Santo Tomás.

Y 160 extranjeros participaron como expositores de webinars, cursos internacionales, clases magistrales, networking, o reuniones con sus contrapartes en instituciones en convenio.

30

Seminarios de otras áreas

Realizados con el apoyo de la Dirección de Proyectos Internacionales mediante la plataforma Zoom.

ACTIVIDADES DESTACADAS



CURSOS INTERNACIONALES ONLINE DE UNIVERSIDAD TECMILENIO-MÉXICO, PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE IP-CFT SANTO TOMÁS

- / La Oficina Internacional de Tecmilenio, en cooperación con Santo Tomás, ofreció a la Dirección Nacional del Área de Administración cuatro cursos cortos para sus estudiantes. Se seleccionaron 16 alumnos de ocho carreras de Administración y diferentes sedes para asistir a cursos de Marketing, Comunicación Efectiva, Bienestar y Presentaciones Efectivas.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE TURISMO EL TURISMO Y LAS ESTRATEGIAS PARA SU RECUPERACIÓN

- / Organizado por la Dirección Nacional del Área de Turismo y Gastronomía de IP-CFT Santo Tomás, en conjunto con Instituto del Sur, Arequipa, Perú; UT Cancún, México, e Institut Supérieur International du Tourisme de Tanger (ISITT), de Marruecos.
- / Contó con un expositor de cada institución y más de 350 estudiantes y docentes asistentes de las tres instituciones y todas las sedes Santo Tomás.

SEMINARIO INTERNACIONAL CHILE Y MÉXICO UNIDOS POR LA GASTRONOMÍA

- / La Dirección Nacional del Área de Turismo y Gastronomía del IP-CFT Santo Tomás, en conjunto con UT Cancún, México, donde participaron 1.165 estudiantes y docentes de ambas instituciones. Expusieron 8 docentes y/o directores de carrera de Santo Tomás y 11 académicos de diferentes campus de UT.

PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

- / Dirección Nacional de Área de Actividad Física y Deportes de CFT Santo Tomás en conjunto con Universidad Feevale, Brasil.
- / Se llevó a cabo los días sábado entre octubre y diciembre 2020, con la participación de 300 estudiantes de todas las sedes de Santo Tomás y 60 de Feevale, además de diez docentes expositores de Santo Tomás y ocho docentes expositores de Universidad Feevale.



REUNIONES DE DIRECTORES NACIONALES DE ÁREA CON SUS CONTRAPARTES EXTRANJERAS, PARA DESARROLLO DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO Y PROYECTOS PARA EL 2021

- / El Director Nacional del Área Odontológica del CFT Santo Tomás se reunió con la Directora de Odontología de Universidad Feevale, Brasil, en conjunto con las oficinas de Relaciones Internacionales de ambas instituciones.
- / El Director Nacional del Área de Diseño del IP Santo Tomás participó en un encuentro con el Director de Diseño de Universidad Tadeo Lozano de Colombia, en conjunto con las oficinas de Relaciones Internacionales de ambas instituciones.

INTERCAMBIO 2017-2020

	Modalidad	Alumnos extranjeros en ST	Alumnos ST en el extranjero	Modalidad	Académicos extranjeros en ST	Académicos ST en el extranjero
2017	Presencial	8	21	Presencial	53	27
2018	Presencial	8	36	Presencial	50	12
2019	Presencial	5	53	Presencial	38	12
2020-1	Clases online en el extranjero	1	4	Acciones y actividades virtuales	68	116
2020-2	Intercambio online	0	47	-	-	-
2020 1y 2	Otras actividades virtuales	507	1.104	-	-	-



#TE VALDRIAMOS
TU CONFIANZA
Y GANAS
DE SEGUIR
#TE EXIGIMOS
95
CARRERAS
#TE APOYAMOS
HASTA
100%
SELO
SANTO
TOMÁS
INSTITUTO
PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

06



SANTO
TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Vida
Estudiantil



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Me gusta pertenecer a grupos, aportar. La solidaridad me corre por las venas, por eso creo que elegí Servicio Social, que para mí es un todo, es una rama que cubre todas las posibilidades de ayudar a las personas, educar y orientar. Siento que ahora tengo un respaldo de conocimientos que puedo aplicar para hacer cosas”.

LEONOR GUERRERO

Técnico en Trabajo Social
sede Viña del Mar

Debido a la pandemia, Leonor se unió al trabajo de su junta de vecinos en la organización de ollas comunes, aportando a la entrega de alimentación a quienes no pueden costearla debido a las consecuencias económicas del Covid-19. Además, en la Institución fue parte de la Escuela de Líderes y fue seleccionada como Alumna Sello 2020.

PRIMERA LÍNEA Y APOYO A LA COMUNIDAD

La comunidad estudiantil del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás mantuvo un rol determinante durante el 2020, siendo parte activa y protagónica en las labores de ayuda y apoyo contra la pandemia provocada por el Covid-19. Además de las actividades organizadas por la Institución que forman parte del desarrollo extracurricular de los estudiantes, las carreras aportaron a partir de su conocimiento y trabajo en distintas instancias, desde la primera línea de la salud hasta la ejecución de campañas de ayuda para sectores de riesgo social.



Desde el inicio de la pandemia, los estudiantes del IP y CFT Santo Tomás han contribuido activamente con distintas iniciativas, las que van desde participar en operativos de vacunación en diversos reductos hospitalarios, hasta el desarrollo de prototipos de ventiladores mecánicos.

Uno de los hitos, es la activa participación de estudiantes y egresados del Área Salud, que fueron parte de la "primera línea de la salud" en centros hospitalarios a largo del país. Un trabajo sin descanso, que muchos calificaron como una de las experiencias más fuertes, y a la vez, más gratificantes de su carrera. Las competencias aprendidas y, sobre todo, el

vínculo con la comunidad y la humanización de la salud, son los aspectos más valorados durante este periodo.

También destacan las campañas de vacunación contra la Influenza en diversos centros de salud; atenciones médicas gratuitas por línea telefónica y presenciales; charlas de prevención y promoción de la salud oral; y talleres desarrollados en plataformas virtuales para promover la actividad física, entre otros.

Sin embargo, no solamente los estudiantes ligados al área de la salud buscaron aportar y brindar apoyo en el contexto de la emergencia sanitaria. Estudiantes del Área de

Ingeniería del IPST de distintas sedes crearon prototipos de ventilador mecánico con el fin de contribuir a la escasez de estos aparatos en hospitales y centros de salud.

La ayuda social también fue una de las actividades destacadas que llevaron a cabo los estudiantes de las distintas áreas, entre estas, las diversas campañas solidarias en las que participó la comunidad estudiantil y en donde se entregaron productos de primera necesidad y contención a los pobladores de sectores en riesgo social, adultos mayores y personas en situación de calle.

DIRECCIÓN DE **ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de Santo Tomás dispone para sus alumnos una variedad de actividades de recreación, capacitación y esparcimiento, tales como bienvenidas de inicio de año, charlas, apoyo a emprendimientos, fondos concursables y espacios para la ayuda social.

Asimismo, se preocupa del bienestar y del desarrollo de las aptitudes de los estudiantes de la Institución.



PROGRAMA DE BIENESTAR Y SALUD MENTAL

Considerando la época de incertidumbre provocada por la pandemia mundial, la Institución diseñó un programa que buscó robustecer las acciones orientadas a la salud mental y bienestar de sus estudiantes.

Esta iniciativa es liderada por la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles en conjunto con diversas Facultades de la Universidad y Áreas del IP-CFT Santo Tomás, buscando entregar a sus estudiantes herramientas que les permitan abordar de mejor manera los diferentes desafíos que se les presenten en los ámbitos personales, profesionales o globales. Entre las actividades desarrolladas, destacan las pausas activas, talleres de deporte y mindfulness, charlas de contención psicológica y de personajes destacados, cápsulas de nutrición, y apoyo espiritual.

ESCUELA DE LÍDERES

Su objetivo es desarrollar habilidades de liderazgo en los estudiantes de la comunidad a través de instancias que permitan analizar, discutir y comunicarse de manera efectiva, así como fomentar el trabajo en equipo y promover el Sello Santo Tomás.

Desde 2017 a la fecha, han participado 1.780 estudiantes de Arica a Punta Arenas. En 2020, la Escuela de Líderes se realizó de manera virtual y contó con la participación de 500 estudiantes del IP-CFT Santo Tomás.

MERCADO E!

Este programa es organizado por la Dirección de Experiencia de Estudiantes y Egresados y la Facultad de Economía y Negocios de la UST, con el objetivo de apoyar a estudiantes y egresados en el desarrollo de sus emprendimientos.

Este acompañamiento se materializa por medio de asesorías personalizadas entregadas por especialistas, donde los beneficiados adquieren herramientas necesarias para mejorar su modelo de negocio. En 2020, Mercado E! se extendió en modalidad virtual a nivel nacional, contando con un total de 706 proyectos presentados por estudiantes y egresados. En la final se seleccionó 10 proyectos y de ellos se eligieron dos ganadores.

SEMANA CERO

Esta instancia tiene por objetivo acompañar en sus primeros días a los nuevos estudiantes del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica de Santo Tomás

Con este propósito se realizaron diversas actividades de inducción y talleres de contenidos conceptuales, cognitivos, procedimentales y actitudinales que posibilitan una aproximación gradual y acompañada al contexto educativo y sus desafíos. Asimismo, se desarrollaron diagnósticos académicos en Ciencias, Matemática, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) e Inglés, lo que permitió establecer distintas líneas de apoyo y acompañamiento a aquellos estudiantes que lo requieran y/o necesiten.

OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Instancia donde compiten los deportistas pertenecientes a las selecciones, generando un espacio de camaradería, reforzando el trabajo en equipo, compañerismo y valores institucionales.

Desde el 2001, se han realizado 17 Olimpiadas Deportivas Nacionales Santo Tomás y Regionales, siendo el último campeón vigente la UST Santiago y el ganador de la Copa Franco Carcuru -que reconoce el compañerismo y juego limpio- la sede de Viña del Mar. Por otro lado, desde 2017, han participado en las Olimpiadas Regionales un total de 2.047 alumnos y en la fase nacional 1.088 estudiantes. Considerando que es una actividad presencial, su desarrollo no se pudo efectuar debido a las condiciones sanitarias del país.



FONDOS CONCURSABLES

Esta iniciativa busca promover el desarrollo y la participación de los alumnos, a través de la presentación de proyectos que tengan como objetivo generar actividades que favorezcan y complementen la formación académica.

En su última versión, postularon 72 proyectos y se asignaron 32 fondos a estudiantes de las distintas sedes pertenecientes al IP-CFT Santo Tomás.

FESTIVAL DE LA VOZ

La competencia anual tiene como fin incentivar y potenciar los talentos artísticos de los alumnos de Santo Tomás.

En tanto, cada sede organiza una clasificatoria regional del festival, fase que tiene por objetivo encontrar 23 competidores que buscan quedar entre los diez finalistas y posteriormente, en una segunda fase de la competencia, conseguir uno de los tres mejores lugares. Producto de la pandemia por Covid-19, esta actividad no se pudo realizar, considerando la relevancia de que se desarrolle de manera presencial.

MECHONEO SOLIDARIO

Con alto sentido y ayuda social, permite la interacción de los estudiantes con distintas comunidades.

Desde el 2017 a la fecha, han participado a nivel nacional 5.100 estudiantes en distintas intervenciones, como limpieza de plazas, recuperación espacios públicos, actividades con adultos mayores y niños, entre otras.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Desde 2011 a la fecha, un total de 4.300 estudiantes de Arica a Punta Arenas han participado de esta actividad.

A través de los grupos de voluntariado permanente en sedes, se implementaron distintas actividades de carácter social durante el año, tales como apadrinamiento de hogares de adultos mayores y niños, recuperación de espacios públicos, trabajo con Juntas de Vecinos, entre otras.

FINANCIAMIENTO

Una serie de beneficios internos para su comunidad estudiantil son los que dispone el IP-CFT Santo Tomás, ya sea a través de descuentos en aranceles anuales o sobre un saldo correspondiente. Asimismo, los alumnos pueden acceder a becas entregadas por el Ministerio de Educación a los estudiantes de instituciones acreditadas.

Entre los beneficios internos que da el IPST y CFTST se encuentran las becas PSU (solo IPST), Rendimiento Escolar, Copago 0, Excelencia Académica, Deportista Destacado, Mejor Egresado de los colegios Santo Tomás, y 100% Matrícula, así como diversos convenios con instituciones y descuentos en el arancel de la carrera. En cuanto a los beneficios externos que pueden optar los estudiantes está las becas Excelencia Académica, Nuevo Milenio I y II, de Mantención y Alimentación, así como al Crédito de Aval del Estado (CAE).

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN BECAS INTERNAS

Año	IPST						Total	
	Becas		Convenios		Descuentos		N°	Monto \$
	N°	Monto \$	N°	Monto \$	N°	Monto \$		
2015	1.538	334.471.558	3.667	459.958.307	2.778	558.798.565	7.983	1.353.228.430
2016	1.684	413.463.546	3.536	439.437.054	2.821	582.778.679	8.041	1.435.679.279
2017	1.615	414.218.520	482	85.437.862	4.681	849.285.398	6.778	1.348.941.780
2018	1.849	522.760.855	476	76.554.568	3.882	809.664.087	6.207	1.408.979.510
2019	2.112	611.211.394	458	96.877.108	3.788	968.587.701	6.358	1.676.676.203
2020	3.481	874.226.104	503	113.318.006	3.704	963.648.967	7.688	1.951.193.077

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN BECAS INTERNAS

Año	CFTST						Total	
	Becas		Convenios		Descuentos		N°	Monto \$
	N°	Monto \$	N°	Monto \$	N°	Monto \$		
2015	1.393	298.684.799	3.436	428.024.662	2.052	377.997.859	6.881	1.104.707.320
2016	1.475	421.729.131	3.139	437.433.934	1.945	360.185.040	6.559	1.219.348.105
2017	1.760	453.258.744	702	130.016.530	2.850	467.210.941	5.312	1.050.486.215
2018	1.564	444.797.813	607	94.790.380	1.997	391.924.637	4.168	931.512.830
2019	1.710	478.043.656	542	83.079.242	1.847	399.211.915	4.099	960.334.813
2020	2.452	656.951.398	600	99.851.229	1.437	324.046.296	4.489	1.080.848.923

FUENTE: Dirección de Apoyo y Financiamiento a Alumnos

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN BECAS MINEDUC

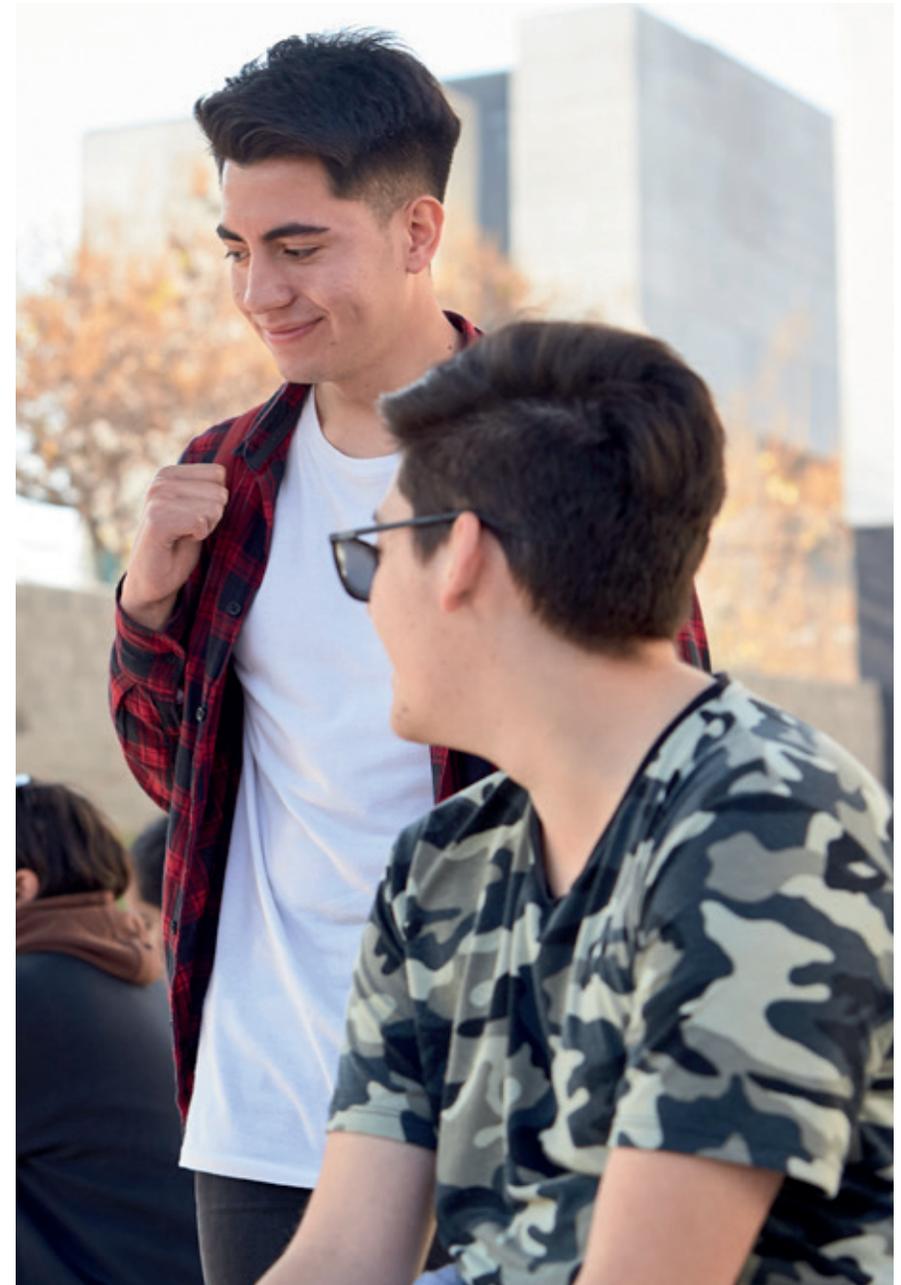
Año	IPST		CFTST	
	Nº Estudiantes	Monto \$	Nº Estudiantes	Monto \$
2015	9.112	6.247.953.558	22.017	12.871.701.463
2016	11.419	9.260.907.436	23.011	17.110.824.475
2017	12.478	9.961.389.128	24.270	17.844.824.721
2018	12.624	10.112.441.827	23.734	17.326.092.730
2019	13.048	10.497.605.520	23.122	16.854.067.600
2020	12.570	10.175.532.600	20.865	15.253.845.961

FUENTE: Dirección de Apoyo y Financiamiento a Alumnos

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN CRÉDITO CAE

Año	IPST		CFTST	
	Nº Estudiantes	Monto \$	Nº Estudiantes	Monto \$
2015	11.562	10.890.432.809	15.976	11.716.344.370
2016	11.720	10.911.259.852	15.042	10.424.987.171
2017	10.816	9.599.135.255	13.311	8.544.122.901
2018	9.870	9.224.539.410	11.310	8.117.507.780
2019	9.013	8.893.574.274	10.025	7.810.887.824
2020	8.852	9.421.173.827	8.781	8.015.905.851

FUENTE: Dirección de Apoyo y Financiamiento a Alumnos
 (*) 2020 presenta la información de CAE a marzo del 2021.



EGRESADOS

A través del Círculo de Egresados, un equipo multidisciplinario otorga herramientas para el desarrollo laboral, profesional y personal de los egresados y titulados, y les ofrece diversos servicios y beneficios.



En 2020 se realizaron 32 webinars gratuitos sobre apresto laboral, habilidades blandas, bienestar y calidad de vida, emprendimiento y redes sociales para 727 egresados del IPST y 997 del CFTST. También se desarrollaron capacitaciones sobre herramientas para la inserción laboral, donde participaron 107 egresados del IPST y 97 del CFTST. En tanto, se llevaron a cabo asesorías laborales personalizadas en formato virtual para 32 egresados del IPST y 28 del CFTST, y capacitaciones en importaciones para 45 egresados del IPST y 42 del CFTST.

Por otra parte, en conjunto con STEC, se realizaron diversos cursos e-learning sobre Excel, comunicación efectiva, emprendimiento, liderazgo e inglés, entre

otros, donde participaron 88 egresados del IPST y 90 del CFTST.

En 2020, y por primera vez, se hizo extensiva la invitación al Concurso de Cuentos Breves: Memorias de Respeto e Inclusión, en donde participaron 17 egresados del IPST y 27 del CFTST, siendo premiado en el tercer lugar un egresado del IPST. A ello se sumó la participación de los egresados en la segunda versión de Mercado EI, que se llevó a cabo en formato virtual y con un alcance a nivel nacional. En esta ocasión, postularon al programa un total de 705 participantes, siendo 221 de ellos egresados de las tres instituciones Santo Tomás.

También se realizó durante el año un levantamiento de intereses e inserción laboral

con el objetivo de diseñar una oferta acorde a sus necesidades. En el estudio participaron 2.354 egresados de las tres instituciones de Santo Tomás.

Otro de los hitos principales del año fue la generación de redes de contacto con empresas para contar con ofertas laborales relacionadas con el perfil de egreso y acordes a los intereses de estudiantes y egresados. A través del portal de empleo, se generaron 800 ofertas y un total de 1.199 postulaciones a nivel institucional.

En cuanto a las coberturas institucionales se cumplió con la contactabilidad de 8.558 de las tres instituciones durante 2020, de los cuales 2.599 son egresados del IPST y 3.076 del CFTST.



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**Estados
Financieros**

Corporación Instituto Profesional Santo Tomás



SANTO
TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACION TÉCNICA

Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe de los auditores independientes (En miles de pesos chilenos – M\$)



Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fac: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Instituto Profesional Santo Tomás

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto – Ingresos diferidos

Tal como se indica en la Nota 7 y 21 a los estados financieros de la Corporación, como consecuencia de los efectos de la pandemia Covid-19, la Corporación no pudo realizar todas las actividades académicas del año 2020, comprometidas en los planes de estudio. Esta situación implicó diferir ingresos por la proporción de servicios no prestados por un monto ascendente a M\$427.257, actividades que se estima serán realizadas durante el primer trimestre del año 2021.

Énfasis en un asunto – Acreditación por 5 años

Como se indica en Nota 23 a los estados financieros, la Corporación con fecha 20 de enero de 2021, recibió de parte de la Comisión Nacional de Acreditación la confirmación de que fue acreditada por 5 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, lo cual, le permitirá postular a la gratuidad a partir del año 2022.

Febrero 23, 2021
Santiago, Chile

Christian Arriagada B.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Activos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	3.664.888	3.341.678
Otros Activos No Financieros, Corrientes	9	-	17.803
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	7	5.643.075	4.433.001
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	8	348.500	134.000
Activos por Impuestos Corrientes	10	105.224	48.381
Total de Activos Corrientes		9.761.687	7.974.863
Activos No Corrientes			
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	9	108.104	194.113
Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la Participación	12	7.721	113.032
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	11	899.278	190.791
Propiedades, Planta y Equipos	13	6.794.423	6.769.248
Activos por Derechos de Uso	14	38.017.600	31.219.639
Total de Activos No Corrientes		45.827.126	38.486.823
Total de Activos		55.588.813	46.461.686

Las notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Pasivos		M\$	M\$
Pasivos Corrientes			
Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes	15	2.329.205	1.950.982
Otros Pasivos Financieros, Corrientes		-	-
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes	17	5.199.992	3.256.333
Otras Provisiones, Corrientes	18	1.811.803	1.294.071
Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	18	1.198.079	1.181.239
Otros Pasivos No Financieros, Corrientes		4.917	29.673
Total de Pasivos Corrientes		10.543.996	7.712.298
Pasivos No Corrientes			
Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes	15	26.715.178	23.324.857
Otras Provisiones, No Corrientes	18	2.601.782	3.782.638
Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados	18	-	17.888
Total de Pasivos No Corrientes		29.316.960	27.125.383
Total Pasivos		39.860.956	34.837.681
Patrimonio			
Capital Pagado	19	100.000	100.000
Otras Reservas	19	2.317.079	2.317.079
Fondo de reservas		13.310.778	9.206.926
Total Patrimonio Neto		15.727.857	11.624.005
Total de Pasivos y Patrimonio Neto		55.588.813	46.461.686

Las notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Estados de Resultados por Naturaleza		
Superávit		
Ingresos de actividades ordinarias	20 34.512.836	37.036.538
Gastos por beneficios a los empleados	(16.132.015)	(16.881.446)
Gasto por depreciación y amortización	11-13-14 (4.218.648)	(3.404.160)
Gastos Generales	(3.638.933)	(3.945.028)
Otros Gastos por naturaleza	(3.245.143)	(4.640.265)
Egresos de actividades ordinarias	(27.234.739)	(28.870.899)
Ganancia de actividades operacionales	7.278.097	8.165.639
Ingresos financieros	63.197	96.485
Costos financieros	21 (2.963.182)	(2.004.143)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	12 (105.311)	11.871
Diferencias de cambio	1.494	-
Resultado por unidades de reajuste	(169.405)	(40.079)
Otras ganancias (pérdidas)	1.2.1 (1.038)	5.113.603
Superávit, antes de impuestos	4.103.852	11.343.376
Déficit por impuesto a las ganancias	10 -	(2.237.281)
Superávit del año	4.103.852	9.106.095

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Estados de Resultado Integral		
Superávit del año	4.103.852	9.106.095
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Resultado Integral Total	4.103.852	9.106.095

Las notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		Capital Pagado	Reservas superávit revaluación	Otras Reservas	Total otras reservas	Fondo de Reserva	Patrimonio Neto, Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2020	Nota	100.000	2.065.948	251.131	2.317.079	9.206.926	11.624.005
Movimientos del periodo							
Resultado Integral:							
Superávit del año		-	-	-	-	4.103.852	4.103.852
Cambios en Patrimonio		-	-	-	-	4.103.852	4.103.852
Saldo final al 31-12-2020		100.000	2.065.948	251.131	2.317.079	13.310.778	15.727.857

		Capital Pagado	Reservas superávit revaluación	Otras Reservas	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio Neto, Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2019	Nota	3.540.000	1.035.280	251.131	1.286.411	12.171.215	16.997.626
Ajustes de Periodos Anteriores							
Transformacion Societaria, retiros	19	(3.539.000)	-	-	-	(12.171.215)	(15.710.215)
Transformacion Societaria, otros movimientos		(1.000)	1.030.668	-	1.030.668	-	1.029.668
Saldo Inicial Reexpresado		-	2.065.948	251.131	2.317.079	-	2.317.079
Movimientos del periodo							
Resultado Integral:							
Superávit del año		-	-	-	-	9.106.095	9.106.095
Aumento de Capital	19	100.000	-	-	-	-	100.000
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto		-	-	-	-	100.831	100.831
Cambios en Patrimonio		100.000	-	-	-	9.206.926	9.306.926
Saldo final al 31-12-2019		100.000	2.065.948	251.131	2.317.079	9.206.926	11.624.005

Las notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Superávit (déficit) del año		4.103.852	9.106.095
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	10	-	2.237.281
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial y otras cuentas por cobrar		(1.155.889)	(514.059)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial y otras cuentas por pagar		1.918.903	897.553
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	11-13-14	4.218.648	2.404.180
Ajustes por provisiones		(664.172)	(3.781.481)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por unidades de reajustes		169.405	40.079
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		105.311	(139.163)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		8.696.058	10.250.485
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos		-	8.358.155
Pagos para adquirir propiedades, planta y equipos	13	(1.884.018)	(5.926.617)
Pagos para adquirir activos intangibles		(544.201)	-
Pagos para adquirir activos por derecho de uso	14	(8.724.913)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(11.153.132)	2.431.538
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento de Capital		-	100.000
Transformación Societaria		-	(15.710.215)
Obtención/pago de pasivos por derecho de uso, (neto)	15	2.994.784	(1.004.033)
Transacciones con entidades relacionadas (neto)		(214.500)	(134.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		2.780.284	(16.748.248)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		323.210	(4.066.225)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		3.341.678	7.407.903
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	3.664.888	3.341.678

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos chilenos - M\$)

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Información de la Corporación

Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, tiene por objeto formar y mantener centros de estudios y de enseñanza en todos los niveles permitidos por las disposiciones legales vigentes, impartir docencia, capacitación educacional, desarrollar toda clase de perfeccionamiento científico, teórico y humanístico.

Corporación Instituto Profesional Santo Tomás cuenta con sedes en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Ovalle, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Los Ángeles, Osorno, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

Los estados financieros adjuntos reflejan los recursos, derechos y obligaciones de todas las sedes que, en conjunto, constituyen Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

1.2 Transformación por aplicación de la Ley de Educación Superior

Con motivo de las definiciones contenidas en la Ley N° 21.091, publicada el 29 de mayo de 2018 y luego de su análisis desde la perspectiva de los desafíos y oportunidades que imponen a las instituciones de Educación Superior Santo Tomás, las instancias pertinentes resolvieron la implementación de una serie de adecuaciones entre las que destacan la transformación de la naturaleza jurídica de Instituto Profesional Santo Tomás, la modificación de estatutos de Universidad Santo Tomás, la transferencia de Santo Tomás Educación Continua y la organización del control de todas las entidades anteriores bajo la Fundación Educacional Santo Tomás, entidad creada durante 2019 para tal efecto.

Todo lo anterior implica un cambio material y permanente en el alcance y ámbito de las actividades operacionales que realiza la Corporación, afectando tanto su estructura de ingresos y gastos como sus activos y pasivos.

1.2.1 Transformación de la naturaleza jurídica de Instituto Profesional Santo Tomás:

Este cambio se implementó bajo los términos establecidos en los Art. 3° y siguientes de la Ley N° 20.980, publicada el 19 de enero de 2017. En base a lo anterior, los propietarios de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0), la Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y la Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) concurrieron en la constitución de una nueva Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro por escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2019, otorgadas ante el Notario Público Interino de Santiago don Germán Rousseau del Río, registradas bajo el repertorio N° 12.180-2018.

Dicho instrumento constitutivo y los estatutos de las Corporaciones fueron depositados en el Registro pertinente del Ministerio de Educación, para los efectos previstos en la Ley N° 20.980 y en los artículos 57 y 58 del DFL N° 2, de Educación, del año 2010. De esta forma, con fecha 2 de julio de 2020 se promulgó el Decreto N°310 Exento emitido por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, el que modifica el decreto exento N°114, de 10 de junio de 1987, modificado por decretos exentos N°157, de 26 de septiembre de 1988, N°8, de 19 de enero de 1989 y ampliado por decretos exentos N°30, de 15 de marzo de 1989; N°100, de 7 de marzo de 1990; N°219, de 28 de agosto de 1990; N°414, de 28 de diciembre de 1990, y N°1.140, de 26 de septiembre de 2017, todos de Educación, que reconoció oficialmente al Instituto Profesional Santo Tomás, organizado por la Sociedad Instituto Profesional Santo Tomás Limitada por cambio de razón social, quedando como nombre de la institución “Instituto Profesional Santo Tomás” y organizador la “Corporación Instituto Profesional Santo Tomás”, Rol Único Tributario 65.175.239-6.

Como última etapa del proceso, con fecha 2 de julio de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) vendió a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), sus participaciones de 0,1% en los derechos de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) por el valor de M\$2.157. Mediante esta transacción se implementó la absorción de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) por parte de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), lo que concluye el proceso contemplado en la Ley de Transformación (N°20.980), desapareciendo las anteriores sostenedoras y pasando la nueva Corporación a ser su continuadora para todos los efectos y propósitos legales.

Con el objeto de dotar a la nueva Corporación de la capacidad operacional y sustentabilidad económica necesaria para dar continuidad al proyecto educativo de IP Santo Tomás, las entidades Santo Tomás implementaron las siguientes transacciones:

- a) Con fecha 17 de enero de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,0%, 0,5% y 0,5% de los derechos sociales de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) cedieron en donación sus participaciones en dicha Corporación a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), en la proporción de 99,9% y 0,1% respectivamente. A partir de los estados financieros auditados del ejercicio 2019 y sin considerar los movimientos habituales asociados a la actividad educacional de IP Santo Tomás hasta el 16 de enero de 2019, se ha determinado que el valor contable y tributario a la fecha de la cesión alcanzó a M\$ 1.274.537 y M\$ 583.947, respectivamente.
- b) Con fecha 17 de enero de 2019, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K), filial de Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) dona a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) la cantidad de M\$5.113.603 en dinero efectivo. La donación, que se rige por lo dispuesto en el inciso primero del artículo transitorio de la Ley Número veinte mil novecientos ochenta, no está sujeta al trámite de insinuación y está exenta del impuesto a las donaciones conforme lo establece el artículo transitorio referido en su inciso quinto.

- c) Con fecha 17 de enero de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.
- d) Con fecha 17 de enero de 2019, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.

En base a todo lo indicado anteriormente, durante el ejercicio 2019 la sociedad Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. (87.787.700-0) cesó sus funciones como organizadora de la institución educacional y posteriormente fue absorbida por la nueva Corporación, la que continuará como sostenedora de su respectiva institución educacional.

1.2.2 Transferencia de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1):
Con fecha 23 de abril de 2020, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,0%, 0,5% y 0,5% de los derechos sociales de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1) vendieron sus participaciones en la sociedad a Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6). Como resultado de lo anterior, UST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0) el 34,0% de la sociedad en M\$340, IPST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% de la sociedad en M\$330 y CFTST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% en M\$330. El capital social y reservas registrados al momento de la cesión alcanzaba a M\$1.300.

1.2.3 Organización del control de todas las entidades anteriores bajo Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1):

La Asamblea de Socios de IP Santo Tomás es la autoridad máxima de la Corporación. Junto con la aprobación de sus estatutos, una de sus principales atribuciones corresponde a la designación de la totalidad de los miembros de la Junta y Consejo Directivo, instancia que concentra las facultades de dirección y administración de la institución.

Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) designará a 4 de los 5 representantes de la Asamblea de Socios de Universidad Santo Tomás, teniendo Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), en conjunto, la facultad para designar al quinto representante. Por otra parte, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) tienen respectivamente derecho a designar 4 y 1 de los 5 representantes en las Asambleas de Socios de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás. Finalmente, conforme a lo informado en 1.2.3 anterior, Santo Tomás Educación Continua Limitada es una sociedad controlada por Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6).

En base a lo descrito, Fundación Educacional Santo Tomás cuenta con las atribuciones para designar directa o indirectamente al gobierno superior de todas las instituciones de educación superior de Santo Tomás.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Responsabilidad de la información y estados contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y aprobados por su Consejo Directivo en sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2021.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Corporación. En Nota 5 a estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Presentación de estados financieros

Estados de situación financiera: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Estados integrales de resultados: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estados de flujos de efectivo: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

b) Período cubierto: los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados integrales de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Bases de preparación: los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

d) Moneda: la moneda funcional de la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad. Todas las operaciones que realice en una moneda diferente a la funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La moneda funcional y de presentación de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás es el peso chileno.

e) Bases de conversión: los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Moneda	31-12-2020	31-12-2019
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar Estadounidense	711,24	744,62

f) Propiedades, planta y equipos:

1. Reconocimiento y medición: maquinarias, muebles, equipos y otros activos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Terrenos y edificios son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que hubieran sufrido. Corporación Instituto Profesional Santo Tomás revisa cada tres años el valor de estos activos mediante el estudio de tasación efectuado por peritos externos.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como superávit de revaluación en la cuenta otras reservas.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación, asociado a dicho activo.

Los otros elementos del activo fijo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado. El costo de activos construidos (obras en curso) incluye el costo de los materiales y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede apto para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicadas. Cuando los componentes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas y son significativas, son registradas como partidas separadas de propiedades, planta y equipos.

2. Costos posteriores: los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

El costo de reemplazar algún componente de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros fluyan a la Corporación y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en los libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo y/o abono a resultados del año.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

g) Arrendamiento:

1. La Corporación como arrendatario:

La Corporación evalúa al inicio si un contrato es o contiene un arrendamiento. La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, en cuyos casos la Corporación reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Corporación utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro Pasivos por derechos de Uso de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Corporación remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Corporación no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos amortización y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Corporación incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso son amortizados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Corporación espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es amortizado durante la vida útil del activo subyacente. La amortización se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro Activos por Derechos de Uso.

2. La Corporación como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Corporación es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso proveniente de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Corporación en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Corporación con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Corporación aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

h) Depreciación: los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

i) Costos de financiamiento: en un eventual financiamiento de un activo a través de créditos directos e indirectos, respecto de los intereses, la política es capitalizar dichos costos durante el período de construcción o adquisición, en la medida que esos activos califiquen por la extensión del tiempo de su puesta en operación y la magnitud de la inversión involucrada.

j) Deterioro de activos financieros: La Corporación evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

k) Deterioro de activos no financieros: a cada fecha de reporte, la Corporación evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Corporación realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

l) Inversiones y otros activos financieros: los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación no presenta activos financieros con la excepción de préstamos y cuentas por cobrar, los cuales son medidos a costo amortizado.

m) Pasivos financieros

- (i) Clasificación como deuda o patrimonio: los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.
- (ii) Otros pasivos financieros: otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen saldos en caja, bancos, depósitos a plazo a menos de 90 días y fondos mutuos de renta fija, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, considerados de alta liquidez y rápidamente realizables.

ñ) Activos intangibles distintos a la plusvalía: bajo este concepto, la Corporación presenta licencias de software adquiridas a terceros, las que se amortizan de acuerdo al período de vigencia de las mismas.

o) Otros activos no financieros, corrientes: bajo este rubro la Corporación ha contabilizado, principalmente las erogaciones efectuadas por concepto de arriendos, intangibles y otros, los que se traspasan a resultado en la medida que estos se consumen y/o vence su período de utilización.

p) Provisiones: las provisiones se reconocen cuando, i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado en forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a su condición de aval de créditos Ley 20.027 y vacaciones del personal. La Corporación provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

q) Ingresos de explotación: De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus alumnos los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el alumno
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

r) Impuesto a la renta: los ingresos de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás derivados de las actividades inherentes al cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto de Primera Categoría, conforme a lo dispuesto en la Ley N°13.713, en concordancia con lo establecido por el artículo 14 de D.L. 1.604 del año 1976.

s) Nuevos pronunciamientos contables

s.1) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

s.2) Las siguientes normas, enmiendas a NIIF e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y la Administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez radica en la posibilidad de que Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, frente a una interrupción relevante de sus fuentes de ingreso, acompañada de una menor disposición de la banca para financiar a instituciones educacionales, enfrente una reducción relevante en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y/u operacionales.

En este contexto, es relevante notar que, una parte considerable de sus alumnos financia sus estudios mediante el sistema de créditos con aval del estado (Ley N° 20.027). Lo anterior se traduce en que, un porcentaje importante del flujo de recaudación del Corporación Instituto Profesional Santo Tomás se concentra en los meses de junio, julio y octubre. Las restantes fuentes de recaudación corresponden al pago de alumnos y becas estatales y tienen un comportamiento significativamente más homogéneo durante el año.

El enfoque de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás para administrar la liquidez es, junto con mantener una operación balanceada y niveles de deuda financiera acotados y debidamente estructurados, asegurar en la medida de lo posible, que la institución siempre cuente reservas de liquidez y/o facilidades de crédito que le permitan durante todo el ejercicio anual, cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgando daños a la reputación de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás

b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en caso que un alumno no cumpla con su compromiso contractual de pago. Considerando lo anterior, al cierre de cada ejercicio, se constituye una provisión de deudores incobrables por concepto de servicios educacionales ya prestados y no recaudados al cierre correspondiente, ya sea que estén en mora o cuyo vencimiento sea en el ejercicio siguiente. La provisión señalada se realiza en base a una proyección de los contratos educacionales segmentada, considerando el comportamiento de pago y recaudación de cada uno de ellos.

c) Riesgo Marco Regulatorio Educación Superior

Adicionalmente a lo descrito en la nota 1.2 anterior, la Administración está monitoreando permanentemente el proceso de implementación de la nueva regulación que rige para la educación superior, así como también los cambios que pudiesen implementarse en el sistema de créditos para estudiantes.

d) Riesgo Sanitario, Covid-19

La crisis que ha provocado la pandemia de Corona Virus (Covid-19) desde 19 de marzo 2020 y los importantes efectos negativos que ha provocado la situación sanitaria en la sociedad, como la restricción de movilidad de las personas y su significativo impacto en la actividad económica con graves consecuencias sociales y humanas. La Corporación, de acuerdo al lineamiento de su Junta Directiva ha establecido una serie de medidas en post de responder en todos los ámbitos significativos

e) Riesgo regulatorio

Existe una serie de iniciativas legales que se encuentran en distintas fases de discusión que pueden afectar directa o indirectamente el que hacer de la Institución entre las que se cuentan el proyecto de ley de protección de datos personales, proyecto de ley de reducción de jornada laboral, Ley 21.131 establece pago a treinta días, Ley 21.220 sobre Trabajo a Distancia y Teletrabajo.

La institución participa individual y gremialmente en la discusión de estas iniciativas para hacer ver la realidad propia y de su sector.

5. USO DE ESTIMACIONES Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere la utilización de ciertos juicios por parte de la Administración, de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones y los supuestos asociados se basan en experiencia histórica y varios otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

a) Vida útil económica de propiedades, planta y equipos

Los activos tangibles son depreciados linealmente sobre la vida útil económica. Durante el período la Corporación ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados.

b) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Corporación estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Corporación evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, se contabilizan las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Asimismo, estima una provisión por los ingresos provenientes de financiamientos asociados a la Ley 20.027.

d) Reevalúo de terrenos y edificios

La aplicación del modelo de valor razonable a los terrenos y construcciones necesariamente implica el uso de estimaciones y supuestos, razón por la cual la Corporación encarga la determinación de estos valores a un perito independiente, que para el último proceso efectuado en 2018 fue realizado por tasadores externos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Caja	CLP	4.203	29.836
Caja	US\$	15.305	14.792
Bancos	CLP	711.326	130.976
Fondos Mutuos	CLP	2.337.735	3.166.074
Depósitos a plazo	CLP	596.319	-
Total		<u>3.664.888</u>	<u>3.341.678</u>

No existen restricciones al uso de fondos presentados en efectivo y equivalentes al efectivo.

Los fondos mutuos de renta fija e instrumentos de fácil liquidación son los siguientes:

		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Banco Crédito e Inversiones		-	1.453.987
Banchile Inversiones		2.337.735	1.712.087
Total		<u>2.337.735</u>	<u>3.166.074</u>

Los depósitos a plazo a menos de 90 días en el origen son los siguientes:

		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Banco Security	CLP	596.319	-
Total		<u>596.319</u>	<u>-</u>

El valor libro de los fondos mutuos y depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difieren significativamente de su valor razonable.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuponeras del año	6.294.264	6.080.067
Cuponeras años anteriores	6.080.331	3.333.438
Documentos y cuentas por cobrar	1.055.898	340.035
Bonificación D.L. 889	3.984	3.984
Anticipos	137.974	52.210
Fondos a rendir	5.789	4.842
Otros del personal	4.108	1.891
Deudores varios	79.063	154.492
Otros	-	15.377
Subtotal	<u>13.661.411</u>	<u>9.986.336</u>
Deterioro deudores cuponeras del año	(1.924.515)	(2.182.475)
Deterioro deudores cuponeras años anteriores	(5.994.024)	(3.271.063)
Deterioro deudores otras cuentas por cobrar	(99.797)	(99.797)
Total	<u>5.643.075</u>	<u>4.433.001</u>

Los valores razonables de cuponeras, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor libro.

Los deudores por cuponeras han sido contabilizados conforme al criterio descrito en Nota 3 q). La institución no tiene como política efectuar castigos sobre las cuponeras de años anteriores, por lo cual estas se presentan en base acumulada para los periodos anteriores.

b) Los saldos netos por cobrar por cuponeras por año académico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Año académico	Concepto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
2017	Servicios educacionales	2.146.188	2.161.124
	Deterioro deudores cuponeras	(2.146.188)	(2.147.478)
	Total año académico 2017	-	13.646
2018	Servicios educacionales	1.109.406	1.172.314
	Deterioro deudores cuponeras	(1.100.981)	(1.123.586)
	Total año académico 2018	8.425	48.728
2019	Servicios educacionales	2.824.737	5.993.131
	Deterioro deudores cuponeras	(2.750.009)	(2.182.474)
	Total año académico 2019	74.728	3.810.657
2020	Servicios educacionales (*)	6.253.637	86.936
	Deterioro deudores cuponeras	(1.921.361)	-
	Total año académico 2020	4.332.276	86.936
2021	Servicios educacionales	40.627	-
	Deterioro deudores cuponeras	-	-
	Total año académico 2021	40.627	-
	Totales Servicios educacionales	12.374.595	9.413.505
	Totales Deterioro deudores cuponeras	(7.918.539)	(5.453.538)
	Total Cuponeras (neto)	<u>4.456.056</u>	<u>3.959.967</u>

(*) Durante el año 2020 y producto de los efectos de la pandemia, no fue posible efectuar el 100% de las actividades académicas comprometidas en los planes de estudio, las cuales deberán ser ejecutadas durante el primer trimestre del año 2021. Esta situación implicó diferir ingresos por la proporción de servicios no prestados por un monto de M\$427.257, los cuales, se presentan netos dentro de este monto. Cabe destacar que los costos directos asociados a estas prestaciones y que se espera incurrir en 2021 es M\$596.157.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) La Corporación mantenía saldos por cobrar corrientes a Santo Tomás Educación Continua Ltda., por M\$348.500 y M\$134.000 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

b) Transacciones y sus efectos en resultados

Durante el año 2020 y 2019, la Corporación ha efectuado las siguientes transacciones con instituciones relacionadas cuyo efecto en resultado es el siguiente:

Sociedad	Tipo de relación	31-12-2020	31-12-2019
		Efecto en resultados (cargo) abono M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$
Universidad Santo Tomás	Controlador Comun	-	(62.894)
Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás	Controlador Comun	-	96.146
Santo Tomás Educación Continua Ltda.	Asociada	(4.812)	(86.572)
Santo Tomás S.A.	Indirecta	(3.361.100)	-
Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.	Indirecta	-	(3.166.646)
Abril Publicidad Ltda.	Indirecta	-	(61.710)

Respecto de las transacciones que generan efecto en resultado están referidos básicamente a los siguientes conceptos:

- Universidad Santo Tomás: corresponden a arriendos y servicios de asesorías.
- Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás: corresponden a servicios de arriendo de infraestructura.
- Santo Tomás Educación Continua Ltda.: corresponden a servicios de asesorías en gestión de capacitación.
- Santo Tomás S.A.: de acuerdo con la reestructuración indicada en nota 1.3 estas transacciones corresponden a servicios de arriendo de infraestructura y reembolsos de costos por servicios de fotocopiado.
- Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.: corresponden a servicios de arriendo de infraestructura.
- Abril Publicidad Ltda.: corresponden a reembolsos de costos por servicios de fotocopiado e insumos de oficina.

Adicionalmente, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación recibió o entregó fondos a través de cuentas corrientes con empresas relacionadas, cuyo saldo se refleja en Nota 8 a).

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Bajo este rubro se presentan los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CORRIENTE	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Garantías de arriendo	-	17.803
Total	-	17.803

NO CORRIENTE

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Boletas de Garantía	90.501	20.063
Garantías de arriendo	17.603	215
Otros	-	173.835
Total	108.104	194.113

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta.

Producto del proceso de transformación descrito en nota 1.2.1, y como se describe en nota 3s), los ingresos de la Corporación al 31 de diciembre de 2020 se encuentran exentos del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, conforme a lo cual, la Corporación no determinó base imponible para dicho período.

Los activos y pasivos que se presentan netos en los rubros Activos y Pasivos por impuestos corrientes de cada período son los siguientes:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión Impuesto a la Renta de Primera Categoría	-	-
Menos:		
Crédito por capacitación	105.224	48.381
Total neto	105.224	48.381

b) Impuestos diferidos.

Acorde a lo descrito en nota 10 a), la Corporación dejó de estar afecta a Impuesto de primera categoría, por lo cual no generará bases de diferencias temporales que deban ser reconocidas a través de impuestos diferidos. En el año 2019, se registró la baja de los impuestos diferidos pendientes, con efecto en resultado por impuesto corriente y otras reservas del patrimonio, según el siguiente detalle:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial de pasivo por Impuestos diferidos	-	(1.165.379)
Ajustes al impuesto diferido por resultados	-	134.711
Ajustes al impuesto diferido por patrimonio	-	1.030.668
Saldo final de pasivo por Impuestos diferidos	-	-

c) Efecto en resultado por Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto en resultados por Impuesto a la Renta se detalla como sigue:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría (1)	-	(2.391.584)
Menos:		
Impuestos diferidos	-	134.711
Otros (cargos)/ abonos	-	19.592
Total	-	(2.237.281)

(1) Para el año 2019, corresponde al impuesto de primera categoría asociado al proceso de término de giro del Instituto Profesional Santo Tomás Limitada, el cual fue declarado y pagado a las autoridades fiscales.

d) Tasa efectiva

Conceptos	31-12-2020		31-12-2019	
	M\$	Tasa %	M\$	Tasa %
Utilidad antes de impuestos	4.103.852		11.343.376	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	(1.108.040)	27,00	(3.062.712)	27,00
Ajustes para llegar a tasa efectiva				
Efecto impositivo de diferencias permanentes	1.108.040	(27,00)	805.839	(7,10)
Efecto por cambio de base impositiva	-	-	-	-
Ajustes impuestos año anterior	-	-	19.592	(0,20)
Impuesto a la renta	-	-	(2.237.281)	19,70

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Bajo este concepto se incluyen licencias de software adquiridas a terceros por M\$899.278 y M\$190.791, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, las cuales consideran una amortización del año de M\$174.029 y M\$20.256 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Estas se encuentran valorizadas de acuerdo a criterio descrito en Nota 3 ñ). La vida útil promedio de estos activos es de 5 años.

12. INVERSIÓN EN ASOCIADA

A continuación, se incluye información detallada de la asociada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020										
Nombre Asociada	Moneda funcional	Participación Total %	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio M\$	Resultado M\$	Valor inversión M\$	Resultado VP M\$
Santo Tomás Educación Continua Ltda.	CLP	33	1.155.192	195.241	1.327.036	-	23.397	(319.125)	7.721	(105.311)
Al 31 de diciembre de 2019										
Nombre Asociada	Moneda funcional	Participación Total %	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio M\$	Resultado M\$	Valor inversión M\$	Resultado VP M\$
Santo Tomás Educación Continua Ltda.	CLP	33	941.855	138.970	738.304	-	342.522	35.973	113.032	11.871

Como se describe en nota 1.2.2, con fecha 23 de abril de 2019, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, adquirió a Santo Tomás S.A. el 33,0% de Santo Tomás Educación Continua Limitada en M\$330.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipos, neto		
Terrenos	752.915	752.915
Construcciones e instalaciones	705.198	1.161.292
Maquinarias y equipos	2.865.355	2.595.320
Otras propiedades, planta y equipos	2.470.955	2.259.721
Total Propiedades, planta y equipos, neto	6.794.423	6.769.248
Propiedades, planta y equipos, bruto		
Terrenos	752.915	752.915
Construcciones e instalaciones	1.569.134	1.547.164
Maquinarias y equipos	16.258.800	15.165.774
Otras propiedades, planta y equipos	3.428.903	3.899.652
Total Propiedades, planta y equipos, bruto	22.009.752	21.365.505

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Depreciación acumulada		
Construcciones e instalaciones	863.936	385.872
Maquinarias y equipos	13.393.445	12.570.454
Otras propiedades, planta y equipos	957.948	1.639.931
Total depreciación acumulada	15.215.329	14.596.257

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2020, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones e	Maquinarias	Otros	Total
	M\$	Instalaciones	y equipos	M\$	M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2020	752.915	1.161.292	2.595.320	2.259.721	6.769.248
Adiciones	-	21.970	1.103.346	759.908	1.885.224
Reclasificaciones	-	-	-	(338.315)	(338.315)
Ventas y bajas	-	-	(432)	(774)	(1.206)
Gasto por depreciación	-	(478.064)	(832.879)	(209.585)	(1.520.528)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	752.915	705.198	2.865.355	2.470.955	6.794.423

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2019, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones e	Maquinarias	Otros	Total
	M\$	Instalaciones	y equipos	M\$	M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2019	752.915	1.207.754	2.780.161	1.866.719	6.607.549
Adiciones	-	5.289	971.058	676.185	1.652.532
Reclasificaciones	-	-	(18.391)	-	(18.391)
Ventas y bajas	-	-	(6.376)	-	(6.376)
Gasto por depreciación	-	(51.751)	(1.131.132)	(283.183)	(1.466.066)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	752.915	1.161.292	2.595.320	2.259.721	6.769.248

Información adicional

(i) Seguros

La Corporación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

(ii) Vidas útiles por familia

Clases de Propiedades Plantas y Equipos	Vidas Útiles
Construcciones	20 - 80
Mejoras de derechos de arrendamiento	10 - 80
Instalaciones	5 - 10
Maquinarias y Equipos	3 - 5
Muebles y útiles	4 - 5
Bibliografía	4 - 5
Otras propiedades, plantas y equipos	4 - 7

(iii) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación tiene compromisos para adquirir elementos de Propiedad, Planta y Equipos ascendente a M\$493.566.

14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

a) Composición:

La composición por clase de activos por derechos de uso al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Activos por Derechos de Uso, neto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Terrenos	5.819.277	1.282.811
Construcciones e instalaciones (1)	<u>32.198.323</u>	<u>29.936.828</u>
Total Activos por Derechos de Uso, neto	<u>38.017.600</u>	<u>31.219.639</u>
Activos por Derechos de Uso, bruto	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Terrenos	5.819.277	1.282.811
Construcciones e instalaciones (1)	<u>35.866.799</u>	<u>31.081.213</u>
Total Activos por Derechos de Uso, bruto	<u>41.686.076</u>	<u>32.364.024</u>

La amortización acumulada por activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Amortización acumulada Activos por Derechos de Uso	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Construcciones e instalaciones (2)	<u>3.668.476</u>	<u>1.144.385</u>
Total amortización acumulada	<u>3.668.476</u>	<u>1.144.385</u>

- (1) Corresponden principalmente a inmuebles arrendados para fines educacionales.
- (2) Derivado del descalce temporal sobre resultados, que se produce entre el gasto contractual en arriendos (flujos desembolsados) y la suma de los gastos por amortización del Activo por Derecho de Uso y el gasto financiero reconocido por el pasivo por Derecho de Uso, hemos efectuado en 2019 un ajuste de menor amortización del activo por derecho de uso por M\$236.376, considerando que esta es una distorsión temporal que será revertida en la medida que los contratos sean consumidos.

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2020, de activos por derechos de uso, neto, es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones e Instalaciones	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2020	1.282.811	29.936.828	31.219.639
Adiciones (1)	4.536.466	4.188.447	8.724.913
Remediación por unidad de reajuste	-	597.139	597.139
Gasto por amortización	-	<u>(2.524.091)</u>	<u>(2.524.091)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>5.819.277</u>	<u>32.198.323</u>	<u>38.017.600</u>

- (1) En los meses de enero y junio de 2020, se suscribieron 5 contratos de arrendamiento financiero por la compra con financiamiento de las propiedades Héroes de la Concepción 2885 Iquique; Limonares 190 y Avda. 1 Norte 3041 ambas de Viña del Mar; Catemito 1830 Comuna San Bernardo; Avda. Prat 925 Concepción; Los Carrera 753 Osorno y Mejicana 665 Punta Arenas. En conjunto estas operaciones, implicaron un pago contado de M\$3.631.655 y un financiamiento inicial de M\$5.093.258, con un total ascendente de M\$8.724.913 que se presentan dentro de Activos por derechos de uso.

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2019, de Activos por derecho de uso, neto, es el siguiente:

	Construcciones e		Total M\$
	Terrenos M\$	Instalaciones M\$	
Saldo inicial al 1° de enero de 2019	390.432	1.869.196	2.259.628
Efecto adopción NIIF 16 al 01-01-2019	-	3.220.533	3.220.533
Adiciones	892.379	26.694.163	27.586.542
Remediación por unidad de reajuste	-	70.774	70.774
Gasto por amortización	-	(1.917.838)	(1.917.838)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.282.811	29.936.828	31.219.639

En el mes de octubre de 2019, se efectuó la modificación de contratos de arriendos de inmuebles educacionales suscritos con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás con lo cual se procedió a reconocer un activo por M\$21.395.166.

15. PASIVOS POR DERECHOS DE USO, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El desglose de los pasivos por derechos de uso, corriente y no corrientes es el siguiente:

	Moneda	Corrientes		No Corrientes	
		31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamiento financiero	UF	474.664	278.669	5.698.259	1.050.783
Arrendamiento operativo	UF	1.844.836	1.663.697	20.993.689	22.241.141
Arrendamiento operativo	CLP	9.705	8.616	23.230	32.933
Total general por moneda	UF	2.319.500	1.942.366	26.691.948	23.291.924
	CLP	9.705	8.616	23.230	32.933
Total pasivos por derecho de uso		2.329.205	1.950.982	26.715.178	23.324.857

b) Cambios de pasivos por derechos de uso

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos por derechos de uso corrientes y no corrientes:

Pasivos por actividades de financiamiento	Saldo al 31-12-2019	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31-12-2020
		Provenientes	Utilizados	Total flujos	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Otros cambios	Total no flujos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamiento financiero	1.329.452	5.093.258	(408.959)	4.684.299		159.172		159.172	6.172.923
Arrendamiento operativo	23.946.387		(1.689.515)	(1.689.515)		614.588		614.588	22.871.460
Totales	25.275.839	5.093.258	(2.098.474)	2.994.784	-	773.760	-	773.760	29.044.383

c) Vencimientos y moneda de las obligaciones por derecho de uso:

Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre Banco o Institución financiera acreedora	Tipo o moneda de reajuste	Tipo de deuda	Tipo de amortización	31-12-2020					Total corrientes	Total no corrientes
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Banco Santander	CLP	Leasing	Mensual	9.202	27.788	75.460	22.388	-	36.990	97.848
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	62.626	190.919	532.155	161.753	-	253.545	693.908
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	11.416	34.895	97.968	105.555	1.523.630	46.311	1.727.153
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	5.300	16.198	45.478	49.000	707.286	21.498	801.764
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	2.854	8.724	24.494	26.391	380.938	11.578	431.823
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	1.838	5.618	15.772	16.993	245.287	7.456	278.052
Banco Security (2)	UF	Leasing	Semestral	20.235	20.561	85.611	91.261	522.848	40.796	699.720
Banco Security (2)	UF	Leasing	Semestral	28.020	28.470	118.521	126.314	723.156	56.490	967.991
Santo Tomás S.A. (1)	UF	Arriendos operativos	Mensual	366.066	1.121.218	2.978.153	3.497.549	12.621.395	1.487.284	19.097.097
Invinsa Rentas Inmobiliarias i SpA	UF	Arriendos operativos	Mensual	17.259	54.145	163.378	195.229	111.454	71.404	470.061
Universidad Santo Tomás	UF	Arriendos operativos	Mensual	10.264	32.198	97.155	116.096	66.278	42.462	279.529
Penta Vida cia. de Seguros de Vida S.A.	UF	Arriendos operativos	Mensual	7.586	23.800	71.815	85.814	156.004	31.386	313.633
Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás	UF	Arriendos operativos	Mensual	19.022	59.674	180.062	215.163	122.834	78.696	518.059
Comercial e Inversiones Marcepil limitada	UF	Arriendos operativos	Mensual	12.641	39.655	119.657	39.107	-	52.296	158.764
Otros	UF	Arriendos operativos	Mensual	25.968	55.340	76.803	79.743	-	81.308	156.546
Otros	CLP	Arriendos operativos	Mensual	2.319	7.386	23.230	-	-	9.705	23.230
Total				602.616	1.726.589	4.705.712	4.828.356	17.181.110	2.329.205	26.715.178

- (1) Corresponden principalmente a contratos de arriendo de inmuebles destinados a fines educacionales, a un valor fijo en unidades de fomento, con un vencimiento máximo al 31 de enero de 2040 y con opciones de compra y término anticipado en favor del arrendatario en los meses de enero de 2032 y 2036. En el caso general, estos contratos han sido suscritos conjuntamente por Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y/o, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por lo que cuentan con una cláusula de ajuste en la participación que a cada una corresponde sobre la renta total, la que se calcula anualmente en base a la tasa de utilización relativa que cada una aplica sobre cada inmueble arrendado.

Para efectos de adopción a NIIF 16, los contratos fueron valorizados a 12 años con una tasa de descuento de UF + 8,9%.

- (2) En los meses de enero y junio de 2020, se suscribieron 5 contratos de arrendamiento financiero por la compra con financiamiento de las propiedades Héroe de la Concepción 2885 Iquique; Limonares 190 y Avda. 1 Norte 3041 ambas de Viña del Mar; Catemito 1830 Comuna San Bernardo; Avda. Prat 925 Concepción; Los Carrera 753 Osorno y Mejicana 665 Punta Arenas. En conjunto estas operaciones, implicaron un pago contado de M\$3.631.655 y un financiamiento inicial de M\$5.093.258, con un total ascendente de M\$8.724.913 que se presentan dentro de Activos por derechos de uso.

Al 31 de diciembre de 2019:

Nombre Banco o Institución financiera acreedora	Tipo o moneda de reajuste	Tipo deuda	Tipo de amortización	31-12-2019					Total corrientes	Total no corrientes
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	8.843	26.706	72.522	58.787	-	35.549	131.309
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	60.247	182.873	503.664	415.810	-	243.120	919.474
Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (1)	UF	Arriendos Operativos	Mensual	326.123	1.023.084	2.849.512	3.127.561	14.068.886	1.349.207	20.045.959
Corporación CFT Santo Tomás	UF	Arriendos Operativos	Mensual	16.946	53.162	160.412	191.683	229.050	70.108	581.145
Invinsa Rentas Inmobiliarias I SpA	UF	Arriendos Operativos	Mensual	18.062	48.236	145.550	173.924	207.829	66.298	527.303
Penta Vida Cía de Seguros de Vida S.A.	UF	Arriendos Operativos	Mensual	6.759	21.203	63.978	76.450	195.568	27.962	335.996
Universidad Santo Tomás	UF	Arriendos Operativos	Mensual	9.144	28.684	86.553	103.426	123.589	37.828	313.568
Comercial e Inversiones Marechal Limitada	UF	Arriendos Operativos	Mensual	11.261	35.328	101.768	103.771	-	46.589	205.539
Otros	UF	Arriendos Operativos	Mensual	16.776	48.929	112.008	75.027	44.596	65.705	231.631
Otros	CLP	Arriendos Operativos	Mensual	2.059	6.557	20.630	12.303	-	8.616	32.933
Total				476.220	1.474.762	4.116.597	4.338.742	14.869.518	1.950.982	23.324.857

- (1) Corresponden principalmente a contratos de arriendo de inmuebles destinados a fines educacionales, a un valor fijo en unidades de fomento, con un vencimiento máximo al 31 de enero de 2040 y con opciones de compra y término anticipado en favor del arrendatario en los meses de enero de 2032 y 2036. En el caso general, estos contratos han sido suscritos conjuntamente por Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y/o, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por lo que cuentan con una cláusula de ajuste en la participación que a cada una corresponde sobre la renta total, la que se calcula anualmente en base a la tasa de utilización relativa que cada una aplica sobre cada inmueble arrendado.

Para efectos de adopción a NIIF 16, los contratos fueron valorizados a 12 años con una tasa de descuento de UF + 8,9%.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Activos financieros	31-12-2020		31-12-2019	
	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$
Corrientes:				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.664.888	3.664.888	3.341.678	3.341.678
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	5.643.075	5.643.075	4.433.001	4.433.001
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	348.500	348.500	134.000	134.000
Pasivos financieros				
Corrientes:				
Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes	2.329.205	2.329.205	1.950.982	1.950.982
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	10	10	-	-
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes	5.199.992	5.199.992	3.256.333	3.256.333
No corrientes:				
Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes	26.715.178	26.715.178	23.324.857	23.324.857

b) Presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinaron de la siguiente forma:

- Efectivo y equivalente al efectivo: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha estimado que el valor justo de este activo es igual a su importe en libros.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: el valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estima como los flujos de efectivo que serán recuperados por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al momento de efectuar la cobranza, menos la respectiva estimación de deterioro del activo, por lo cual se considera presentado a su valor razonable.
- Otros pasivos financieros y pasivos por derechos de uso corrientes y no corrientes: corresponde a arriendos cuyo valor razonable, se calcula como el valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la fecha del balance. La tasa de interés de mercado se determina por referencia a contratos de arrendamiento similares; los valores así determinados no difieren de su importe en libros.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: dado que estos saldos representan los montos de efectivo de los que Corporación Instituto Profesional Santo Tomás se desprenderá para cancelar los mencionados pasivos, se consideran presentados a su valor razonable.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Devolución a bancos y Mineduc (*)	3.030.864	1.542.640
Acreedores comerciales	883.665	543.536
Documentos por pagar	253.176	250.886
Honorarios por pagar	54.316	69.710
Imposiciones por pagar	177.562	267.005
Retención de impuestos	30.592	76.473
Finiquitos por pagar	123.735	161.884
Otras retenciones	150.733	36.588
Remuneraciones por pagar	54.425	2.186
Acreedores varios	440.924	305.425
Total	5.199.992	3.256.333

(*) Corresponde a amortización por realizar a bancos o al Ministerio de Educación (Mineduc) por créditos de alumnos beneficiados por el crédito con aval del Estado, que han obtenido otros beneficios y/o becas, o que han cursado retiro durante el año.

18. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otras provisiones, corrientes y no corrientes

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión Ley N°20.027	1.811.803	1.168.915	2.601.782	3.782.638
Otras provisiones	-	125.156	-	-
Total	1.811.803	1.294.071	2.601.782	3.782.638

b) Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El detalle de los principales conceptos incluidos en la provisión beneficios al personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión de vacaciones	706.150	668.611	-	-
P.I.A.S	-	-	-	17.888
Otros del personal	491.929	512.628	-	-
Total	1.198.079	1.181.239	-	17.888

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisión vacaciones	P.I.A.S	Otros del personal	Provisión Ley N°20.027	Otras provisiones corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1° de enero de 2020	668.611	17.888	512.628	4.951.553	125.156
Provisiones adicionales	630.757	-	-	3.806.147	-
Provisión utilizada	(379.273)	(17.888)	(20.699)	(4.344.115)	-
Reverso provisión	(213.945)	-	-	-	(125.156)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	706.150	-	491.929	4.413.585	-

	Provisión vacaciones	P.I.A.S	Otros del personal	Provisión Ley N°20.027	Otras provisiones corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1° de enero de 2019	595.436	-	573.005	5.178.051	-
Provisiones adicionales	631.147	17.888	-	2.198.377	125.156
Provisión utilizada	(382.478)	-	(60.377)	(2.424.875)	-
Reverso provisión	(175.494)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	668.611	17.888	512.628	4.951.553	125.156

19. PATRIMONIO NETO

- A. Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$100.000, el que fue aportado con fecha 17 de enero de 2019 en partes iguales por los socios fundadores Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) y Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8).

Acorde a lo descrito en la nota 1.2.1, en enero de 2020, los anteriores propietarios de IPST Limitada, efectuaron un retiro del capital aportado por M\$3.539.000 y de utilidades acumuladas por M\$ 12.171.215.

B. Otras reservas

El detalle de las otras reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Superávit de revaluación (1)	2.065.948	2.065.948
Otras Reservas	251.131	251.131
Otras reservas	2.317.079	2.317.079

- (1) Corresponde a la reserva por las revaluaciones a valor justo de los terrenos y construcciones neto de impuestos diferidos de acuerdo con la política contable señalada en nota 3 f), el cual incluía los efectos por impuestos diferidos, los que fueron reversados en 2020, ya que la corporación está exenta de impuesto, como se indica en nota 10 b).

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos por servicios educacionales (1)	34.085.427	36.208.201
Otros educacionales	63.238	292.997
Otros ingresos	364.171	535.340
Total	34.512.836	37.036.538

(*) Durante el año 2020 y producto de los efectos de la pandemia, no fue posible efectuar el 100% de las actividades académicas comprometidas en los planes de estudio, las cuales deberán ser ejecutadas durante el primer trimestre del año 2021. Esta situación implicó diferir ingresos por la proporción de servicios no prestados por un monto de M\$427.257. Cabe destacar que los costos directos asociados a estas prestaciones y que se espera incurrir en 2021 es M\$596.157.

21. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Intereses pasivos financieros, corrientes y no corrientes	927.682	541.360
Intereses pasivos por derechos de uso	2.018.312	1.458.191
Otros gastos financieros	17.188	4.592
Total	2.963.182	2.004.143

22. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Al 31 de diciembre de 2020, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás presenta las siguientes garantías recibidas:

- Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás son fiadores y codeudores solidarios por las obligaciones que emanen de los contratos de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con Banco Santander por los inmuebles ubicados en las ciudades de Antofagasta y Santiago (sede Vergara). Adicionalmente, Sociedad Santo Tomás S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas de los contratos.

b) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al Sistema de financiamiento para la educación superior (Crédito con Garantía Estatal - Ley N° 20.027):

- La Corporación, se constituyó en aval y/o fiador y/o codeudor solidario, de sus alumnos acogidos al sistema de financiamiento de estudios definido en la Ley N° 20.027, a favor del Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Itaú, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Falabella, Banco del Estado de Chile y Banco Internacional, a fin de garantizar el íntegro total y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por dichos alumnos.

En base a la condición anterior, la Corporación ha constituido provisiones contables que acumulan M\$4.413.585 para reflejar en su pasivo el valor actual esperado de los pagos que deberá asumir en el futuro, derivados de aquellos casos en que alumnos que, habiendo desertado de sus estudios, no cumplan con el pago de los créditos bancarios que hayan suscrito bajo los términos de la Ley N° 20.027 y sus reglamentos.

- La Corporación contrató pólizas de seguro a favor de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores para garantizar el riesgo de deserción académica por un total de UF 116.689,68.

c) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al financiamiento de recintos en los que mantiene actividades y que comparte propiedad con otras instituciones:

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación, Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Santo Tomás S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$898.914, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$13.474.796, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 14,99 veces.

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por el inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, calle Vergara. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación, Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Santo Tomás S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$1.101.689, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$8.594.183, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 7,80 veces.

- La Corporación Instituto Profesional Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Universidad Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con el Banco Security a cumplir las obligaciones totales del contrato por los inmuebles ubicados en las ciudades de Viña del Mar, calle Limonares 190 y Santiago, Camino a Catemito 1830.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$5.030.678, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$6.654.272, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,32 veces.

- La Corporación Instituto Profesional Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Universidad Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con el Banco Security a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Viña del Mar, calle Uno Norte.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$4.719.552, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$8.161.451, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,73 veces.

- La Corporación Instituto Profesional Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Universidad Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Iquique, calle Héroes de La Concepción 2885.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$3.586.340, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$6.560.189, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,84 veces.

- La Corporación Instituto Profesional Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Universidad Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Osorno, calle Los Carrera 753.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$3.127.894, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$5.435.703, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,74 veces.

- La Corporación Instituto Profesional Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Mejicana 665.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$720.978, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$1.222.643, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,70 veces.

- La Corporación Instituto Profesional Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Universidad Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Concepción, calle Prat 927.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$897.822, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$1.599.529, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,78 veces.

d) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación no ha entregado garantías asociadas al financiamiento de recintos de terceros.

e) La Administración considera que no existen contingencias relacionadas con juicios laborales, que pudiesen tener una incidencia significativa en la situación patrimonial de la Corporación.

23. HECHOS POSTERIORES

- a) Con fecha 20 de enero de 2021, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, recibió de parte de la Comisión Nacional de Acreditación la confirmación de que la Corporación fue acreditada por 5 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, lo cual nos permitirá postular a la gratuidad y, en caso de ser aceptados, nuestros estudiantes que cumplan con los requisitos podrían acceder a este beneficio a partir del año 2022.
- b) En relación con los ingresos diferidos del año 2020 informados en notas 7 y 20, podemos señalar que en lo que va corrido del mes de enero de 2021 se han realizado 31.495 horas que corresponden a un 40,99% de las horas diferidas, equivalentes a ingresos por M\$175.133 y costos directos por M\$244.365.
- c) En el período comprendido entre el 1° de enero de 2021, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.

* * * * *

Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe de los auditores independientes (En miles de pesos chilenos – M\$)



Deloitte
Audidores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fac: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Énfasis en un asunto – Ingresos diferidos

Tal como se indica en la Nota 7 y 21 a los estados financieros de la Corporación, como consecuencia de los efectos de la pandemia Covid-19, la Corporación no pudo realizar todas las actividades académicas del año 2020, comprometidas en los planes de estudio. Esta situación implicó diferir ingresos por la proporción de servicios no prestados por un monto ascendente a M\$2.201.438, actividades que se estima serán realizadas durante el primer trimestre del año 2021.

Febrero 23, 2021
Santiago, Chile

Christian Arriagada R.
Socio

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Activos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Activos corrientes		MS	MS
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	1.152.178	798.842
Otros Activos No Financieros, Corrientes	9	-	46.177
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	7	4.734.837	4.628.432
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	8	386.403	134.000
Activos por Impuestos Corrientes	10	118.774	27.345
Total de Activos Corrientes		6.392.192	5.634.796
Activos No Corrientes			
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	9	90.330	101.885
Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la Participación	11	7.721	113.032
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	12	410.019	2.400
Propiedades, Planta y Equipos	13	14.732.875	15.468.177
Activos por Derechos de Uso	14	36.044.302	32.704.633
Total de Activos No Corrientes		51.285.247	48.390.127
Total de Activos		57.677.439	54.024.923

Las notas adjuntas No. 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2020	31-12-2019
Pasivos		MS	MS
Pasivos Corrientes			
Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes	15	2.883.036	2.543.676
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	16	900.059	-
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes	18	8.860.449	5.578.858
Otras Provisiones, Corrientes	19	1.630.834	1.304.657
Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	19	1.534.665	1.468.109
Otros Pasivos No Financieros, Corrientes		12.925	36.030
Total de Pasivos Corrientes		15.821.968	10.931.330
Pasivos No Corrientes			
Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes	15	30.096.780	28.387.677
Otras Provisiones, No Corrientes	19	3.654.230	4.786.694
Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados	19	121.735	5.139
Total de Pasivos No Corrientes		33.872.745	33.179.510
Total Pasivos		49.694.713	44.110.840
Patrimonio			
Capital Pagado	20	100.000	100.000
Otras Reservas	20	4.950.206	4.950.206
Fondo de reservas		2.932.520	4.863.877
Total Patrimonio Neto		7.982.726	9.914.083
Total de Pasivos y Patrimonio Neto		57.677.439	54.024.923

Las notas adjuntas No. 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Estados de Resultados por Naturaleza			
Superávit / Déficit			
Ingresos de actividades ordinarias	21	40.503.716	48.156.411
Gastos por beneficios a los empleados		(22.920.100)	(24.946.565)
Gasto por depreciación y amortización	11-13-14	(5.941.941)	(5.248.719)
Gastos Generales		(4.657.558)	(6.677.634)
Otros Gastos por naturaleza		(5.471.944)	(7.033.563)
Egresos de actividades ordinarias		(38.991.543)	(43.906.481)
Ganancia de actividades operacionales		1.512.173	4.249.930
Otros ingresos por naturaleza		(4)	-
Ingresos financieros		41.643	59.352
Costos financieros	22	(3.257.883)	(2.437.150)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	11	(105.311)	11.871
Diferencias de cambio		4.081	-
Resultado por unidades de reajuste		(124.038)	(6.463)
Otras ganancias (pérdidas)	1.2.1	(2.018)	3.341.533
(Déficit) superávit , antes de impuestos		(1.931.357)	5.219.073
Gasto por impuestos a las ganancias	10	-	(518.858)
(Déficit) superávit del año		(1.931.357)	4.700.215

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Estados de Resultado Integral			
(Déficit) superávit del año		(1.931.357)	4.700.215
Resultado Integral Total		(1.931.357)	4.700.215

Las notas adjuntas No. 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		Capital Pagado	Reservas superávit revaluación	Otras Reservas	Total otras reservas	Fondo de reserva	Patrimonio Neto, Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2020	Nota	100.000	4.366.705	583.501	4.950.206	4.863.877	9.914.083
Movimientos del periodo							
Resultado Integral:							
Déficit del año		-	-	-	-	(1.931.357)	(1.931.357)
Cambios en Patrimonio		-	-	-	-	(1.931.357)	(1.931.357)
Saldo final al 31-12-2020		100.000	4.366.705	583.501	4.950.206	2.932.520	7.982.726

		Capital Pagado	Reservas superávit revaluación	Otras Reservas	Total otras reservas	Fondo de reserva	Patrimonio Neto, Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2019	Nota	1.623.701	3.220.001	587.455	3.807.456	10.722.207	16.153.364
Ajustes de Periodos Anteriores							
Transformacion Societaria, retiros	1.2.1	(1.622.701)	-	-	-	(10.722.207)	(12.344.908)
Transformacion Societaria, otros movimientos	1.2.1	(1.000)	1.146.704	(3.954)	1.142.750	62.831	1.204.581
Saldo Inicial Reexpresado		-	4.366.705	583.501	4.950.206	62.831	5.013.037
Movimientos del periodo							
Resultado Integral:							
Superávit del año		-	-	-	-	4.700.215	4.700.215
Aumento de Capital		100.000	-	-	-	-	100.000
Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto		-	-	-	-	100.831	100.831
Cambios en Patrimonio		100.000	-	-	-	4.801.046	4.901.046
Saldo final al 31-12-2019		100.000	4.366.705	583.501	4.950.206	4.863.877	9.914.083

Las notas adjuntas No. 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Superávit (Déficit) del año		(1.931.357)	4.700.215
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	10	-	518.858
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial y otras cuentas por cobrar		(604.324)	(204.192)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial y otras cuentas por pagar		3.728.485	1.025.704
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	11-13-14	5.941.941	3.656.304
Ajustes por provisiones		(623.135)	(933.554)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por unidades de reajustes		124.038	6.463
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		105.311	2.603
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		6.740.959	8.772.401
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos		-	4.973.192
Pagos para adquirir propiedades, planta y equipos	13	(1.786.182)	(3.244.483)
Pagos para adquirir activos intangibles		(257.726)	-
Pagos para adquirir activos por derecho de uso	14	(6.156.421)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(8.200.329)	1.728.709
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento de Capital		-	100.000
Transformación Societaria		-	(12.344.908)
Obtención/pago de pasivos por derecho de uso, (neto)	15	1.165.050	(1.474.695)
Obtención/pago de pasivos financieros, (neto)	16	900.059	-
Transacciones con entidades relacionadas (neto)		(252.403)	(134.000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		1.812.706	(13.853.603)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		353.336	(3.352.493)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		798.842	4.151.335
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	1.152.178	798.842

Las notas adjuntas No. 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos chilenos - M\$)

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Información de la Corporación

Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, tiene por objeto formar y mantener centros de estudios y de enseñanza en todos los niveles permitidos por las disposiciones legales vigentes, impartir enseñanza, realizar capacitación ocupacional, pudiendo formar centros de investigación, de estudio o de experimentación.

La Corporación cuenta con sedes en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, La Serena, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Los Ángeles, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Osorno, Punta Arenas y Santiago.

Los estados financieros adjuntos reflejan los recursos, derechos y obligaciones de todas las sedes de la Corporación, que en conjunto, constituyen Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

1.2 Transformación por aplicación de Ley de Educación Superior:

Con motivo de las definiciones contenidas en la Ley N° 21.091, publicada el 29 de mayo de 2018 y luego de su análisis desde la perspectiva de los desafíos y oportunidades que imponen a las instituciones de Educación Superior Santo Tomás, las instancias pertinentes resolvieron la implementación de una serie de adecuaciones entre las que destaca la transformación de la naturaleza jurídica de Centro de Formación Técnica Santo Tomás, la modificación de estatutos de Universidad Santo Tomás, la transferencia de Santo Tomás Educación Continua y la organización del control de todas las entidades anteriores bajo la Fundación Educacional Santo Tomás, entidad creada durante 2018 para tal efecto. Todo lo anterior implica un cambio material y permanente en el alcance y ámbito de las actividades operacionales que realiza la Corporación, afectando tanto su estructura de ingresos y gastos como sus activos y pasivos.

1.2.1 Transformación de la naturaleza jurídica de Centro de Formación Técnica:

Este cambio se implementó bajo los términos establecidos en los Art. 3° y siguientes de la Ley N° 20.980, publicada el 19 de enero de 2017. En base a lo anterior, los propietarios de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4), la Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y la Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) concurren en la constitución de una nueva Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro por escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2018, otorgada ante el Notario Público Interino de Santiago don Germán Rousseau del Río, registrada bajo el repertorio N° 12.179-2018.

Dicho instrumento constitutivo y los estatutos de la Corporación fueron depositados en el Registro pertinente del Ministerio de Educación, para los efectos previstos en la Ley N° 20.980 y en los artículos 57 y 58 del DFL N° 2, de Educación, del año 2010. De esta forma, con fecha 2 de julio de 2019 se promulgó el Decreto N°308 Exento emitido por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, el que modifica el decreto exento N°217, de 20 de diciembre de 1982, modificado por decretos exentos N°173, de 21 de abril de 1993, N°362, de 3 de marzo de 1998, N°29, de 15 de enero de 2002, y N°23, de 19 de enero de 2017, todos de Educación, que reconoció oficialmente al Centro de Formación Técnica Santo Tomás, organizado por la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada por cambio de razón social, quedando como nombre de la institución “Centro de Formación Técnica Santo Tomás” y organizador la “Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás”, Rol Único Tributario 65.175.242-6.

Como última etapa del proceso, con fecha 2 de julio de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) vendió a Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), sus participaciones de 0.1% en los derechos de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) por el valor de M\$2.385. Mediante estas transacciones se implementó la absorción de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) por parte de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), lo que concluye el proceso contemplado en la Ley de Transformación (N°20.980), desapareciendo la anterior sostenedora y pasando la nueva Corporación a ser su continuadora para todos los efectos y propósitos legales.

Con el objeto de dotar a la nueva Corporación de la capacidad operacional y sustentabilidad económica necesaria para dar continuidad al proyecto educativo de CFT Santo Tomás, las entidades Santo Tomás implementaron las siguientes transacciones:

a) Con fecha 17 de enero de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,318%, 0,341% y 0,341% de los derechos sociales de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) cedieron en donación sus participaciones en dicha Corporación a Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), en la proporción de 99,9% y 0,1% respectivamente. A partir de los estados financieros auditados del ejercicio 2018 y sin considerar los movimientos habituales asociados a la actividad educacional de CFT Santo Tomás hasta el 16 de enero de 2019, se ha determinado que el costo contable y tributario de la Corporación al momento de la cesión alcanzó a M\$ 3.782.483 y M\$ 1.633.521, respectivamente.

b) Con fecha 17 de enero de 2019, Corporación Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K), filial de Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) dona a Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) la cantidad de M\$3.341.533 millones en dinero efectivo. La donación, que se rige por lo dispuesto en el inciso primero del artículo transitorio de la Ley Número veinte mil novecientos ochenta, no está sujeta al trámite de insinuación y está exenta del impuesto a las donaciones conforme lo establece el artículo transitorio referido en su inciso quinto.

c) Con fecha 17 de enero de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.

d) Con fecha 17 de enero de 2019, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.

En base a todo lo indicado anteriormente, durante el ejercicio 2019 la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás Ltda. (84.694.600-4) cesó sus funciones como organizadora de la institución educacional correspondiente y posteriormente fue absorbida por la nueva Corporación, la que continuará como sostenedora de su respectiva institución educacional.

1.2.2 Transferencia de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1):

Con fecha 23 de abril de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,0%, 0,5% y 0,5% de los derechos sociales de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1) vendieron sus participaciones en la Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6). Como resultado de lo anterior, UST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0) el 34,0% de la Corporación en M\$340, IPST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% de la Corporación en M\$330 y CFTST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% en M\$330. El capital social y reservas registrados al momento de la cesión alcanzaba a M\$1.300.

1.2.3 Organización del control de todas las entidades anteriores bajo Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1):

Las Asambleas de Socios de UST, IP y CFT Santo Tomás son la autoridad máxima de cada Corporación. Junto con la aprobación de los estatutos, una de sus principales atribuciones corresponde a la designación de la totalidad de los miembros de la Junta y Consejo Directivo respectivos, instancia que concentra las facultades de dirección y administración de cada institución.

Cumplida la tramitación de los nuevos estatutos de Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) designará a 4 de los 5 representantes de la Asamblea de Socios de Universidad Santo Tomás, teniendo Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), en conjunto, la facultad para designar al quinto representante. Por otra parte, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) tienen respectivamente derecho a designar 4 y 1 de los 5 representantes en las Asambleas de Socios de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás. Finalmente, conforme a lo informado en 1.2.3 anterior, Santo Tomás Educación Continua Limitada es una Corporación controlada por Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6).

En base a lo descrito, Fundación Educacional Santo Tomás cuenta con las atribuciones para designar directa o indirectamente al gobierno superior de todas las instituciones de educación superior Santo Tomás.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Responsabilidad de la información y estados contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de enero de 2021.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Corporación. En Nota 5 de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Presentación de estados financieros

Estados de situación financiera: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Estados integrales de resultados: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estados de Flujos de efectivo: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

b) Período cubierto: los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados integrales de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Bases de preparación: los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

d) Moneda: la moneda funcional de la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad. Todas las operaciones que realice en una moneda diferente a la funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La moneda funcional y de presentación de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás es el peso chileno.

e) Bases de conversión: los activos y pasivos en unidades de fomento y dólares, son traducidos a pesos chilenos según los valores vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidados, de acuerdo con los siguientes valores:

Moneda	31-12-2020	31-12-2019
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar Estadounidense	711,24	744,62

f) Propiedades, planta y equipos:

1. Reconocimiento y medición: maquinarias, muebles, equipos y otros activos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Terrenos y edificios son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada (edificios) y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que hubieran sufrido. La Corporación revisan cada tres años el valor de estos activos mediante el estudio de tasación efectuado por peritos externos.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como superávit de revaluación en la cuenta Otras reservas.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación, asociado a dicho activo.

Los otros elementos del activo fijo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado. El costo de activos construidos (obras en curso) incluye el costo de los materiales y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede apto para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicadas. Cuando los componentes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas y son significativas, son registradas como partidas separadas de propiedades, planta y equipos.

2. Costos posteriores: los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

El costo de reemplazar algún componente de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros fluyan a la Corporación y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en los libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo y/o abono a resultados del año.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

g) Arrendamientos

1. La Corporación como arrendatario:

La Corporación evalúa al inicio si un contrato es o contiene un arrendamiento. La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, en cuyos casos la Corporación reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Corporación utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Corporación remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Corporación no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos amortización y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Corporación incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso son amortizados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Corporación espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es amortizado durante la vida útil del activo subyacente. La amortización se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro Activos por Derechos de Uso.

2. La Corporación como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Corporación es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso proveniente de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Corporación en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Corporación con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Corporación aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

i) Depreciación: los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil económica estimada de los elementos.

j) Costo del financiamiento: en un eventual financiamiento de un activo a través de créditos directos e indirectos, respecto de los intereses, la política es capitalizar dichos costos durante el período de construcción o adquisición, en la medida que esos activos califiquen por la extensión del tiempo de su puesta en operación y la magnitud de la inversión involucrada.

k) Deterioro de activos financieros: La Corporación evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

l) Deterioro de activos no financieros: a cada fecha de reporte, la Corporación evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Corporación realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

m) Inversiones y otros activos financieros: los activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación no presenta activos financieros con la excepción de cuentas por cobrar, las cuales son medidos a costo amortizado.

n) Pasivos financieros

(i) Clasificación como deuda o patrimonio: los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(ii) Otros pasivos financieros: otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

ñ) Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen saldos en caja, bancos, depósitos a plazo a menos de 90 días y fondos mutuos de renta fija, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, considerados de alta liquidez y rápidamente realizables.

o) Activos intangibles distintos a la plusvalía: bajo este concepto, la Corporación presenta licencias de software adquiridas a terceros, las que se amortizan de acuerdo al período de vigencia de las mismas.

p) Otros activos no financieros, corrientes: bajo este rubro la Corporación ha contabilizado, principalmente las erogaciones efectuadas por concepto de arriendos, intangibles y otros, los que se traspasan a resultado en la medida que estos se consumen y/o vence su período de utilización.

q) Provisiones: las provisiones se reconocen cuando, i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado en forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a su condición de aval de créditos Ley N° 20.027 y vacaciones del personal. La Corporación provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

r) Ingresos de explotación: De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus alumnos los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el alumno
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

s) Impuestos corrientes e impuestos diferidos: para efectos de los impuestos corrientes la Corporación determina la provisión de impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

t) Impuesto a la renta: los ingresos de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás derivados de las actividades inherentes al cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto de Primera Categoría, conforme a lo dispuesto en la Ley N°13.713, en concordancia con lo establecido por el artículo 14 de D.L. 1.604 del año 1976.

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

u.2) Las siguientes normas, enmiendas a NIIF e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez radica en la posibilidad de que Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, frente a una interrupción relevante de sus fuentes de ingreso, acompañada de una menor disposición de la banca para financiar a instituciones educacionales, enfrente una reducción relevante en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y/u operacionales.

En este contexto, es relevante notar que, una parte considerable de sus alumnos financia sus estudios mediante el sistema de créditos con aval del estado (Ley N° 20.027). Lo anterior se traduce en que, un porcentaje importante del flujo de recaudación de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás se concentra en los meses de junio, julio y octubre. Las restantes fuentes de recaudación corresponden al pago de alumnos y becas estatales y tienen un comportamiento significativamente más homogéneo durante el año.

El enfoque de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás para administrar la liquidez es, junto con mantener una operación balanceada y niveles de deuda financiera acotados y debidamente estructurados, asegurar en la medida de lo posible, que la institución siempre cuente con reservas de liquidez y/o facilidades de crédito que le permitan durante todo el ejercicio anual, cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgando daños a la reputación de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás en caso de que un alumno no cumpla con su compromiso contractual de pago. Considerando lo anterior, al cierre de cada ejercicio, se constituye una provisión de deudores incobrables por concepto de servicios educacionales ya prestados y no recaudados al cierre correspondiente, ya sea que estén en mora o cuyo vencimiento sea en el ejercicio siguiente. La provisión señalada se realiza en base a una proyección de los contratos educacionales segmentada, considerando el comportamiento de pago y recaudación de cada uno de ellos.

c) Riesgo Marco Regulatorio Educación Superior

Adicionalmente a lo descrito en la nota 1.2 anterior, la Administración está monitoreando permanentemente el proceso de implementación de la nueva regulación que rige para la Educación Superior, así como también los cambios que pudiesen implementarse en el sistema de créditos para estudiantes.

d) Riesgo Sanitario, Covid-19

La crisis que ha provocado la pandemia de Corona Virus (Covid-19) desde 19 de marzo 2020 y los importantes efectos negativos que ha provocado la situación sanitaria en la sociedad, como la restricción de movilidad de las personas y su significativo impacto en la actividad económica con graves consecuencias sociales y humanas. La Corporación, de acuerdo al lineamiento de su Junta Directiva ha establecido una serie de medidas en post de responder en todos los ámbitos significativos

e) Riesgo regulatorio

Existe una serie de iniciativas legales que se encuentran en distintas fases de discusión que pueden afectar directa o indirectamente el que hacer de la Institución entre las que se cuentan el proyecto de ley de protección de datos personales, proyecto de ley de reducción de jornada laboral, Ley 21.131 establece pago a treinta días, Ley 21.220 sobre Trabajo a Distancia y Teletrabajo.

La institución participa individual y gremialmente en la discusión de estas iniciativas para hacer ver la realidad propia y de su sector.

5. USO DE ESTIMACIONES Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere la utilización de ciertos juicios por parte de la Administración, de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones y los supuestos asociados se basan en experiencia histórica y varios otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

a) Vida útil económica de propiedades, planta y equipos

Los activos tangibles son depreciados linealmente sobre la vida útil económica. Durante el período, la Corporación han determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados.

b) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Corporación estima dichos valores basadas en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Corporación evalúan el deterioro de las cuentas por cobrar sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, se contabilizan las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Asimismo, estima una provisión por los ingresos provenientes de financiamientos asociados a la Ley 20.027.

d) Reevalúo de terrenos y edificios

La aplicación del modelo de valor razonable a los terrenos y construcciones necesariamente implica el uso de estimaciones y supuestos, razón por la cual la Corporación encarga la determinación de estos valores a un perito independiente, que para el último proceso efectuado en 2018 fue realizado por un tasador externo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

		31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Caja	CLP	6.979	64.660
Caja	US\$	3.788	3.660
Bancos	CLP	740.551	467.113
Fondos Mutuos	CLP	-	263.409
Depósitos a plazo	CLP	<u>400.860</u>	<u>-</u>
Total		<u>1.152.178</u>	<u>798.842</u>

No existen restricciones al uso de los fondos presentados en efectivo y equivalentes al efectivo.

Los fondos mutuos de renta fija e instrumentos de fácil liquidación son los siguientes:

		31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Banchile Inversiones		<u>-</u>	<u>263.409</u>
Total		<u>-</u>	<u>263.409</u>

Los depósitos a plazo a menos de 90 días en el origen, son los siguientes:

		31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	CLP	<u>400.860</u>	<u>-</u>
Total		<u>400.860</u>	<u>-</u>

El valor libro de los fondos mutuos y depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difieren significativamente de su valor razonable.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Cuponeras del año	7.473.606	7.823.995
Cuponeras años anteriores	9.072.931	4.812.437
Documentos y cuentas por cobrar	439.787	338.566
Capacitación	41.331	3.070
Bonificación D.L. 889	1.562	1.562
Anticipos	505.963	146.145
Fondos a rendir	15.152	9.531
Otros del personal	13.204	7.321
Deudores varios	730.924	198.376
Otros	-	1.470
Subtotal	18.294.460	13.342.473
Deterioro deudores cuponerías del año	(4.076.364)	(3.877.206)
Deterioro deudores cuponerías años anteriores	(8.957.880)	(4.720.141)
Deterioro deudores otras cuentas por cobrar	(55.380)	(116.694)
Total	5.204.836	4.628.432

Los valores razonables de deudores por cuponerías y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor libro.

En lo relacionado con Educación Superior, los deudores por cuponerías han sido contabilizados conforme el criterio descrito en Nota 3 r). La institución no tiene como política efectuar castigos sobre las cuponerías de años anteriores, por lo cual estas se presentan en base acumulada para los periodos anteriores.

b) Los saldos netos por cobrar por cuponerías por año académico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Año académico	Concepto	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
2017	Servicios educacionales	2.800.778	2.811.961
	Deterioro deudores cuponerías	(2.800.778)	(2.793.114)
	Total año académico 2017	-	18.847
2018	Servicios educacionales	1.901.154	2.000.476
	Deterioro deudores cuponerías	(1.895.155)	(1.927.027)
	Total año académico 2018	5.999	73.449
2019	Servicios educacionales	4.370.999	7.746.392
	Deterioro deudores cuponerías	(4.261.946)	(3.877.206)
	Total año académico 2019	109.053	3.869.186
2020	Servicios educacionales (*)	7.457.695	77.603
	Deterioro deudores cuponerías	(4.076.365)	-
	Total año académico 2020	3.381.330	77.603
2021	Servicios educacionales	15.911	-
	Deterioro deudores cuponerías	-	-
	Total año académico 2021	15.911	-
Totales Servicios educacionales		16.546.537	12.636.432
Totales Deterioro deudores cuponerías		(13.034.244)	(8.597.347)
Total Cuponerías (neto)		3.512.293	4.039.085

(*) Durante el año 2020 y producto de los efectos de la pandemia, no fue posible efectuar el 100% de las actividades académicas comprometidas en los planes de estudio, las cuales deberán ser ejecutadas durante el primer trimestre del año 2021. Esta situación implicó diferir ingresos por la proporción de servicios no prestados por un monto de M\$2.201.438, los cuales, se presentan netos dentro de este monto. Cabe destacar que los costos directos asociados a estas prestaciones y que se espera incurrir en 2021 es M\$2.208.942.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar, corrientes

Sociedad	Corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Santo Tomás Educacion Continua Ltda.	386.403	134.000
Total	386.403	134.000

b) Durante el año 2020 y 2019, la Corporación revela a continuación, las principales transacciones con empresas relacionadas cuyo efecto en resultado es el siguiente:

Sociedad	Tipo de relación	31-12-2020	31-12-2019
		Efecto en resultados (cargo) abono M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$
Universidad Santo Tomás	Controlador Común	-	(440.097)
Corporación Instituto Profesional Santo Tomás	Controlador Común	-	(88.038)
Santo Tomás Educación Continua Ltda.	Asociada	(140.288)	(153.522)
Santo Tomás S.A.	Indirecta	(4.073.719)	-
Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.	Indirecta	-	(4.955.298)
Abril Publicidad Ltda.	Indirecta	-	(97.996)

Respecto de las transacciones que generan efecto en resultado están referidas básicamente a los siguientes conceptos:

- Universidad Santo Tomás: corresponden a arriendos y servicios de asesorías.
- Corporación Instituto Profesional Santo Tomás: corresponden a servicios de arriendos de infraestructura.
- Santo Tomás Educación Continua Ltda.: corresponden a servicios de asesorías en gestión de capacitación.
- Santo Tomás S.A.: de acuerdo con la reestructuración indicada en nota 1.3 estas transacciones corresponden a servicios de arriendo de infraestructura y reembolsos de costos por servicios de fotocopiado.
- Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.: corresponden a servicios de arriendo de infraestructura.
- Abril Publicidad Ltda.: corresponden a reembolsos de costos por servicios de fotocopiado e insumos de oficina

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Bajo este rubro se presentan los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CORRIENTE	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Garantías de arriendo	-	46.177
Total	-	46.177
NO CORRIENTE	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Boletas de Garantía	77.817	27.611
Garantías de arriendo	12.513	12.513
Otros	-	61.761
Total	90.330	101.885

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la Renta

Producto del proceso de transformación descrito en nota 1.2.1, y como se describe en nota 3s), los ingresos de la Corporación al 31 de diciembre de 2020, se encuentran exentos del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, conforme a lo cual, la Corporación no determinó base imponible para dicho período.

Los activos y pasivos que se presentan netos en los rubros Activos y Pasivos por impuestos corrientes de cada período son los siguientes:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión Impuesto a la Renta de Primera Categoría	-	-
Menos:		
Crédito por capacitación	118.774	27.345
Total neto	118.774	27.345

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se refieren a los siguientes conceptos:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial de pasivo por Impuestos diferidos	-	(1.226.548)
Ajustes al impuesto diferido por resultados	-	17.013
Ajustes al impuesto diferido por patrimonio	-	1.209.535
Saldo final de pasivo por Impuestos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>

c) Efecto en resultados por Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto en resultados por Impuesto a la Renta se detalla como sigue:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría	-	(625.002)
Menos:		
Impuestos diferidos	-	17.013
Otros (cargos)/ abonos	-	89.131
Total	<u>-</u>	<u>(518.858)</u>

d) Tasa efectiva

Conceptos	31-12-2020		31-12-2019	
	M\$	Tasa %	M\$	Tasa %
Déficit (Superávit) antes de impuestos	(1.931.357)		5.219.073	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	521.466	27,00	(1.409.150)	27,00
Ajustes para llegar a tasa efectiva				
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(521.466)	(27,00)	801.161	(15,40)
Efecto por cambio de base impositiva	-	-	-	-
Ajustes impuestos año anterior	-	-	89.131	(1,70)
Impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(518.858)</u>	<u>9,90</u>

11. INVERSIÓN EN ASOCIADA

A continuación, se incluye información detallada de la asociada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020

Nombre asociada	Moneda funcional	Participación Total %	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio M\$	Resultado M\$	Valor inversión M\$	Resultado VP M\$
Santo Tomás Educación Continua Ltda.	CLP	33	979.868	195.242	1.151.713	-	23.397	(319.125)	7.721	(105.311)

Al 31 de diciembre de 2019

Nombre asociada	Moneda funcional	Participación Total %	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Patrimonio M\$	Resultado M\$	Valor inversión M\$	Resultado VP M\$
Santo Tomás Educación Continua Ltda.	CLP	33	941.855	138.970	738.304	-	342.522	35.973	113.032	11.871

Como se describe en nota 1.2.2, con fecha 23 de abril de 2019, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, adquirió a Santo Tomás S.A. el 33,0% de Santo Tomás Educación Continua Limitada en M\$330.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

Bajo este concepto se incluyen licencias de software adquiridas a terceros por M\$ 410.019 y M\$ 2.400 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, las cuales consideran una amortización del año de M\$ 75.907 y M\$ 12.002 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Estas se encuentran valorizadas de acuerdo a criterio descrito en Nota 3 o). La vida útil promedio de estos activos es de 5 años.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	2.420.640	2.420.640
Construcciones e instalaciones	2.273.133	3.007.920
Maquinarias y equipos	4.032.226	4.078.623
Otras propiedades, planta y equipos	6.006.876	5.960.994
Total Propiedades, planta y equipos, neto	14.732.875	15.468.177
Propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	2.420.640	2.420.640
Construcciones e instalaciones	3.969.091	3.936.799
Maquinarias y equipos	19.730.541	18.689.469
Otras propiedades, planta y equipos	8.666.804	8.584.592
Total Propiedades, planta y equipos, bruto	34.787.076	33.631.500

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Depreciación acumulada	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Construcciones e instalaciones	1.695.958	928.879
Maquinarias y equipos	15.698.315	14.610.846
Otras propiedades, planta y equipos	2.659.928	2.623.598
Total depreciación acumulada	20.054.201	18.163.323

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2020, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Terrenos M\$	Construcciones e Instalaciones M\$	Maquinarias y equipos M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2020	2.420.640	3.007.920	4.078.623	5.960.994	15.468.177
Adiciones	-	32.292	1.044.533	711.428	1.788.253
Reclasificaciones	-	-	-	(225.800)	(225.800)
Ventas y bajas	-	-	(1.624)	(447)	(2.071)
Gasto por depreciación	-	(767.079)	(1.089.306)	(439.299)	(2.295.684)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.420.640	2.273.133	4.032.226	6.006.876	14.732.875

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2019, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Terrenos M\$	Construcciones e Instalaciones M\$	Maquinarias y equipos M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2019	2.884.258	4.081.756	3.779.630	5.765.873	16.511.517
Adiciones	-	12.914	1.750.548	1.481.021	3.244.483
Ventas y bajas	(463.618)	(962.017)	(2.732)	(761.183)	(2.189.550)
Gasto por depreciación	-	(124.733)	(1.448.823)	(524.717)	(2.098.273)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.420.640	3.007.920	4.078.623	5.960.994	15.468.177

c) Información adicional

(i) Seguros

La Corporación tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

(ii) Vidas útiles por familia

Clases de Propiedades Plantas y Equipos	Vidas Útiles
Construcciones	20 - 80
Mejoras de derechos de arrendamiento	10 - 80
Instalaciones	5 - 10
Maquinarias y Equipos	3 - 5
Muebles y útiles	4 - 5
Bibliografía	4 - 5
Otras propiedades, plantas y equipos	4 - 7

(iii) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación tiene compromisos para adquirir elementos de Propiedad, Planta y Equipos ascendente a M\$776.719.

14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

a) Composición:

La composición por clase de activos por derechos de uso al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Activos por Derechos de Uso, neto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	3.376.967	508.100
Construcciones e instalaciones	<u>32.667.335</u>	<u>32.196.533</u>
Total Activos por Derechos de Uso, neto	<u>36.044.302</u>	<u>32.704.633</u>
Activos por Derechos de Uso, bruto	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	3.376.967	508.100
Construcciones e instalaciones	<u>38.433.328</u>	<u>34.091.895</u>
Total Activos por Derechos de Uso, bruto	<u>41.810.295</u>	<u>34.599.995</u>

La amortización acumulada por clases de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Amortización acumulada Activos por Derechos de Uso	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Construcciones e instalaciones	<u>5.765.993</u>	<u>1.895.362</u>
Total amortización acumulada	<u>5.765.993</u>	<u>1.895.362</u>

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2020, de activos por derechos de uso, neto, es el siguiente:

	Terrenos M\$	Construcciones e Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2020	508.100	32.196.533	32.704.633
Adiciones (1)	2.868.867	3.287.554	6.156.421
Remediación por unidad de reajuste	-	753.598	753.598
Gasto por amortización	-	(3.570.350)	(3.570.350)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>3.376.967</u>	<u>32.667.335</u>	<u>36.044.302</u>

(1) En los meses de enero y junio de 2020, se suscribieron 5 contratos de arrendamiento financiero por la compra con financiamiento de las propiedades Héroes de la Concepción 2885 Iquique; Limonares 190 y Avda. 1 Norte 3041 ambas de Viña del Mar; Catemito 1830 Comuna San Bernardo; Avda. Prat 925 Concepción; Los Carrera 753 Osorno y Mejicana 665 Punta Arenas. En conjunto estas operaciones, implicaron un pago contado de M\$2.314.476 y un financiamiento inicial de M\$3.841.945, con un total ascendente de M\$6.156.421 que se presentan dentro de Activos por derechos de uso.

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2019, de activos por derechos de uso, neto, es el siguiente:

	Construcciones e		Total
	Terrenos	Instalaciones	
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1° de enero de 2019	936.863	4.513.988	5.450.851
Efecto adopción NIIF 16	-	5.588.870	5.588.870
Adiciones	-	27.711.838	27.711.838
Remediación por unidad de reajuste	-	122.939	122.939
Gasto por amortización	-	(3.138.444)	(3.138.444)
Bajas	(428.763)	(2.602.658)	(3.031.421)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	508.100	32.196.533	32.704.633

15. PASIVOS POR DERECHOS DE USO, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El desglose de los pasivos por derechos de uso es el siguiente:

	Moneda	Corrientes		No Corrientes	
		31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamiento financiero	UF	254.682	94.255	3.935.064	349.155
Arrendamiento operativo	UF	2.604.785	2.428.370	26.127.393	27.980.630
Arrendamiento operativo	CLP	23.569	21.051	34.323	57.892
Total general por moneda	UF	2.859.467	2.522.625	30.062.457	28.329.785
	CLP	23.569	21.051	34.323	57.892
Total pasivos por derecho de uso		2.883.036	2.543.676	30.096.780	28.387.677

b) Cambios de pasivos por derechos de uso

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos por derechos de uso corrientes y no corrientes:

Pasivos por actividades de financiamiento	Saldo al 31-12-2019	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31-12-2020
		Provenientes	Utilizados	Total flujos	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Otros cambios	Total no flujos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamiento financiero	443.410	3.841.945	(198.427)	3.643.518	-	102.818	-	102.818	4.189.746
Arrendamiento operativo	30.487.943	-	(2.478.468)	(2.478.468)	-	780.595	-	780.595	28.790.070
Totales	30.931.353	3.841.945	(2.676.895)	1.165.050	-	883.413	-	883.413	32.979.816

Vencimientos y moneda de las obligaciones por derechos de uso:

c) Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre Banco o Institución financiera acreedora	Tipo o moneda de reajuste	Tipo deuda	Tipo de amortización	31-12-2020						
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total corrientes	Total no corrientes
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	21.470	64.838	176.074	52.238	-	86.308	228.312
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	2.913	8.880	24.751	7.523	-	11.793	32.274
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	3.262	9.970	27.991	30.159	435.323	13.232	493.473
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	5.624	17.189	48.260	51.997	750.550	22.813	850.807
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	1.787	5.462	15.334	16.521	238.473	7.249	270.328
Vida Security (2)	UF	Leasing	Mensual	1.439	4.399	12.350	13.306	192.064	5.838	217.720
Banco Security (2)	UF	Leasing	Semestral	28.621	29.082	121.088	129.080	739.517	57.703	989.685
Banco Security (2)	UF	Leasing	Semestral	24.676	25.070	104.376	111.239	636.850	49.746	852.465
Santo Tomás S.A. (1)	UF	Arrendos operativos	Mensual	423.960	1.312.390	3.600.709	4.246.613	14.670.655	1.736.350	22.517.977
Universidad Santo Tomás	UF	Arrendos operativos	Mensual	76.981	241.496	728.701	455.871	255.627	318.477	1.440.199
Invinisa Rentas Inmobiliarias S.p.A.	UF	Arrendos operativos	Mensual	37.745	118.411	357.297	426.951	243.741	156.156	1.027.989
Corporacion Instituto Profesional Santo Tomas	UF	Arrendos operativos	Mensual	42.236	132.498	399.804	125.904	-	174.734	525.708
Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	UF	Arrendos operativos	Mensual	8.596	26.965	81.365	97.228	176.753	35.561	355.346
Comercial e Inversiones Marcpal Limitada	UF	Arrendos operativos	Mensual	12.641	39.655	119.657	39.107	-	52.296	158.764
Juan Ignacio Basterrica Sandoval y otros	UF	Arrendos operativos	Mensual	35.303	58.436	-	-	-	93.739	-
Otros	UF	Arrendos operativos	Mensual	9.056	28.416	81.956	19.454	-	37.472	101.410
Otros	CLP	Arrendos operativos	Mensual	5.645	17.924	30.171	4.152	-	23.569	34.323
Total				741.955	2.141.081	5.929.884	5.827.343	18.339.553	2.883.036	30.096.780

(1) Corresponden principalmente a contratos de arriendo de inmuebles destinados a fines educacionales, a un valor fijo en unidades de fomento, con un vencimiento máximo al 31 de enero de 2040 y con opciones de compra y término anticipado en favor del arrendatario en los meses de enero de 2032 y 2036. En el caso general, estos contratos han sido suscritos conjuntamente por Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y/o, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por lo que cuentan con una cláusula de ajuste en la participación que a cada una corresponde sobre la renta total, la que se calcula anualmente en base a la tasa de utilización relativa que cada una aplica sobre cada inmueble arrendado.

Para efectos de adopción a NIIF 16, los contratos fueron valorizados a 12 años con una tasa de descuento de UF + 8,9%

- (2) En los meses de enero y junio de 2020, se suscribieron 5 contratos de arrendamiento financiero por la compra con financiamiento de las propiedades Héroes de la Concepción 2885 Iquique; Limonares 190 y Avda. 1 Norte 3041 ambas de Viña del Mar; Catemito 1830 Comuna San Bernardo; Avda. Prat 925 Concepción; Los Carrera 753 Osorno y Mejicana 665 Punta Arenas. En conjunto estas operaciones, implicaron un pago contado de M\$2.314.476 y un financiamiento inicial de M\$3.841.945, con un total ascendente de M\$6.156.421 que se presentan dentro de Activos por derechos de uso.

Al 31 de diciembre de 2019:

Nombre Banco o Institución financiera acreedora	Tipo o moneda de reajuste	Tipo deuda	Tipo de amortización	31-12-2019					Total corrientes	Total no corrientes
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	20.634	62.313	169.218	137.171	-	82.947	306.389
Banco Santander	UF	Leasing	Mensual	2.802	8.506	23.426	19.340	-	11.308	42.766
Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (1)	UF	Arriendos operativos	Mensual	377.697	1.184.878	3.378.466	3.797.887	16.443.557	1.562.575	23.619.910
Universidad Santo Tomás	UF	Arriendos operativos	Mensual	93.945	295.067	649.179	578.996	484.500	389.012	1.712.675
Invinsa Rentas Inmobiliarias I sPa	UF	Arriendos operativos	Mensual	33.626	105.489	318.306	380.358	454.507	139.115	1.153.171
Corporación Instituto Profesional Santo Tomás	UF	Arriendos operativos	Mensual	37.627	118.039	356.175	316.442	9.504	155.666	682.121
Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	UF	Arriendos operativos	Mensual	7.658	24.023	72.486	86.617	221.578	31.681	380.681
Comercial e Inversiones Marcpal Limitada	UF	Arriendos operativos	Mensual	11.261	35.328	101.768	103.771	-	46.589	205.539
Juan Ignacio Basterrica Sandoval y otros	UF	Arriendos operativos	Mensual	19.300	53.132	91.287	-	-	72.432	91.287
Otros	UF	Arriendos operativos	Mensual	7.583	23.717	69.533	48.744	16.969	31.300	135.246
Otros	CLP	Arriendos operativos	Mensual	5.043	16.008	38.356	18.657	879	21.051	57.892
Total				617.176	1.926.500	5.268.200	5.487.983	17.631.494	2.543.676	28.387.677

- (1) Corresponden principalmente a contratos de arriendo de inmuebles destinados a fines educacionales, a un valor fijo en unidades de fomento, con un vencimiento máximo al 31 de enero de 2040 y con opciones de compra y término anticipado en favor del arrendatario en los meses de enero de 2032 y 2036. En el caso general, estos contratos han sido suscritos conjuntamente por Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y/o, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por lo que cuentan con una cláusula de ajuste en la participación que a cada una corresponde sobre la renta total, la que se calcula anualmente en base a la tasa de utilización relativa que cada una aplica sobre cada inmueble arrendado.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

a) El desglose de los pasivos financieros es el siguiente:

Nombre Banco o Institución financiera acreedora	Tipo o moneda de reajuste	Tipo deuda	Tipo de amortización	31-12-2020	
				Hasta 90 días	Total corrientes
				M\$	M\$
Banco BCI	CLP	Comercial	Mensual	900.037	900.037
Banco BCI	CLP	Línea de crédito	Mensual	22	22
Total				900.059	900.059

b) Cambios de pasivos financieros

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos financieros corrientes:

Pasivos por actividades de financiamiento	Saldo al 31-12-2019	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31-12-2020
		Provenientes	Utilizados	Total flujos	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Otros cambios	Total no flujos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos de entidades financieras	-	5.400.037	(4.500.000)	900.037	-	-	-	-	900.037
Línea de crédito	-	22		22	-	-	-	-	22
Totales	-	5.400.059	(4.500.000)	900.059	-	-	-	-	900.059

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Activos financieros	31-12-2020		31-12-2019	
	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$
Corrientes:				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.152.178	1.152.178	798.842	798.842
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	4.734.837	4.734.837	4.628.432	4.628.432
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	386.403	386.403	134.000	134.000
Pasivos financieros	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$	Importe en libros M\$	Valor razonable M\$
Corrientes:				
Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes	2.883.036	2.883.036	2.543.676	2.543.676
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	900.059	900.059	-	-
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes	8.860.449	8.860.449	5.578.858	5.578.858
No corrientes:				
Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes	30.096.780	30.096.780	28.387.677	28.387.677

b) Presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinaron de la siguiente forma:

- Efectivo y equivalente al efectivo: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha estimado que el valor justo de este activo es igual a su importe en libros.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: el valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estima como los flujos de efectivo que serán recuperados por Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al momento de efectuar la cobranza, menos la respectiva estimación de deterioro del activo, por lo cual se considera presentado a su valor razonable.
- Otros pasivos financieros y pasivos por derechos de uso: el valor razonable que se determina para propósitos de revelación, se calcula como el valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la fecha del balance. La tasa de interés de mercado se determina por referencia a contratos de arrendamiento similares; los valores así determinados no difieren de su importe en libros.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: dado que estos saldos representan los montos de efectivo de los que Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás se desprenderá para cancelar los mencionados pasivos, se consideran presentados a su valor razonable.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Devolución a bancos y Mineduc (1)	4.571.843	2.712.647
Acreedores comerciales	2.409.176	1.176.082
Documentos por pagar	309.095	500.618
Honorarios por pagar	62.409	35.233
Imposiciones por pagar	232.390	394.421
Retención de impuestos	137.437	71.744
Finiquitos por pagar	84.564	259.139
Otras retenciones	235.021	66.194
Remuneraciones por pagar	-	6.486
Acreedores varios (2)	818.514	356.294
Total	8.860.449	5.578.858

(1) Corresponde a amortización por realizar a bancos o al Ministerio de Educación (Mineduc) por créditos de alumnos beneficiados por el crédito con aval del Estado que han obtenido otros beneficios y / o becas, o que han cursado retiro durante el año.

(2) Corresponde principalmente a fondos recibidos de entidades externas para el financiamiento de proyectos de investigación y de ejecución en diversas áreas de interés de la Corporación.

19. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otras provisiones corrientes y no corrientes

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión Ley N°20.027	1.630.834	1.210.210	3.654.230	4.786.694
Otras provisiones	-	94.447	-	-
Total	1.630.834	1.304.657	3.654.230	4.786.694

b) Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El detalle de los principales conceptos incluidos en la provisión beneficios al personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión de vacaciones	1.157.886	1.081.644	-	-
P.I.A.S	-	-	121.735	5.139
Otros del personal	376.779	386.465	-	-
Total	1.534.665	1.468.109	121.735	5.139

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisión vacaciones M\$	P.I.A.S M\$	Otros del personal M\$	Provisión Ley N°20.027 M\$	Otras provisiones corrientes M\$
Saldo al 1° de enero de 2020	1.081.644	5.139	386.465	5.996.904	94.447
Provisiones adicionales	746.012	116.596	-	3.183.253	-
Provisión utilizada	(481.512)	-	(9.686)	(3.895.093)	-
Reverso provisión	(188.258)	-	-	-	(94.447)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.157.886	121.735	376.779	5.285.064	-

	Provisión vacaciones M\$	P.I.A.S M\$	Otros del personal M\$	Provisión Ley N°20.027 M\$	Otras provisiones corrientes M\$
Saldo al 1° de enero de 2019	982.439	-	477.611	6.365.296	-
Provisiones adicionales	1.028.235	5.139	387.920	1.683.723	94.447
Provisión utilizada	(602.507)	-	(479.066)	(2.052.115)	-
Reverso provisión	(326.523)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.081.644	5.139	386.465	5.996.904	94.447

20. PATRIMONIO NETO

A. Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$100.000, el que fue aportado con fecha 17 de enero de 2019 en partes iguales por los socios fundadores Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) y Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8).

Acorde a lo descrito en la nota 1.2.1, en enero de 2019, los anteriores propietarios de CFTST Limitada, efectuaron un retiro del capital aportado por M\$1.622.701 y de utilidad acumulada por M\$10.722.207

B. Otras reservas

El detalle de las otras reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Superávit de revaluación (1)	4.366.705	4.366.705
Otras Reservas	<u>583.501</u>	<u>583.501</u>
Otras reservas	<u><u>4.950.206</u></u>	<u><u>4.950.206</u></u>

(1) Corresponde a la reserva por las revaluaciones a valor justo de los terrenos y construcciones y su impuesto diferido asociado, de acuerdo con la política contable señalada en Nota 3 g), el cual incluye los efectos de cambio de tasa asociada a la ley N°20.780.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos por servicios educacionales (1)	40.020.914	47.128.052
Otros educacionales	226.738	508.826
Otros ingresos	<u>256.064</u>	<u>519.533</u>
Total	<u><u>40.503.716</u></u>	<u><u>48.156.411</u></u>

(*) Durante el año 2020 y producto de los efectos de la pandemia, no fue posible efectuar el 100% de las actividades académicas comprometidas en los planes de estudio, las cuales deberán ser ejecutadas durante el primer trimestre del año 2021. Esta situación implicó diferir ingresos por la proporción de servicios no prestados por un monto de M\$2.201.438. Cabe destacar que los costos directos asociados a estas prestaciones y que se espera incurrir en 2021 es M\$2.208.942.

22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Intereses pasivos financieros, corrientes y no corrientes	690.099	381.889
Intereses pasivos por derechos de uso	2.549.107	2.049.617
Otros gastos financieros	<u>18.677</u>	<u>5.644</u>
Total	<u><u>3.257.883</u></u>	<u><u>2.437.150</u></u>

23. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Al 31 de diciembre de 2020, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás presenta las siguientes garantías recibidas:

- En conjunto, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás son fiadores y codeudores solidarios por las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con Banco Santander por los inmuebles ubicados en las ciudades de Antofagasta y Santiago (sede Vergara). Adicionalmente, Sociedad Santo Tomás S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas de los contratos.

b) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al Sistema de financiamiento para la educación superior (Crédito con Garantía Estatal - Ley N° 20.027):

- La Corporación, se constituyó en aval y/o fiador y/o codeudor solidario, de sus alumnos acogidos al sistema de financiamiento de estudios definido en la Ley N° 20.027, a favor del Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Itaú, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Falabella, Banco del Estado de Chile y Banco Internacional, a fin de garantizar el íntegro total y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por dichos alumnos.

En base a la condición anterior, la Corporación ha constituido provisiones contables (Nota 19) que acumulan M\$5.285.064 para reflejar en su pasivo el valor actual esperado de los pagos que deberá asumir en el futuro, derivados de aquellos casos en que alumnos que, habiendo desertado de sus estudios no cumplan con el pago de los créditos bancarios que hayan suscrito bajo los términos de la Ley N° 20.027 y sus reglamentos.

- La Corporación contrató pólizas de seguro a favor de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores para garantizar el riesgo de deserción académica por un total de UF 129.319,53.

c) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al financiamiento de recintos en los que mantiene actividades y que comparte propiedad con otras instituciones:

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por inmueble ubicado la ciudad de Antofagasta. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación, Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Santo Tomás S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$898.914, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$13.474.796, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 14,99 veces.

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por el inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, calle Vergara. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Santo Tomás S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$1.101.689, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$8.594.183, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 7,80 veces.

- La Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Universidad, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con el Banco Security a cumplir las obligaciones totales del contrato por los inmuebles ubicados en las ciudades de Viña del Mar, calle Limonares 190 y Santiago, Camino a Catemito 1830.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$5.030.678, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$6.654.272, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,32 veces.

- La Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Universidad, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con el Banco Security a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Viña del Mar, calle Uno Norte.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$4.719.552, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$8.161.451, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,73 veces.

- La Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Universidad, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Iquique, calle Héroes de La Concepción 2885.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$3.586.340, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$6.560.189, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,84 veces.

• La Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Universidad, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Osorno, calle Los Carrera 753.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$3.127.894, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$5.435.703, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,74 veces.

• La Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Mejicana 665.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$720.978, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$1.222.643, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,70 veces.

• La Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás suscribió un contrato de arrendamiento compartido con opción de compra entre la Universidad, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en el que se manifiesta la voluntad de obligarse en forma indivisible para con la Compañía de Seguros Vida Security Previsión S.A. a cumplir las obligaciones totales del contrato por el inmueble ubicado en la ciudad de Concepción, calle Prat 927.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$897.822, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$1.599.529, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 1,78 veces.

d) Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación no ha entregado garantías asociadas al financiamiento de recintos de terceros.

La Administración considera que no existen contingencias relacionadas con juicios laborales, que pudiesen tener una incidencia significativa en la situación patrimonial de la Corporación.

24. HECHOS POSTERIORES

- a) En relación con los ingresos diferidos del año 2020 informados en notas 7 y 21, podemos señalar que en lo que va corrido del mes de enero de 2021 se han realizado 105.088 horas que corresponden a un 35,75% de las horas diferidas, equivalentes a ingresos por M\$787.014 y costos directos por M\$789.697.
- b) En el período comprendido entre el 1° de enero de 2021, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten a los mismos.

* * * * *



**SANTO
TOMÁS**[®]

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



www.ipsantotomas.cl

www.cftsantotomas.cl